



UNIVERSIDAD  
**SAN IGNACIO  
DE LOYOLA**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN HOTELERA, TURISMO  
Y GASTRONOMÍA**

**Carrera de Administración en Turismo**

**ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LAS RELACIONES  
INTERNACIONALES DEL VICEMINISTERIO DE  
TURISMO DEL PERÚ (MINCETUR) EN EL PERIODO  
2016 – 2019**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título  
Profesional de Licenciado en Administración en Turismo**

**SONIA ALEJANDRA CASTRO MARQUINA**

**Asesor:  
Nancy Karen Guillen Rojas**

**Lima - Perú  
2020**

Dedico este trabajo a mis padres Carlota y Miguel y a mi hermano Miguel,  
por ser mi apoyo y fortaleza en cada paso que doy,  
a mi gran familia, por ser tan unidos y estar ahí siempre,  
a mis amigos Tamiko y Jose Francisco, mi fuente de ánimos y biblioteca viviente,  
de algún modo... a este raro 2020.

## **Resumen**

El presente trabajo analiza la gestión de las relaciones internacionales del Viceministerio de Turismo (VMT) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) llevadas a cabo desde en el periodo: marzo de 2016 - octubre del 2019, periodo en que la autora presó servicios a dicha institución.

Se revisan temas como la administración pública del turismo: gobernanza, políticas públicas, gestión pública y planificación, cooperación internacional para el desarrollo, y relaciones internacionales.

Se identifican los elementos que intervienen en la gestión de las relaciones internacionales, y se analiza el desempeño a nivel político (Ministros y Viceministros) y técnico (Directores, equipo técnico de relaciones internacionales en turismo), y se revisa cómo influyen sus decisiones en la gestión de las relaciones internacionales.

Este trabajo presenta un aporte en la forma en que se elaboran las propuestas de cooperación técnica en el sector del turismo, enfocado en los beneficiarios. Asimismo, la metodología que se utiliza podría ser útil también para otras áreas del Viceministerio de Turismo, o áreas similares en otras organizaciones públicas.

## Índice

Introducción .....	1
1.1 Datos Generales .....	3
1.1.1 Ubicación.....	3
1.1.2 Giro .....	4
1.1.3 Tamaño.....	5
1.1.4 Otros datos .....	6
1.2 Nombre o Razón Social de la Institución .....	8
1.3 Breve Reseña Histórica.....	8
1.3 Organigrama de la Institución .....	10
1.4 Misión, Visión y Objetivos .....	11
1.4.1 Visión .....	11
1.4.2 Misión .....	11
1.4.3 Objetivos generales y específicos.....	12
1.5 Mercado Objetivo .....	12
1.6 Cliente Interno y Externo .....	13
1.7 Servicios y Productos.....	13
1.7.1 Servicios.....	13
1.7.2 Productos .....	14
1.8 Premios y Certificaciones .....	16
1.9 Relación de la Institución con la Sociedad .....	16
Capítulo 2. Desarrollo del Perfil Profesional .....	17
2.1 Descripción del Área .....	17
2.2 Descripción del Puesto.....	18
2.3 Responsabilidades y Funciones .....	19
2.4 Objetivos .....	19
2.5 Evaluación de Desempeño Profesional.....	20
2.6 Desafíos y Limitaciones.....	20
Capítulo 3. Marco Teórico.....	22
3.1 Antecedentes .....	22
3.2 Bases teóricas .....	24
3.2.1 Desarrollo sostenible.....	25
3.2.2 Cooperación internacional para el desarrollo .....	25
3.2.3 Instrumentos internacionales para el desarrollo .....	26

3.2.4 Gobierno del turismo, políticas turísticas, gestión pública, y planificación del turismo .....	27
Capítulo 4. Desarrollo de la Experiencia Profesional.....	29
4.1 Problema presentado.....	29
4.2 Objetivos del trabajo de suficiencia profesional .....	32
4.2.1 Objetivo general .....	33
4.2.2 Objetivos específicos.....	33
4.3 Metodología Utilizada .....	33
4.3.1 Búsqueda y sistematización de fuentes secundarias.....	35
4.3.2 Análisis cualitativo.....	35
4.3.3 Verificación con actores clave.....	37
4.3.4 Solución Planteada .....	39
4.5 Resultados .....	41
4.5.1 Iniciativas de cooperación técnica internacional en turismo del 2016 al 2019.....	41
4.5.2 Resultados del análisis cualitativo .....	42
4.5.3 Resultados de las encuestas a actores clave .....	53
4.5.3 Propuesta usando la metodología ToC.....	55
4.6 Discusión: Aplicación de las competencias profesionales en la solución del problema, y en relación con el marco teórico identificado .....	56
4.6 Limitaciones .....	59
Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones.....	60
5.1 Conclusiones .....	60
5.2 Recomendaciones .....	61
Capítulo 6. Referencias Bibliográficas .....	62
Anexos.....	68

## Índice de Anexos

Anexo N° 1 - Comunicación personal, 28 de mayo 2020 .....	68
Anexo N° 2 - Comunicación personal, 30 de julio 2020.....	76
Anexo N° 3 - Organigrama del MINCETUR .....	79
Anexo N° 4 - Organigrama de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística (DFCT) del MINCETUR.....	80
Anexo N° 5 - Listado completo de las iniciativas de cooperación llevadas a cabo entre el año 2016 y el 2019, por temas .....	82
Anexo N° 6 - Funciones del coordinador, analista y asistente del área de CYRI.....	102
Anexo N° 7 - Perfil del analista del área de Cooperación y Relaciones Internacionales en Turismo (CYRI) .....	104
Anexo N° 8 - Responsabilidades y funciones del analista del área de Cooperación y Relaciones Internacionales en Turismo (CYRI), contratado por Orden de Servicio (OS)	105
Anexo N° 9 - Análisis de las iniciativas a Nivel Macro.....	115
Anexo N° 10 - Análisis de las iniciativas a Nivel Meso .....	116
Anexo N° 11 - Análisis de las iniciativas a Nivel Micro.....	118
Anexo N° 12 – Ficha de consentimiento informado .....	124
Anexo N° 13 – Cuestionario .....	1
Anexo N° 14 – Procesamiento de datos obtenidos de los actores clave en la gestión 2016 .	6
Anexo N° 15 – Procesamiento de la data obtenida sobre la gestión hasta julio del 2016 - 2018 .....	17
Anexo N° 16 – Procesamiento de la data obtenida sobre la gestión hasta julio del 2018 - 2019 .....	22
Anexo N° 17 – Ficha de propuesta de intereses de cooperación del Viceministerio de Turismo.....	29
Anexo N° 18 – Matriz de Viajes del Viceministerio de Turismo .....	30
Anexo N° 19 - Resultados del cuestionario sobre el liderazgo en comités y grupos de trabajo .....	30
Anexo N° 20 - Resultados del cuestionario sobre la eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.....	32
Anexo N° 21 - Resultados del cuestionario sobre priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.....	34
Anexo N° 22 - Resultados del cuestionario sobre el aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales .....	36
Anexo N° 23 - Resultados del cuestionario sobre la ‘participación en iniciativas de mejora del conocimiento’ e ‘inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales’ .....	38
Anexo N° 24 - Resultados del cuestionario sobre la ‘participación en’ y ‘organización de’ eventos internacionales.....	40

Anexo N° 25 - Resultados del cuestionario sobre el intercambio de experiencias, capacitaciones. ....	43
---	----

## **Introducción**

El presente trabajo analiza la gestión de las relaciones internacionales del Viceministerio de Turismo (VMT) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) llevadas a cabo desde el mes de marzo de 2016 a octubre del 2019.

En este trabajo se revisan temas como la administración pública del turismo (gobernanza, políticas públicas, gestión pública y planificación), y cómo influyeron en la gestión de las relaciones internacionales y la cooperación para el desarrollo del Viceministerio de Turismo durante el periodo en que la autora de este estudio prestó servicios para dicha entidad.

La unidad de análisis del estudio son los elementos que intervienen en la gestión de las relaciones internacionales. Los elementos son los Ministros y Viceministros por ser los principales actores en la toma de decisiones; y los funcionarios del área técnica de asuntos internacionales, los Directores de Línea y los Directores, y se analiza cómo influyen sus decisiones en la gestión de las relaciones internacionales.

La autora de este informe prestó servicios durante 3 años y medio como asistente y como analista del área de asuntos internacionales, durante ese periodo elaboró propuestas, coordinó y articuló diversas iniciativas con actores dentro y fuera del Ministerio para dar cumplimiento a compromisos internacionales; entre otras acciones que se detallarán más adelante.

Respecto al aporte del estudio, se considera importante analizar las iniciativas de cooperación internacional en turismo, sobre todo desde que el Perú es considerado un país de renta media alta, el Producto Interno Bruto –

PIB per cápita está entre los \$4,046 y \$12,535 (Banco Mundial, 2020), además es importante conocer el desempeño de las autoridades políticas y los técnicos a cargo de estas tareas.

Este trabajo genera un aporte en la forma en que se elaboran las propuestas de cooperación técnica en el sector turístico, considerando importantes elementos de la administración pública

enfocada en los beneficiarios. Asimismo, la metodología que se utiliza podría ser útil también para otras áreas del Viceministerio de Turismo, o áreas similares en otras organizaciones públicas.

Este trabajo de investigación ha sido realizado en el contexto de la pandemia global causada por el COVID-19 por lo que se presentaron limitaciones para acceder a la información, entrevistas con los actores clave, entre otras; no obstante, se espera haber logrado con todos los objetivos propuestos para esta investigación.

## **Capítulo 1. Generalidades de la Institución**

### **1.1 Datos Generales**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) es la entidad del estado que:

(...) define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa la política de comercio exterior y de turismo. (...) En materia de turismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía (Ley N° 27790, 2002, p. 227013).

Posteriormente, mediante la Ley N° 29408 Ley General de Turismo (2009, p. 402744), se definen competencias más específicas para el MINCETUR:

Aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implementación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras.

En la última versión modificada del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MINCETUR, se modifica el “Artículo N° 3 - Competencias” (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, 2015, p. 554881), pero es importante mencionar que en materia de turismo se mantuvieron igual.

Para lograr sus objetivos, el Ministerio cuenta con diversos mecanismos, uno de ellos es la optimización de las relaciones internacionales que busca posicionar al Perú en el ámbito internacional, y ese fue el objetivo de la experiencia profesional que se reporta en este trabajo.

#### **1.1.1 Ubicación.**

Dirección: Calle Uno Oeste N° 050. Urbanización Córpac. San Isidro, Lima, Perú.

Código postal: 15036

Teléfono: (01) 513-6100

### 1.1.2 Giro.

Por tratarse de un ente gubernamental (sin giro de negocio), a continuación se mencionan los pilares estratégicos del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, que si bien se dirige a todo el sector del turismo a nivel nacional, es importante mencionar que el MINCETUR establece sus metas basándose en el PENTUR (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, 2016, p. 49):

#### Diversificación y consolidación de mercados:

Se refiere a la priorización de la inteligencia turística, desarrollo de estrategias diferenciadas por mercados emisores, desarrollo de nuevos mercados, y la priorización de segmentos especializados.

#### Diversificación y consolidación de la oferta:

Referido al desarrollo de destinos competitivos, desarrollo de productos turísticos especializados, inversión focalizada y sostenible, desarrollo del capital humano, así como la mejora de la calidad de los servicios y productos turísticos.

#### Facilitación turística:

Incluye el desarrollo de la conectividad y las comunicaciones, la optimización de la gestión migratoria y el desplazamiento interno, la **optimización de las relaciones internacionales**, el desarrollo de un sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional, y la simplificación administrativa.

#### Institucionalidad del sector:

Comprende el fomento de la cultura turística, el fortalecimiento de la gestión para la seguridad turística, de la gestión pública, y de la articulación público-privada en la actividad turística, así como la consolidación de la gestión de destinos.

### **1.1.3 Tamaño.**

Hace algunos años en el Perú era posible clasificar el tamaño de una empresa por el número de sus trabajadores, sin embargo desde el año 2013 la normativa peruana de empresas categoriza su tamaño según su volumen de ventas (Ministerio de la Producción - PRODUCE, 2013). En ese sentido, no sería posible clasificar el tamaño de una entidad del estado como se clasifica una empresa privada, pues esto constituiría un imposible jurídico.

No obstante, si se quisiera establecer su tamaño utilizando un criterio distinto al volumen de ventas, es preciso mencionar que la OCDE (2020) define el tamaño de los negocios de acuerdo a su número de trabajadores, en ese sentido el MINCETUR tendría el mismo tamaño de una empresa grande, pues entre el año 2016 y el 2019 tuvo en planilla a 592, 536, 496 y 585 funcionarios públicos, entre CAS (contratación administrativa de servicios), contratados según Decreto Legal N° 276, 728 y 1057, PAC (personal altamente calificado), FAG (fondo de apoyo gerencial), altos funcionarios (ministro(a), viceministros(as) y secretario(a) general), así como las personas contratadas por la Ley Servir (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, 2002).

Adicionalmente, se ha considerado pertinente mencionar que el número de trabajadores incluso sería mayor contando a los profesionales contratados mediante Órdenes de Servicio y trabajan de manera subordinada pero no se encuentran registrados en las planillas. La Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR (2017) indica que a nivel nacional unas 150,000 personas se encuentran en esta condición, y la tasa de informalidad laboral registrada en el sector público peruano oscila entre 11%. Es importante mencionar que la autora de este estudio prestó servicios al MINCETUR a través de Órdenes de Servicio durante todo el periodo de análisis de este informe.

Para complementar, se recabó información que al inicio del Estado de Emergencia en el país a causa del brote del COVID-19, el Viceministerio de Turismo contaba con 108 trabajadores por locación de servicios (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, comunicación personal, 2020) (**Ver Anexo N° 1**) y al mes de julio contaba con 72 locadores de servicios (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, comunicación personal, 2020) (**Ver Anexo N° 2**).

#### **1.1.4 Otros datos.**

El MINCETUR es el organismo rector de la actividad turística del país (Ley N° 29408 Ley General de Turismo, 2009). En cuanto a la representación oficial ante los organismos internacionales:

El Despacho Ministerial está a cargo del Ministro de Comercio Exterior y Turismo, quien es la más alta autoridad política del Sector. (...) El Ministro ejerce la representación titular del Perú ante la Comunidad Andina de Naciones (CAN), las reuniones de Ministros Responsables de Comercio y de Ministros de Turismo del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR, 2015, p. 554882).

“El Despacho Viceministerial de Turismo está a cargo del Viceministro de Turismo, quien es la autoridad inmediata al Ministro de Comercio Exterior y Turismo, en materia de turismo. El Viceministro ejerce sus funciones en el ámbito de las competencias del sector y de acuerdo a la Política General del Estado” (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR, 2015, p. 554891).

En cuanto a los órganos que lo componen, el MINCETUR cuenta con “organismos públicos adscritos” como el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), la

Comisión de Promoción del Perú (PROMPERU) (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR, 2015, p. 554898), y los “órganos desconcentrados”: el Plan Copesco Nacional y la Dirección de Gestión y Monitoreo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR, 2015, p. 554897).

En lo que respecta a las coordinaciones intersectoriales, el MINCETUR tiene a su cargo la Secretaría Técnica de dos comisiones multisectoriales permanentes, creadas con fines de seguimiento, fiscalización u opinión técnica. Son presididas por el Viceministerio de Turismo (Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, 2019). Éstas son:

- ✓ La Comisión Multisectorial Permanente Encargada de Elaborar, Actualizar, Modificar, Realizar Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, 2013).
- ✓ La Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente Para Coadyuvar con la Implementación y Puesta en Funcionamiento de la Ventanilla Única de Turismo (VUT) (DS N° 042-2016-PCM, Art. 1°).

El área de relaciones internacionales del Viceministerio de Turismo coordinaba con los órganos adscritos, con los representantes de las comisiones multisectoriales de igual forma que con las áreas internas del Viceministerio de Turismo, sobre todo para hacerlos partícipes de las oportunidades de cooperación en el marco de sus competencias.

En cuanto a la “coordinación interinstitucional” (Ley 29408 Ley General de Turismo, 2009, p. 402744) con el sector privado, el MINCETUR cuenta con el Comité Consultivo de Turismo, que está integrado por representantes (uno por cada

organización) de PROMPERÚ, la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), el sector académico, el Colegio de Licenciados en Turismo del Perú, la Federación Nacional de Guías de Turismo del Perú (FENAGUITURP), las cámaras regionales de turismo de la zona norte, centro y noramazónica del país, el Ministerio del Interior, y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). El área de relaciones internacionales no tenía espacios de coordinación y comunicación con estos actores.

## **1.2 Nombre o Razón Social de la Institución**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

## **1.3 Breve Reseña Histórica**

A continuación, se presenta un recuento cronológico de los entes gubernamentales encargados de regulación de la actividad turística del país. Asimismo, a modo de mostrar un paralelo entre la constitución del MINCETUR se incluye información de los organismos con los que el MINCETUR mantiene relacionamiento internacional al día de hoy:

- ✓ 1932: se autoriza al Ministerio de Fomento para que atienda los asuntos turísticos del país, con énfasis en la ciudad del Cusco (Ley N° 7663).
- ✓ 1946: se crea la Corporación Nacional de Turismo (Ley N° 10556). Se liquida siete años más tarde (Ley N° 11978, 1953).
- ✓ 1952: el Perú ratifica la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), suscribiendo que los principios de solidaridad y cooperación interamericana. (Resolución Legislativa N° 11830, p. 1). En el año 1954 se establece una oficina de la OEA en el Perú.

- ✓ 1968: se lleva a cabo una reforma de la administración pública y se crea el Ministerio de Industria y Comercio (Decreto Ley N° 17271, p. 1). En 1969 se establecen sus competencias para regular las actividades de industria, comercio y turismo (Decreto Ley N° 17525, p. 1), se crea una Dirección General de Turismo (Decreto Ley N° 18059. p. 1).
- ✓ 1974: el Perú aprueba los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) (Decreto Ley N° 20544, p. 1).
- ✓ 1977: se realiza una nueva reforma de la administración pública del país y se crea, entre otros, el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración (Decreto Ley N° 22042, p. 1). Al año siguiente se aprueba su Ley Orgánica que establece una Secretaría de Estado para cada sector y determina el ámbito de sus funciones y estructura (Decreto Ley N° 22151, p. 1).
- ✓ 1990: se reforma nuevamente la administración pública del país y se crea el Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración (Decreto Legislativo N° 560, p. 4). En 1992 se determinan sus competencias, estructura orgánica y facultades (Decreto Ley N° 25831, p. 1).
- ✓ 1998: el Perú ingresó al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, 2011).
- ✓ 2002: se crea el MINCETUR, mediante la Ley N° 27779 Ley Orgánica que Modifica la Organización y Funciones de los Ministerios (2002, p. 226126), la misma que posteriormente fue declarada como no vigente en la Ley N° 29477 Ley que inicia el proceso de consolidación del espectro normativo peruano (2009, p. 408049). la Ley 27790 Ley de organización y funciones del MINCETUR sigue vigente al día de hoy.

- ✓ En el año 2007, se llevó a cabo el Primer Gabinete Binacional de Perú (con Ecuador), los gabinetes son un mecanismo de negociación que impulsa la cooperación bilateral, el MINCETUR participa representando los intereses del sector turístico y de comercio del país.
- ✓ En el año 2010, el Perú tuvo la iniciativa de crear la Alianza del Pacífico, un área de integración comercial profunda que busca alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas junto a Chile, México y Colombia (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, 2011).
- ✓ 2014: el Perú se compromete a ser Miembro de la OCDE a través del Programa País (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE, 2016).

### **1.3 Organigrama de la Institución**

El organigrama del MINCETUR (**Ver Anexo N° 3**) tiene una estructura vertical, en la parte superior se ubica el Despacho Ministerial, del cual dependen directamente la Secretaría General, el Viceministerio de Turismo y el Viceministerio de Comercio Exterior, bajo su control también se encuentran los órganos adscritos al Ministerio: PROMPERÚ, COPESCO, CONFOTUR, el Comité Consultivo de Turismo y el CONAFAR. Cuenta con el Órgano de Control Institucional, que es un órgano del Sistema Nacional de Control y la Procuraduría Pública que representa los derechos e intereses del Ministerio, jerárquicamente ambos están debajo del Despacho Ministerial.

El Viceministerio de Turismo depende jerárquicamente del Despacho Ministerial, y a su cargo se encuentran cinco direcciones generales encargadas de políticas, estrategia, artesanía, casinos y tragamonedas, así como estadísticas e investigación. A su vez, cada una de estas direcciones tiene a su cargo a otras direcciones de línea.

El Área de Cooperación y Relaciones Internacionales en Turismo (en adelante CYRI), área en la que se desarrolló la mayor parte del tiempo de la experiencia profesional, es una unidad de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística (DFCT), que a su vez se encuentra en la Dirección General de Políticas de Desarrollo (DGPDT) del Viceministerio de Turismo. A fin de brindar una mejor estructura se presenta el organigrama de la DFCT (**Ver Anexo N° 4**), donde figura la composición actual del área.

#### **1.4 Misión, Visión y Objetivos**

En el Informe de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2025, figura una Misión y Visión parecidas a las que figuran en el PENTUR pero, al mismo tiempo, difieren de las versiones encontradas en la página web de la institución. Para este estudio, se ha considerado las versiones que reporta la gestión actual en el PEI 2017 – 2025, por ser uno de los documentos en los que se miden los avances y resultados de la gestión actual.

##### **1.4.1 Visión.**

“Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales; reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible; donde el Comercio Exterior y el Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población” (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, 2019, p. 4).

##### **1.4.2 Misión.**

“Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del sector comercio exterior y turismo en beneficio del país, profundizando la internacionalización

de las empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico, sostenible, y seguro” (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, 2020, p. 4).

### **1.4.3 Objetivos generales y específicos.**

En el año 2016, el MINCETUR estableció el objetivo general en su Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR, p. 49):

“consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país”.

Sin embargo, en los documentos de gestión como el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI) se establecen tres Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI):

- 1) Promover el desarrollo de una oferta sostenible del sector turismo.
- 2) Promocionar la conectividad y las inversiones del sector turismo.
- 3) Generar y consolidar capacidades institucionales para el sector turismo.

## **1.5 Mercado Objetivo**

En concordancia con el principio de servicio al ciudadano de la Ley N° 29158 Ley orgánica del poder ejecutivo (2007), sus entidades deben estar al servicio de las personas y la sociedad, actuar en función a sus necesidades, así como del interés general de la nación, asegurando que su actividad se realice con: eficacia, eficiencia, simplicidad, sostenibilidad ambiental, predictibilidad, continuidad, rendición de cuentas, prevención, y celeridad.; y considerando que la esencia de la cooperación internacional es aportar al desarrollo del país a todo nivel, el mercado objetivo del área de Cooperación y Relaciones Internacionales en Turismo (CYRI), como un área de una

instancia del poder ejecutivo, está compuesto por los residentes, así como todo extranjero que se encuentre en territorio nacional realizando actividades de ocio, turismo, negocios, etc, así como las empresas, instituciones y gremios que se relacionan de forma directa e indirecta con los turistas.

## **1.6 Cliente Interno y Externo**

Para que los beneficios puedan llegar al mercado objetivo, el área de CYRI implementa iniciativas que involucran directamente a funcionarios de otras dependencias del Viceministerio de Turismo, así como de los órganos adscritos y desconcentrados del MINCETUR (como PROMPERÚ, CENFOTUR y COPESCO), ellos han sido identificado como el cliente interno, quienes a su vez, son los encargados de hacer llegar los beneficios al mercado objetivo.

Del mismo modo se ha identificado a los prestadores de servicios, comunidades anfitrionas, y otros grupos de interés; como los clientes externos, a través de los cuales también deberían llegar los beneficios al mercado objetivo.

## **1.7 Servicios y Productos**

A continuación se presentan los servicios y los productos que se manejaban desde el área de CYRI.

### **1.7.1 Servicios.**

Los servicios están compuestos por todas las actividades que realizaban los miembros del área. Es preciso indicar que las funciones no se encuentran definidas en el ROF de la institución, es por ello que a continuación se presenta una recopilación de las funciones establecidas en los contratos de los especialistas, asistentes y analistas del área (las funciones del área se ven a detalle en el capítulo 2):

- ✓ Gestionar las acciones de grupos de trabajo internacionales en turismo.

- ✓ Emitir opinión y negociar la suscripción de acuerdos terceros países o instituciones extranjeras.
- ✓ Articular y realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos o planes de acción internacionales.
- ✓ Asistir la participación de las altas autoridades del MINCETUR en los eventos de organismos internacionales en turismo.
- ✓ Organizar reuniones técnicas, eventos con organismos internacionales o terceros países.

### **1.7.2 Productos.**

En este segmento es importante mencionar que se ha considerado como los productos del área al resultado de las iniciativas de cooperación que se llevaron a cabo en el periodo 2016 - 2019 (**Ver el listado completo en el Anexo N° 5**), y tomando en cuenta que en total se identificaron 105 iniciativas, se ha considerado adecuado listar los espacios de trabajo internacional a través de los cuales se accedía a las oportunidades de cooperación técnica.

- ✓ Organización Mundial del Turismo (OMT)

Es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, En el periodo de análisis se formó parte del Consejo Ejecutivo de la OMT, el Comité de Turismo y Competitividad – CTC, el Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite del Turismo – CEyCST, Comité del Programa y del Presupuesto – CPP, el Grupo de Trabajo de Turismo Accesible.

- ✓ Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC)

Este foro tiene la finalidad de promover la cooperación técnica y económica, el crecimiento económico, así como la liberalización y la expansión del libre

comercio entre sus miembros, buscando consolidar su desarrollo y bienestar en la región Asia-Pacífico. Durante el periodo de trabajo el MINCETUR participó en diversas iniciativas en el marco de su participación en el Grupo de Trabajo de Turismo y en otros grupos de trabajo como de comercio, inversión, transportes, procedimientos aduaneros, etc; por la interrelación que guardan con las actividades turísticas.

✓ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

La OCDE fue fundada con la misión de promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas. Cuenta con más de doscientos comités y grupos de trabajo dedicados a la discusión, análisis, intercambio y difusión de experiencias de políticas sociales y económicas para la solución de problemas que enfrentan los países. El MINCETUR realizó acciones para lograr la participación del Perú en el Comité de Turismo de la OCDE, en calidad de Participante (antes invitado).

✓ Alianza del Pacífico (AP)

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional entre Chile, Colombia, México y Perú, para convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, así como de proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico. Participación en el Grupo Técnico de Turismo.

✓ Organización de los Estados Americanos (OEA)

La OEA es el organismo regional más antiguo del mundo. Reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del continente americano. Comisión Interamericana de Turismo de la OEA

✓ Gabinetes Binacionales

Los Gabinetes Binacionales son reuniones que representan la máxima instancia política y diplomática de coordinación entre los países que la realizan. Actualmente, el país tiene Gabinetes Binacionales con Bolivia, Colombia, Ecuador y Chile.

### **1.8 Premios y Certificaciones**

En el periodo del 2016 al 2019, en que la autora de este informe se encontró realizando labores profesionales en el MINCETUR, no se postuló a certificaciones nacionales o internacionales en el ámbito de la gestión de las relaciones internacionales. Sin embargo, en el periodo laborado el Perú sí recibió diversos reconocimientos internacionales como mejor destino cultural, de turismo de naturaleza y de turismo gastronómico, los mismos que son producto de los esfuerzos de promoción de destino realizada por PROMPERÚ.

Por otro lado, CENFOTUR (órgano adscrito al MINCETUR) recibió un reconocimiento nacional de Buenas Prácticas de Gestión Pública, y una certificación ISO 9001 para la evaluación y certificación de competencias laborales; y COPESCO obtuvo un reconocimiento nacional de buenas prácticas por la implementación del teleférico de Kuélap.

### **1.9 Relación de la Institución con la Sociedad**

El MINCETUR, al ser una entidad pública, tiene la función de ejercer las leyes y políticas del sector a favor del Estado peruano. En ese sentido la relación es directa pues su fin último es que tanto los residentes, los vacacionistas nacionales, como los turistas extranjeros disfruten de un destino seguro en el cual vivan experiencias de calidad.

## Capítulo 2. Desarrollo del Perfil Profesional

### 2.1 Descripción del Área

El área en el que se desarrolló la experiencia profesional estuvo compuesta de la siguiente manera:

- ✓ 2016: un asistente (OS), 2 analistas (1 CAS, 1 OS), y un especialista (CAS).
- ✓ 2017: un asistente (OS), dos analistas (2 OS), un especialista (CAS).
- ✓ 2018: un asistente (CAS), dos analistas (1 OS, 1 CAS), un especialista (CAS).
- ✓ 2019: un asistente (CAS), dos analistas (1 OS, 1 CAS), 1 coordinador (CAS).

El o la asistente y el o las analistas respondían jerárquicamente a un especialista o coordinador que era quien respondía directamente al Director o Directora de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística (DFCT), sin embargo debido a que las mismas tareas y responsabilidades del área implicaban toma de decisiones de las autoridades del Ministerio se precisaba seguir la cadena de mando jerárquica conformada por el especialista o coordinador, director de línea, director general, viceministro, y finalmente al ministro.

A continuación se muestra una recopilación de las tareas que desempeñaba el área, de acuerdo a las funciones establecidas en los correspondientes contratos del coordinador, analistas y asistente (**Ver Anexo N° 6**):

- ✓ Gestionar las acciones en materia de turismo en el marco de grupos de Trabajo, comités y comisiones de organismos internacionales.
- ✓ Articular y realizar seguimiento a los compromisos de turismo asumidos por el MINCETUR en gabinetes binacionales.
- ✓ Emitir opinión técnica y negociar la suscripción de instrumentos internacionales en materia de turismo con terceros países o instituciones extranjeras.
- ✓ Coordinar con organismos internacionales y/o de cooperación internacional.

- ✓ Brindar soporte en la participación de las altas autoridades del MINCETUR en los eventos de organismos internacionales en turismo.
- ✓ Organizar y/o participar en reuniones técnicas, eventos, ferias internacionales orientadas al desarrollo del sector.
- ✓ Implementar programas de capacitación y asistencia técnica en coordinación con organismos internacionales.
- ✓ Sistematizar información en materia de organismos internacionales en turismo.

## **2.2 Descripción del Puesto**

A continuación se muestra una recopilación del perfil requerido y las competencias necesarias para cubrir el puesto de analista, ya que ese fue el puesto que se ocupó por mayor cantidad de tiempo, tanto para el personal de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), como por Orden de Servicios (OS) (**Ver Anexo N° 7**):

- ✓ Formación profesional en turismo.
- ✓ Experiencia profesional de 03 años en el sector público o privado.
- ✓ Experiencia profesional de 02 años en turismo.
- ✓ Especialización o capacitación en relaciones internacionales y/o en cooperación internacional, en turismo, o en gestión pública.
- ✓ Dominio del idioma inglés nivel intermedio o avanzado.
- ✓ Orientación a resultados.
- ✓ Vocación de servicio.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Proactividad.

### 2.3 Responsabilidades y Funciones

Tal como se mencionó en el punto 1.1.3, la autora de este informe fue contratada durante todo el tiempo como locadora, una figura singular por la cual se tiene un contrato externo, pero se realizan funciones de forma subordinada y se labora a tiempo completo en oficina. Entre el año 2016 y el 2019 se le adjudicaron 10 Órdenes de Servicio (**Ver Anexo N° 8**), a continuación se mencionan las tareas de forma general debido a que las órdenes de servicio tenían tareas específicas de acuerdo a los periodos que cubría la Orden de Servicio (OS):

- ✓ Gestionar las iniciativas de los grupos de trabajo internacionales en turismo.
- ✓ Emitir opinión y negociar la suscripción de acuerdos terceros países o instituciones extranjeras.
- ✓ Proponer temas de trabajo en espacios de trabajo internacional.
- ✓ Articular y realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos o planes de acción internacionales.
- ✓ Asistir la participación de las altas autoridades del MINCETUR en los eventos de organismos internacionales en turismo.
- ✓ Organizar reuniones técnicas, eventos con organismos internacionales o terceros países.
- ✓ Elaboración de Memorándums, Informes, Oficios y otras tareas requeridas por el área.

### 2.4 Objetivos

Tal como se mencionó en el punto 1.1.2, el MINCETUR enfoca sus acciones en 04 pilares y uno de ellos es el de la facilitación turística, y uno de los componentes del pilar de facilitación es la **optimización de las relaciones internacionales**. Enmarcado en este objetivo, todas las acciones del área de CYRI se enfocan a mantener al Perú en

la vanguardia del turismo a nivel global, generar oportunidades de cooperación internacional para el desarrollo, y posicionar al Perú como un país líder e influyente en el desarrollo del turismo (PENTUR, 2015).

## **2.5 Evaluación de Desempeño Profesional**

La relación contractual entre la autora de este informe y el MINCETUR fue a través de contratos por Locación de Servicios durante todo el periodo en el que se laboró para esta institución. Esta modalidad, según lo que indica la nueva Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225), es un método que se utiliza para contratar proveedores directamente. El contrato de un Locador de Servicios se da a través de la adjudicación de una Orden de Servicio (OS) con cargo al presupuesto del área que requiere el servicio.

Con la firma del contrato, el “locador” se compromete a elaborar una serie de informes o entregables que le hayan sido solicitados en los Términos de Referencia de la OS. Es por ello que las evaluaciones de desempeño profesional para este tipo de contrataciones se resuelven a través de la emisión de un Informe de Conformidad, emitido por el Área que solicitó el servicio, lo cual significa que el locador prestó los servicios requeridos y se procede con el pago correspondiente.

Adicionalmente, es pertinente mencionar que la autora de este informe cumplía de forma óptima con todas las tareas solicitadas en los TdR, pero al ser un trabajador a tiempo completo también realizaba otras tareas vinculadas a las relaciones internacionales en turismo aunque no estuvieran especificadas en las OS.

## **2.6 Desafíos y Limitaciones**

A continuación se presentan los desafíos y limitantes transversales que se han identificado:

- ✓ Barreras de comunicación con los tomadores de decisiones, debido a la comunicación jerárquica y vertical.
- ✓ Alta rotación de las personas, periodos de gobierno inestables.
- ✓ Falta de continuidad en las iniciativas y acciones.
- ✓ Poco interés o desconocimiento del impacto que tienen las relaciones internacionales en la búsqueda de oportunidades para el desarrollo del sector.
- ✓ Decisiones orientadas al corto plazo.
- ✓ Necesidades reportadas por las diversas áreas técnicas del Viceministerio de Turismo desconectadas de las prioridades del sector y las nacionales..
- ✓ Conflictos de intereses para la toma de decisiones.
- ✓ Limitaciones en el manejo de otros idiomas (como el inglés) por parte de los trabajadores y autoridades del MINCETUR.

## Capítulo 3. Marco Teórico

### 3.1 Antecedentes

A continuación se presentan diversos estudios que aportaron en la elaboración de este trabajo, por la metodología y los temas que analizan.

En Suiza, Boukamel & Emery (2017) llevaron a cabo una investigación sobre los retos que se enfrentan al desarrollar capacidades de innovación en el sector público, su objetivo fue analizar las causas de las barreras que existen en el desarrollo de capacidades de innovación en las organizaciones del sector público. La metodología que utilizaron fue análisis de contenidos, revisaron 116 referencias y separaron dos grupos de información: literatura que habla de la ambidestreza organizacional (que se refiere a la capacidad de la organización para equilibrar la explotación y la exploración) y literatura de innovación en el sector público. Identificaron elementos relevantes en tres periodos (pre 70's, 70's - 2000, y 2000 - 2010) y realizaron cruce de información. En las conclusiones destacan la importancia y la utilidad de la ambidestreza en las organizaciones, y muestran que las organizaciones públicas contemporáneas están enfrentando desafíos en materia de innovación.

Por otro lado, en Canadá, Howlett & Rayner (2007) realizaron un estudio que analiza patrones para la mejor aplicación de políticas. A través del análisis de contenidos identificaron tres “generaciones”, en la primera el gobierno interviene para corregir fallos, en la segunda se miden el impacto de las redes de políticas en las deliberaciones y las elecciones de instrumentos, y en la tercera aparecen los nuevos acuerdos de gobernanza (NGA por sus siglas en inglés) que se enfocan en la aplicación de políticas integradas con el fin de optimizar los objetivos de los gobiernos. El estudio fue implementado en el sector forestal y propone un marco que identifica patrones y evalúa probabilidad de que se produzcan resultados óptimos.

Un estudio realizado en España, por Muñoz Mazón et al. (2012) propone un enfoque para analizar los elementos que influyen la afirmación de que el turismo es un instrumento de

desarrollo. Se desarrollaron entrevistas a expertos (actores clave). El estudio analiza qué se entiende por desarrollo en las últimas décadas, cuál es la contribución del turismo a ese desarrollo, y qué formulación y alcance deben tener las políticas turísticas y su gobernanza para que el turismo sea realmente un instrumento de desarrollo. Su enfoque alternativo considera propuestas de la nueva economía institucional, la teoría del capital social, política y gobernanza.

Otro estudio sobre cooperación internacional para el desarrollo realizado en México, fue realizado el objetivo de conocer la percepción que tiene el país respecto a la cooperación internacional, además entre sus principales hallazgos expone los retos y las oportunidades que afronta la cooperación internacional para el desarrollo en México. El estudio aplicó focus groups a 8 actores clave de la academia, la sociedad civil, el gobierno federal, así como otros representantes de agencias de cooperación (Pérez & Ayala, 2017).

Por otro lado, en Perú, Rendón Puertas (2015) realizó un estudio que indaga la relación entre la agenda nacional de desarrollo a través del turismo y su relación con intereses internacionales. Aplicó el análisis documental de fuentes secundarias y entrevistas a profundidad a profesionales clave. Entre los principales resultados, se tiene que la agenda para el desarrollo a través del turismo es una construcción social en la cual influyen las propuestas técnicas de organismos internacionales, buscando alinear los emprendimientos del país con la estructura del entorno global.

En todos los casos mencionados anteriormente se estudiaron tópicos relacionados al sector público, en el caso del estudio de Baukamel y Emery así como en el estudio de Howlett & Rayner aplicaron en sus estudios el análisis documental y de contenidos, y en estudio de Pérez & Ayala al igual que en el estudio de Muñoz y en el de Rendón Puertas, se aplicaron entrevistas a actores clave para conocer su percepción sobre un caso específico. En todos los casos se rescatan aprendizajes como por ejemplo en el estudio de Rendón que menciona que la agenda

nacional en turismo sí persigue objetivos internacionales, pero los resultados dependen de intereses políticos nacionales, tal como se verá en el presente estudio.

### 3.2 Bases teóricas

A continuación se presenta una figura que se ha elaborado para mostrar los elementos principales de esta investigación, subsecciones y la conexión entre los elementos principales.

Como se puede apreciar, los elementos protagonistas son el Perú y los espacios de cooperación internacional en materia de turismo (ente organismos, foros y organizaciones internacionales). El elemento conector entre ambos son las relaciones internacionales.

Asimismo, se indican sub secciones a partir de cada elemento principal, en un elemento (Perú) se desglosan los poderes públicos del turismo; del segundo elemento (espacios de cooperación internacional) se desglosan los principales organismos internacionales con los que se trabajaba; del elemento conector que son las relaciones internacionales se desglosa la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) y las herramientas e instrumentos de cooperación.

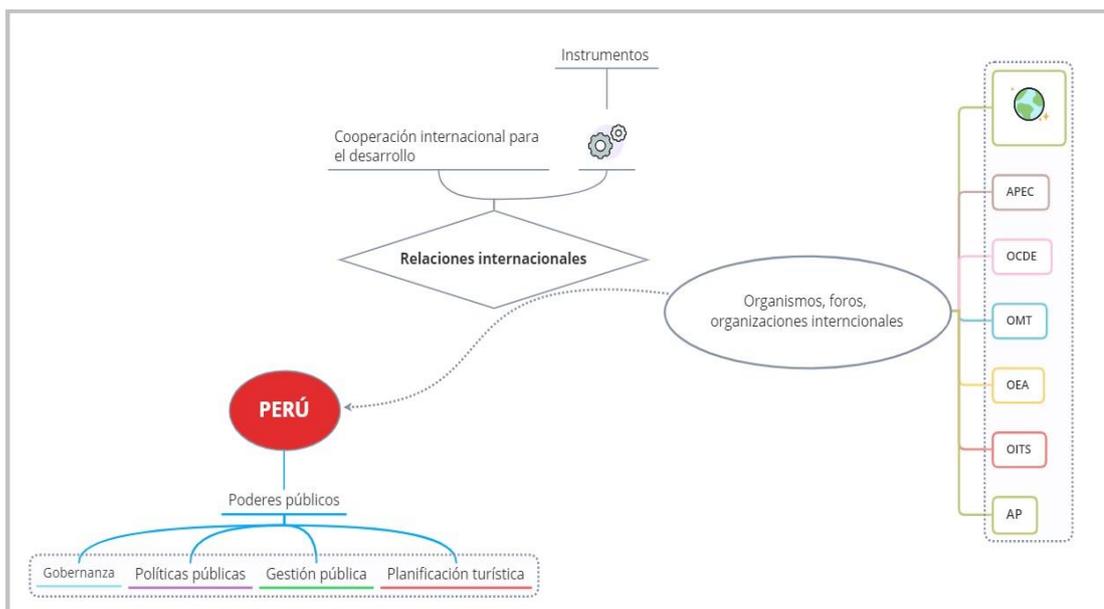


Figura 1. Mapa mental que ilustra relaciones internacionales del Perú en materia de turismo. Elaboración propia.

### **3.2.1 Desarrollo sostenible.**

El concepto de desarrollo ha ido evolucionando a medida que va cambiando la sociedad, los estilos de vida, los patrones de consumo, las aspiraciones, las interacciones entre culturas, etc. En los años 80, las Naciones Unidas (UN por sus siglas en inglés) solicitaron a la Comisión Mundial para el Desarrollo y el Medio Ambiente que formule una agenda global que fomentara un cambio, esta agenda debía contener estrategias a largo plazo e involucrar a la comunidad internacional. Es así que las UN aprobaron que el desarrollo sostenible es un “desarrollo capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland, 1987), considerando que el mejor camino para mejorar la calidad de vida de la población mundial es encontrando un equilibrio entre la sociedad, el medio ambiente, la cultura y la economía.

### **3.2.2 Cooperación internacional para el desarrollo.**

En preparación para el Foro de Cooperación para el Desarrollo del 2016 establecieron que la Cooperación para el Desarrollo debería perseguir los siguientes objetivos (Alonso & Glennie, 2015):

1. “Apoyar y complementar los esfuerzos de los países en desarrollo dirigidos a facilitar las normas sociales básicas universales a sus ciudadanos, como medio para que ejerzan sus derechos humanos fundamentales;
2. Promover la convergencia de los países en desarrollo (en especial de los más pobres) con niveles superiores de renta y bienestar, corrigiendo las desigualdades internacionales extremas; y

3. Apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo con miras a participar activamente en la provisión de los bienes públicos internacionales”.

### **3.2.3 Instrumentos internacionales para el desarrollo.**

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) se ampara bajo instrumentos internacionales como el Consenso de Monterrey (2002), la Declaración de Roma sobre Armonización (2003), la Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005), el Programa de Acción de Accra (2008), la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (2011), la Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015), los cuales han servido de lineamientos y guían las formas y los objetivos de las acciones de la CID.

De los documentos mencionados, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene la capacidad de revitalizar la cooperación internacional para el desarrollo, porque si bien mantiene aspectos como el alivio de la pobreza, sanidad, hambre cero, que aún son temas latentes y necesarios en algunos lugares, la Agenda 2030 también permite que las agendas de cooperación internacional para el desarrollo se enfoquen en temas como igualdad de género, la reducción de desigualdades, vida submarina, paz, justicia e instituciones sólidas, entre otros.

Así como existen diferentes documentos internacionales que contienen directrices sobre CID, pero también es importante mencionar la base legal que rige las acciones de cooperación internacional en el Perú:

- ✓ Decreto Legislativo N° 719 - Ley de Cooperación Técnica Internacional.

- ✓ Decreto Supremo N° 015-92-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Cooperación Técnica Internacional.
- ✓ Ley N° 27692 - Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI.
- ✓ Decreto Supremo N° 028-2007-RE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI.
- ✓ Ley N° 28875 - Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable.
- ✓ Ley N° 28875, Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable.
- ✓ Decreto Supremo N° 050-2012-RE, que aprueba la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional.
- ✓ Resolución Suprema N° 450-84-RE, que aprueba el Manual de Procedimientos de la Cooperación Técnica Internacional.
- ✓ Resolución Directoral Ejecutiva N° 052-2011-APCI-DE, que aprueba la Directiva N° 001-2011-APCI/DPP “Normas para la formulación del Plan Regional de Cooperación Internacional No Reembolsable en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable ante la APCI”.

### **3.2.4 Gobierno del turismo, políticas turísticas, gestión pública, y planificación del turismo.**

El Gobierno del turismo se refiere a las funciones que le corresponden al poder ejecutivo, como tomar la iniciativa política principal en el ámbito de su territorio; ejercer la dirección, coordinación y supervisión de las

administraciones públicas que dependen de él; gestionar las crisis; desempeñar el liderazgo social y asumir la representación simbólica (Pérez Royo, 2014).

Las políticas turísticas serían el conjunto de actividades, decisiones y procesos que impulsan actores gubernamentales, a veces en ocasiones en colaboración con otros actores, con el fin de alcanzar objetivos diversos relacionados con el turismo (Velasco, 2011), aunque en la cotidianeidad los procesos no se den necesariamente de forma sucesiva y ordenada (Araral et al., 2012).

La gestión pública es un área de conocimiento que recoge reflexiones que provienen de disciplinas muy diversas y que tienen como fin proponer mejoras en los diseños organizativos, las estructuras, los procesos o las técnicas de gestión en dichas organizaciones. Agrupa, por tanto, aportaciones que desde la economía, la planificación, la teoría de las organizaciones, la gestión financiera, la gestión de recursos humanos, las políticas públicas, etc. se realizan para mejorar el desempeño del sector público democrático (Brugué y Subirats, 1996).

La planificación turística, finalmente se refiere a un proceso racional y ordenado para alcanzar crecimiento o desarrollo turístico (Godfrey y Clarke, 2000: 3), relacionado con objetivos económicos (incremento de entrada de divisas, de circulación de flujos de capitales, trabajo relacionado con el sector o el desarrollo regional); o con objetivos espaciales (lograr una adecuada distribución espacial de las actividades turísticas y del uso de recursos) o incluso sociales (lograr que la población residente también participe de los beneficios de la actividad).

## Capítulo 4. Desarrollo de la Experiencia Profesional

### 4.1 Problema presentado

En el año 2015, se creó el área de Organismos Internacionales del Viceministerio de Turismo con el fin de cubrir funciones que se encuentran descritas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MINCETUR, pero que no están asignadas a un área específica:

*“El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, mantiene relaciones internacionales con organismos e instituciones vinculados a la actividad de comercio exterior, turística y artesanal. Asimismo mantiene relaciones de coordinación, cooperación y asistencia técnica financiera en el ámbito de su competencia con entidades nacionales e internacionales”* (Decreto Supremo N° 005, 2002, Art. N° 85).

Por su parte, es importante mencionar que la Secretaría General, que tiene funciones transversales en comercio exterior y turismo, cuenta con una Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo (OGPPD), la que a su vez tiene a su cargo una Oficina de Cooperación Técnica e Inversión Pública (OCTIP) (Decreto Supremo N°4, 2002, Art. 23).

La creación del área de Organismos Internacionales del Viceministerio de Turismo se llevó a cabo en el año 2015 para cubrir la necesidad de que se atiendan los asuntos técnicos de relacionamiento internacional en materia de turismo, pues en la OCTIP durante todo ese tiempo no hubo personal para gestionar las relaciones internacionales o promover iniciativas de cooperación en turismo, dicha área se encargaba de consolidar anualmente las acciones para reportar a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) así como transferir los informes de costo-beneficio de mantener

los pagos de las cuotas a organismos internacionales, tanto de turismo como de comercio exterior.

El área de Organismos Internacionales, fue asignada a la Dirección de Facilitación y Cultura Turística (DFCT), con el objetivo de ejecutar acciones para cumplir con el componente 3.3 del PENTUR: “optimización de las relaciones internacionales” del Pilar de “Facilitación Turística”.

Como se ha mencionado previamente, las funciones del área que no se encontraban detalladas y establecidas en el ROF del MINCETUR, sin embargo, se contrató a una persona con formación profesional en turismo y experiencia en cooperación internacional en turismo que se encargara de los temas técnicos, ésta persona formó un equipo de 4 personas. Ello, sumado a la voluntad política de ese entonces, aseguraba que se ejecutaran acciones orientadas a la optimización de las relaciones internacionales en turismo.

En el año 2016, se llevó a cabo la reunión de líderes del turismo de APEC en el Perú, y una reunión para avanzar con los temas de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) de la OEA, se avanzó con el trabajo en comités técnicos de turismo y se propusieron varias iniciativas. Con el cambio de gobierno, cambia la gestión del Ministerio y se designan nuevas autoridades (Viceministro, Director General de Políticas de Desarrollo Turístico) el especialista a cargo de Organismos Internacionales se retira del MINCETUR, la conformación del equipo de Organismos Internacionales se queda con 3 analistas. A finales de año, con una nueva persona a cargo del área (una persona con formación en derecho y con experiencia en el sector público), se cambia el nombre de Organismos Internacionales.

En el periodo de tiempo laborado, se formalizaron los contratos del personal del área (3 personas de 4 eran personal de Contratación Administrativa de Servicios - CAS) y

contaban con tareas específicas de relacionamiento internacional y cooperación en turismo en los contratos), se recibió más carga laboral en el área, pero por otro lado el área tuvo cada año menos presupuesto por ejecutar.

Del mismo modo, tal como se mencionó en el acápite 1.6 del presente, el área al ser un ente articulador de iniciativas de turismo del MINCETUR con oportunidades en espacios internacionales, coordinaba continuamente con otras dependencias del Viceministerio de Turismo para elaborar propuestas y para que se implementen dichas iniciativas.

En continuas ocasiones el hecho de depender de otras áreas, resultaba ser un impedimento pues los funcionarios de otras áreas del Viceministerio de Turismo presentaban brechas de conocimientos de idiomas como el inglés o habilidades específicas de elaboración y propuesta de proyectos (*project proposal, paper proposal*, y otros formatos etc), lo cual impedía que la elaboración de propuestas de cooperación se realizara de forma ágil y fluida, pues, de aprobarse una propuesta, la misma tendría que ser implementada por el área con competencias y presupuesto para ello, lo cual suponía coordinaciones realizadas en inglés directamente con los países u organismos cooperantes.

En el año 2019, se cambia el Viceministro 2 veces, cada uno de ellos con una visión diferente de la articulación de las iniciativas de cooperación en turismo. En este periodo el área recibía directrices distintas desde la coordinación de CYRI, la DFCT, y la DGPDT y el VMT, contradictorias en algunos casos.

Por todo lo expuesto anteriormente, se plantea la siguiente pregunta:

- *¿Cuáles son los elementos y los procesos de la gestión de las relaciones internacionales que intervinieron en el desempeño de las iniciativas de*

*cooperación del Viceministerio de Turismo del MINCETUR entre el 2016 y el 2019?*

Al mismo tiempo, se desprenden otras interrogantes secundarias:

- *¿Cuáles son los elementos y procesos que intervinieron en la gestión de las relaciones internacionales en turismo entre el 2016 y el 2019?*
- *¿Cómo es el desempeño de los elementos y procesos que intervinieron en la gestión de las relaciones internacionales en turismo entre el 2016 y el 2019?*
- *¿Cuáles serían los elementos y procesos a tomar en cuenta para elaborar propuestas de cooperación técnica internacional en turismo?*

#### **4.2 Objetivos del trabajo de suficiencia profesional**

Tomando en cuenta que la problemática del área en el periodo laborado se vincula tanto a los elementos como a los procesos de la gestión de las diversas iniciativas de cooperación internacional, sumado a que las instituciones del estado presentan características como tomas de decisiones verticales, con jerarquías, funciones y cadenas de mando establecidas, resultaba muy difícil establecer cambios desde una de las partes, en este caso la posición de analista.

Es por ello, que habiendo tomado distancia de la institución mencionada, habiendo acumulado experiencia profesional desde otro punto de vista (sector privado) y habiendo profundizado en lecturas sobre la administración pública del turismo en otros países, tal como se indica en el Capítulo 3: Marco Teórico, el presente trabajo propone una metodología innovadora que busca detectar los elementos y los procesos que determinaron el desempeño de las iniciativas de cooperación en turismo, además busca esbozar una estructura de elementos y procesos que podrían ser incorporados en el área de Cooperación y Relaciones Internacionales (CYRI) del Viceministerio de Turismo, o en otras áreas que elaboran propuestas, proyectos o iniciativas con fines sociales, o de desarrollo sostenible desde el sector público.

#### **4.2.1 Objetivo general.**

Como se mencionó en el Capítulo 2, el objetivo del área en la cual se prestaron servicios es la *optimización de las relaciones internacionales, para mantener al Perú en la vanguardia del turismo a nivel global, generar oportunidades de cooperación internacional para el desarrollo, y posicionar al Perú como un país líder e influyente en el desarrollo del turismo* (PENTUR, 2015). Es por ello que este estudio busca:

- *Conocer los elementos y los procesos de la gestión de las relaciones internacionales que intervinieron el desempeño de las iniciativas de cooperación del Viceministerio de Turismo del MINCETUR entre el 2016 y el 2019.*

#### **4.2.2 Objetivos específicos.**

Derivados del objetivo general, y en concordancia con el problema presentado, se detallan a continuación los objetivos específicos de este trabajo de suficiencia profesional:

- *Identificar los elementos y procesos que intervinieron en la gestión de las relaciones internacionales en turismo entre el 2016 y el 2019.*
- *Analizar el desempeño de los elementos y procesos que intervinieron en la gestión de las relaciones internacionales en turismo entre el 2016 y el 2019.*

#### **4.3 Metodología Utilizada**

Para el presente trabajo se ha diseñado una metodología novedosa en el Perú y en el ámbito del turismo, recurriendo a fuentes de información primaria y secundaria. Asimismo se han revisado estudios a nivel internacional que han servido de ejemplo e inspiración.

La metodología se compone de 4 pasos:

1. Búsqueda y sistematización de la información. En esta etapa se trata de ordenar y agrupar todas las iniciativas de cooperación técnica internacional del Viceministerio de Turismo en el periodo 2016 - 2019. Esta fase se realizó tomando en cuenta los estudios realizados por Boukamel & Emery (2017) así como Howlett & Rayner (2007), quienes a través de la sistematización de información análisis de contenido identificaron elementos relevantes para sus estudios.
2. Análisis cualitativo de cada iniciativa y se obtuvieron características por cada grupo, se aplicaron criterios de gobernanza, políticas públicas, gestión pública y planeamiento para poder contar con un análisis exhaustivo. Esta fase del estudio se inspiró en las metodologías de los estudios de Boukamel & Emery (2017) así como de Howlett & Rayner (2007), quienes realizaron análisis de contenido y cruce de información para poder obtener hallazgos importantes en sus respectivos estudios.
3. Posteriormente, para verificar los resultados obtenidos del análisis cualitativo y para evitar sesgos de información y subjetividades se elaboró un cuestionario, el mismo que fue aplicado a excompañeros del área de trabajo (se encuestó al 83% del universo). Esta fase se inspiró en los estudios de Pérez & Ayala (2017); Muñoz Mazón et al. (2012), así como en el estudio realizado por Rendón Puertas (2015), en éstos estudios se aplicaron técnicas para obtener información de actores clave, en el ámbito de las políticas públicas, en proyectos de cooperación internacional y en proyectos de cooperación internacional en el ámbito del turismo.
4. Finalmente, se utilizó la metodología Theory of Change (Weiss, 1995), con el objetivo de presentar de forma ordenada los objetivos que podrían tomarse en cuenta al realizar una propuesta de cooperación técnica internacional en materia de turismo, desde el sector público.

#### **4.3.1 Búsqueda y sistematización de fuentes secundarias.**

En primer, lugar se realizó la búsqueda y revisión de documentos institucionales que se manejaron durante el periodo laborado, documentos como el Plan Operativo Institucional (POI) de los años, 2016, 2017, 2018 y 2019, así como documentos de uso interno tales como reportes, informes, ayudas memoria, en los cuales se reflejaban las acciones realizadas por el área. Al contar con toda la información necesaria, y al detectarse que se trataba de 105 iniciativas se procedió a sistematizar la información.

Para sistematizar la información y lograr agrupar las 105 iniciativas, se tomaron en cuenta los objetivos que buscaba cumplir cada iniciativa. Es así, que al sistematizar las 105 iniciativas (mencionadas también en el punto 1.7.2 y que pueden ser revisadas en el **Anexo N° 5**), se identificaron los siguientes grupos:

- 1) Intercambio de experiencias
- 2) Iniciativas de mejora del conocimiento y casos peruanos en publicaciones internacionales'
- 3) Participación en y organización de eventos con organismos internacionales
- 4) Participación en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo
- 5) Planes de acción internacionales
- 6) Suscripción y ratificación de acuerdos y convenios internacionales
- 7) Priorización de temas en espacios de trabajo internacionales

#### **4.3.2 Análisis cualitativo.**

Con la información de todas las iniciativas completa y organizada, se pasó a analizar la información, aplicando los criterios extraídos de Velasco (2016), quien sugiere realizar análisis racional y relacional, aplicados en 3 niveles: nivel macro, meso y micro. A su vez, aplica criterios de evaluación para los 4 ámbitos de la administración pública del turismo, los mismos que fueron explicados en el punto 3.2.4: gobierno del turismo, políticas

turísticas, gestión pública, y planificación del turismo. A continuación se muestran 2 figuras en las que se muestran los criterios utilizados para la evaluación:

Enfoque	Dimensión	Concepto	Elemento central	Preguntas clave
RELACIONAL	POLÍTICA	GOBIERNO DEL TURISMO	ACTOR	¿Qué poder tiene? ¿Quién gana y quien pierde con sus decisiones?
		POLÍTICA TURÍSTICA	OBJETIVOS E INSTRUMENTOS	¿Qué hacer dada la situación actual? ¿Con qué instrumentos?
RACIONAL	TÉCNICA	PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	METODOLOGÍAS	¿Qué sabemos? ¿Cómo articular acciones para modificar el futuro?
		GESTIÓN PÚBLICA DEL TURISMO	ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PROCESOS	¿Cómo mejorar el rendimiento de las organizaciones?

Figura 3. Tabla de conceptos y enfoques. Extraído de Velasco (2016, p. 9).

	Enfoque relacional	Enfoque racional
Macro	Gobierno o gobernanza	Proceso de planeamiento ideal
Meso	Políticas	Gestión estratégica
Micro	Instrumentos de políticas o sistemas de gestión pública	Guías de intervención

Figura 4. Escala del análisis. Extraído de Velasco (2016, p. 11).

Para analizar la información utilizando los criterios de Velasco (2016), se recurrió nuevamente a los 7 grupos producto de la primera sistematización de la información y se formaron 3 nuevos niveles, compuestos de la siguiente forma:

**Nivel Macro:** compuesto por la participación en comités o grupos de trabajo de turismo; suscribir acuerdos y asumir mandatos a favor del turismo; así como priorizar temas de desarrollo del sector.

**Nivel Meso:** compuesto por planes de acción internacionales; así como las iniciativas de mejora del conocimiento.

**Nivel Micro:** compuesto por la organización de eventos con organismos internacionales, inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales; así como los intercambios de experiencias.

Como se mencionó, a cada uno de estos niveles se aplicó el análisis racional y relacional (en cada caso) tomando en cuenta los criterios que menciona Velasco. El detalle de cada punto del análisis se encuentra en los **Anexos N° 9, N° 10 y N° 11**.

#### **4.3.3 Verificación con actores clave.**

Tal como se mencionó anteriormente, se consideró necesario incluir la verificación de los resultados obtenidos en el análisis cualitativo acudiendo a la opinión de actores clave, en este caso ex compañeros de trabajo cuando el área se llamaba Organismos Internacionales, así como cuando el área se llamaba CYRI, para conocer su percepción sobre el desempeño a nivel político, y a nivel técnico; y de esta forma evitar la subjetividad de haber realizado el análisis tomando únicamente el punto de vista de la autora de este estudio.

El cuestionario que evalúa la percepción de los actores sobre el desempeño a nivel político se refiere al nivel de involucramiento e impacto generado por las autoridades encargadas de la toma de decisiones como el ministro y/o el viceministro; y el cuestionario que evalúa la percepción de los actores respecto al desempeño a nivel técnico, se refiere al nivel de involucramiento e impacto generado por el área técnica involucradas en la gestión de las relaciones internacionales, a nivel de funcionarios (asistentes, analistas, especialistas, coordinadores, directores de línea y directores generales, en ese caso se les solicitó la mayor objetividad posible dado que en el desempeño técnico se estaban evaluando a sí mismos. Del mismo modo, se les solicitó firmar una ficha de consentimiento informado (**Ver Anexo N° 12**).

El cuestionario (**Ver Anexo N° 13**), para ambas matrices (de desempeño técnico y político), evalúa 7 criterios (los mismos que se agruparon todas las iniciativas de cooperación):

1. Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.
2. Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.
3. Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.
4. Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.

5. ‘Participación en iniciativas de mejora del conocimiento’ e ‘Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales’.
6. ‘Participación en’ y ‘organización de’ eventos internacionales.
7. Intercambio de experiencias, capacitaciones.

Del mismo modo, es importante mencionar que en el periodo laborado 2016 – 2019, se fue testigo de un cambio de gobierno y un periodo de gobierno de transición. Se les solicitó a los actores clave que pudieran, por favor, llenar un cuestionario por periodo de gobierno, partiendo de que cada ministro obedecía a directrices del gobierno central. Es así que el análisis de los resultados se muestra en 3 partes: la gestión que culminó en julio del 2016; la gestión que duró desde julio del 2016 hasta abril del 2018; y la gestión que duró desde abril del 2018 hasta octubre del 2019.

#### Gestión hasta julio del 2016:

Presidente Ollanta Humala;

Ministra de Comercio Exterior y Turismo Magaly Silva;

Viceministra de Turismo Maria del Carmen de Reparaz.

El procesamiento de la data se presentan en el **Anexo N° 14**.

#### Gestión julio 2016, hasta abril 2018:

Presidente: Pedro Pablo Kuczynski;

Ministro de Comercio Exterior y Turismo: Eduardo Ferreyros; Rogers Valencia.

Viceministro de Turismo. Rogers Valencia; Liz Chirinos.

El procesamiento de la data se presentan en el **Anexo N° 15**.

#### Gestión abril 2018, hasta octubre 2019:

Presidente: Martín Vizcarra;

Ministro de Comercio Exterior y Turismo: Edgar Vásquez;

Viceministro de Turismo: José Vidal.

El procesamiento de la data se presentan en el **Anexo N° 16**.

#### **4.3.4 Solución Planteada.**

Como ya se mencionó en capítulos anteriores, el objetivo general del turismo en el Perú, establecido en el PENTUR al año 2025 indica: “consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país”, su planificación se basa en 4 pilares, y de uno de ellos se depende el objetivo del área de Cooperación y Relaciones Internacionales en Turismo (CYRI): ‘Optimización de las relaciones internacionales’, para mantener al Perú en la vanguardia del turismo a nivel global, generar oportunidades de cooperación internacional para el desarrollo, y posicionar al Perú como un país líder e influyente en el desarrollo del turismo.

En ese sentido, y tal como se ha mencionado en la descripción del problema el área al no contar con funciones establecidas, sumado al continuo cambio de autoridades políticas, las brechas de idiomas como el idioma inglés (básico en ésta era global, sobre todo en el ámbito del turismo) así como saberes específicos en elaboración de propuestas de proyectos o investigación en todas las dependencias del Viceministerio del Turismo, se generaban dificultades por la falta de tiempo para traducir los documentos y la calidad de información en los documentos de propuestas de iniciativas de cooperación.

Es por ello, que en el día a día, la autora de este informe implementó una ficha y una matriz, en las cuales se recopilaba y se sistematizaba información de forma ordenada y útil.

La Ficha que se menciona se utilizaba para solicitar (en español) a las demás dependencias del Viceministerio de Turismo sus intereses en materia de cooperación internacional, en esta ficha se pedía que definan el objetivo de la propuesta, el Objetivo

de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) que buscaban cumplir, la Meta a la cual asignarían presupuesto, así como el objetivo del PENTUR al cual se articulaba su propuesta, se elaboró esta Ficha para poder filtrar mejor las propuestas que elaboraban las demás áreas técnicas del Viceministerio de Turismo así como los órganos adscritos al Ministerio, en el campo de sus competencias (**Ver Anexo N° 17**). La Ficha se utilizaba para propuestas de cooperación con organismos internacionales, foros de cooperación internacional, gabinetes binacionales, y otras iniciativas con terceros países.

Del mismo modo, la autora de este informe elaboró una matriz en la cual se sistematizaba (en español) todos los eventos de organismos internacionales que requerían la participación del Ministro de Comercio Exterior y Turismo o del Viceministro de Turismo. En esta Matriz se colocaba de forma concreta el objetivo de la cita, el beneficio para el sector y para el país, ciudad y país en el que se realiza el evento, fecha de viaje, presupuesto al que se asignaría la actividad (**Ver Anexo N° 18**). Esta Matriz se utilizaba para hacer llegar al Viceministerio de Turismo y al Despacho Ministerial de forma resumida y sustancial para facilitar y contribuir con la eficiencia en la toma de decisiones de las autoridades del sector.

Asimismo, el objetivo de este trabajo de Suficiencia Profesional busca conocer cuáles fueron los elementos y los procesos que intervinieron en la gestión de las relaciones internacionales en turismo del Viceministerio de Turismo entre el año 2016 y el 2019, lo cual se logra con el análisis cualitativo de las iniciativas de cooperación en turismo, y se verifican a través de los cuestionarios aplicados a los actores clave.

No obstante, a partir del análisis de todos los elementos y procesos aún es posible realizar un paso más que permita presentar de forma ordenada los objetivos que podrían tomarse en cuenta al momento de realizar una propuesta de cooperación técnica

internacional en materia de turismo que busca lograr un cambio (un impacto), desde el sector público aplicando la metodología: Teoría del Cambio (Weiss, 1995).

Se ha escogido esta metodología, porque es un recurso que se puede aplicar en diversos contextos, es verificable, genera entendimiento, es multipropósito puesto que se puede usar para diseñar, manejar, evaluar, y es escalable. Los autores que han hablado de esta metodología (Weiss, 2016; Grantcraft, 2006) coinciden en que esta metodología busca explicar el motivo o los motivos por los que ciertos procesos o intervenciones afectan los resultados, y cómo se organizan los factores del contexto y las actividades de intervención para implementar la intervención y apoyar el proceso de cambio (Dillon, 2019).

La metodología ToC (por sus siglas en inglés: Theory of Change) se centra en analizar los resultados que se esperaban tener y se crean un modelo que refleja cómo es que ocurren los cambios, sin embargo, al ser aplicable en diversos sectores no incluye los elementos que se van a analizar y es necesario recurrir a criterios que permitan realizar un análisis más detallado de acuerdo a los factores que se van a estudiar.

## **4.5 Resultados**

### **4.5.1 Iniciativas de cooperación técnica internacional en turismo del 2016 al 2019.**

En cuanto al análisis preliminar en el que se sistematizó la información, como ya se mencionó se revisaron documentos como el Plan Operativo Anual de los años 2016 al 2019, así como informes, ayudas memoria, se hizo un listado total en el que se anotaron 105 iniciativas (**Anexo N° 5**).

Posteriormente se elaboró un cuadro con las 105 iniciativas y se separaron en 7 grupos. Las mismas que se muestran a continuación ordenadas de mayor a menor, es decir el 47% de las iniciativas fueron intercambio de experiencias, el 27% fueron iniciativas de mejora del conocimiento e inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales, el 9%

corresponde a participación en y organización de eventos con organismos internacionales; el 7% corresponde a la participación en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo; el 4% corresponde a la participación en planes de acción internacionales; un 3% a la suscripción y ratificación de acuerdos y convenios internacionales, y un 3% a la priorización de temas en espacios de trabajo internacionales.



Figura 5. Gráfico que representa el porcentaje de cada grupo de iniciativas, en relación al total.

#### 4.5.2 Resultados del análisis cualitativo.

##### Análisis a Nivel Macro

En este análisis se encuentran las acciones de “participación en comités o grupos de trabajo en turismo”, “suscripción de acuerdos y mandatos a favor del turismo”, así como “priorizar temas de desarrollo del sector” como un solo grupo de análisis macro, por corresponder a iniciativas en las principalmente necesitaban una toma de decisiones a nivel político (**Ver Anexo N° 9**).

El Gobierno del Turismo, pertenece a una dimensión de poder política, donde el elemento principal de análisis es el actor, Velasco (2016) propone analizar qué poder que tiene y a quién o quienes afectan o benefician sus decisiones.

En lo que respecta a las relaciones internacionales en turismo en el MINCETUR, “el actor” son los ministros y viceministros que estuvieron a cargo, por ser las más altas autoridades del sector.

En general este actor, quien representa al poder ejecutivo, cumple 5 funciones: 1. tomar la iniciativa política principal en el ámbito de su territorio; 2. ejercer la dirección, coordinación y supervisión de las administraciones públicas que dependen de él; 3. gestionar las crisis; 4. desempeñar el liderazgo social y 5. Asumir la representación simbólica (Pérez Royo, 2014).

Se constató que en el periodo trabajado (2016-2019) el **13%** de las iniciativas como participación en comités o grupos de trabajo de turismo, así como la suscripción de acuerdos y asumir mandatos a favor del sector corresponden a iniciativas a **nivel macro**.

En el **enfoque relacional**, el elemento central es el Ministro o el Viceministro debido a que la representación oficial del país en los grupos de trabajo de los organismos internacionales la tiene el Ministro o el Viceministro, y dentro de sus funciones está la representación oficial en los organismos y espacios internacionales (ROF, 2015. Art. 6°). Las decisiones de formar parte de comités técnicos o mesas de turismo internacionales así como las iniciativas que se lleven a cabo en cada uno de ellos impactan en todo el sector, tanto a nivel público como privado.

En el **enfoque racional** el elemento central son las metodologías utilizadas. En el caso de la participación en comités o grupos de trabajo de turismo, la canalización y el trabajo técnico eran realizados por el área de Cooperación y Relaciones

Internacionales en Turismo (CYRI), y en coordinación con el área técnica que tuviera competencias dependiendo del comité por ejemplo en temas de calidad, estadísticas, promoción, turismo comunitario, etc. En otros casos también se involucraba al Ministerio de Relaciones Exteriores del país, sobre todo cuando se trataba de iniciativas que implicasen votaciones a nombre del país.

Una vez que el país conseguía formar parte de un grupo de trabajo, la dinámica de la participación era gestionada por el área de relaciones internacionales, quien actuaba como punto focal entre el organismo, áreas técnicas y las autoridades del MINCETUR.

Por lo general las coordinaciones y el avance del trabajo se desarrollaban de forma virtual y con cierta periodicidad alguna participación presencial, en las cuales correspondía la participación del Ministro o Viceministro, y en algunas oportunidades con acompañamiento de un profesional con competencias para ello. De acuerdo a la directiva de viajes del MINCETUR (Resolución Ministerial N° 338, 2013. Art. N° 5.6) Después del viaje y participación en estos grupos de trabajo, los comisionados elaboran un informe de rendición de cuentas en el que detallan las actividades realizadas, sin embargo por lo general en éstos no se reflejaban las acciones a favor del país en materia de turismo, lo cual disminuye el impacto del trabajo de gabinete realizado previamente pues muchas iniciativas no fueron propuestas en los foros internacionales, y algunas otras iniciativas no recibieron el apoyo político necesario para llevarse a cabo.

Los impactos positivos y negativos de estas iniciativas son recibidas por los diversos actores del sector.

Suscripción de acuerdos y asumir mandatos; así como la priorización de temas a favor del desarrollo del sector, por lo general se trata de acuerdos marco de

cooperación técnica con otros países, a través de estos acuerdos marco luego se pueden implementar convenios específicos e implementar programas, actividades o iniciativas conjuntas. A diferencia de ello, la suscripción de mandatos o compromisos con terceros países sí responde directamente a una iniciativa o acción conjunta.

Estas acciones son competencia de ministros, y de viceministros, y la implementación es competencia de las diversas áreas técnicas. En algunos casos las áreas técnicas participan en la formulación y propuesta de ciertas iniciativas, en otros casos los convenios y compromisos internacionales se oficializan con tanta demora que en el momento en que se hacen oficiales podrían haber cambiado las prioridades del sector, las autoridades y los funcionarios con competencias para llevarlos a cabo.

En cuanto a la priorización de los temas de desarrollo, en el periodo de tiempo laborado CYRI implementó un proceso de consulta para las demás direcciones del Viceministerio de Turismo, enfocando el análisis en sustentos técnicos y legales así como los beneficios que se conseguirían, sin embargo no se consiguió una sincronización entre las propuestas elaboradas y los resultados finales de quienes participaban finalmente en las reuniones oficiales.

### **Análisis a Nivel Meso**

En este análisis se agruparon los “planes de acción internacionales”, y las “iniciativas de mejora del conocimiento” como un solo grupo de análisis meso o de nivel intermedio, por corresponder a iniciativas en las que pesa tanto la toma de decisiones a nivel político como la opinión técnica (**Ver Anexo N° 10**).

De acuerdo al análisis se constató que el **31%** de todas las iniciativas llevadas a cabo durante el periodo de la experiencia profesional, corresponden a un enfoque de análisis **meso**, principalmente compuesto de planes de acción internacionales e instrumentos enfocados a la mejora del conocimiento.

El análisis de este nivel se basa lo que se puede hacer dada la situación actual y en los instrumentos que los gobiernos utilizan para lograrlos. Asimismo, sus objetivos pueden estar enfocados en el crecimiento o adaptación; la planificación territorial; a garantizar la experiencia y seguridad del turista; a la coordinación multisectorial; y a la investigación y producción de conocimiento (Velasco, 2016). Los instrumentos mediante los cuales se articulan los objetivos son organizativos, normativos, de fomento, de mejora del conocimiento y de comunicación.

A continuación se detalla a modo de ejemplo, el caso de las políticas, los objetivos y las herramientas utilizadas para cumplir con un compromiso con la OEA. En los años 2013 y 2014 las autoridades de turismo del país consideraron que el tema del turismo rural comunitario (TRC) debía ser priorizado en el ámbito interamericano, es así que en el año 2015 Lima fue sede del Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de la OEA, el resultado de este congreso fue la Declaración de Lima de fecha 23 de septiembre del mismo año, en la que se estableció impulsar una plataforma interamericana de TRC, así como trabajar una estrategia interamericana en temas de calidad, marketing e infraestructura.

En el contexto de éste análisis las decisiones políticas corresponden a los temas priorizados y a la realización del congreso en la ciudad de Lima; los objetivos implementar una plataforma de TRC y elaborar un plan de trabajo conjunto en el ámbito de la calidad, infraestructura y marketing; los instrumentos son la Declaración de Lima del año 2015 un acuerdo establecido por todos los países que

lo endosaron y la Estrategia Interamericana a Mediano Plazo como el documento vivo de seguimiento, liderado por la OEA.

Es así como a través de este caso se demuestra cómo el contexto del 2013, 2014 determinó la forma en que se establecieron las acciones a nivel técnico en los años siguientes.

Aplicando el **enfoque relacional** en los planes de acción internacionales se identificó que el elemento central son los objetivos enfocados al crecimiento, planificación, coordinación; y los instrumentos utilizados para lograr fines de comunicación.

En este nivel intermedio de intervenciones las propuestas se generan en un nivel técnico, pero la decisión es tomada por las autoridades del sector. En el caso de las iniciativas del área de relaciones internacionales, se presentan a los directores y posteriormente al Viceministro o Ministro, quien autoriza que se generen las iniciativas.

Los beneficios son para el sector en general, dependiendo el ámbito (local, nacional o internacional) que englobe el producto turístico.

En lo que respecta a las iniciativas que se llevaron a cabo entre los años 2016 y 2019 en el área de relaciones internacionales, se ha identificado que todas las que contienen planes de trabajo o planes de acción desde el enfoque relacional son aprovechados como instrumentos de comunicación a través de los cuales, con una posición de liderazgo se promociona el destino.

Del mismo modo, para el caso de las iniciativas de mejora del conocimiento, se identificó que el elemento principal son los objetivos de investigación y producción de conocimiento, y los instrumentos enfocados a la mejora del conocimiento.

En éste ámbito los beneficios son para el sector en general, por lo general las iniciativas se enfocan en la mejora del conocimiento al crear documentos técnicos de acceso público.

Las iniciativas identificadas como planes de acción internacionales, provienen de oportunidades aprovechadas para contribuir con la investigación y la producción de conocimiento. Estas iniciativas son instrumentos orientativos de carácter técnico pero que reflejan las líneas de acción de la entidad pública, además contribuyen con la promoción de las acciones públicas le dan al país un espacio en el liderazgo de acciones a nivel internacional.

Asimismo, en el **enfoque racional** de los planes de acción internacionales se considera como elemento principal a las organizaciones públicas y procesos.

Las propuestas de desarrollar planes de acción conjuntos ya sea para promocionar, mejorar la calidad, o desarrollar un producto le corresponden al área técnica que tenga dentro de sus funciones dichos temas, por lo general éstas responsabilidades están definidas legalmente en el ROF, sin embargo hay temas que no se encuentran definidos en las funciones y que con el tiempo se han formado áreas técnicas por necesidad.

Sin embargo, por tratarse de planes conjuntos con otros países o en ámbitos más amplios, ya que podrían participar más de dos países también es competencia del área de relaciones internacionales. Los impactos positivos y negativos dependen del ámbito de cada proyecto.

En cuanto al análisis racional de las iniciativas de mejora del conocimiento, el elemento central está constituido también por las organizaciones públicas y los procesos.

Éstas iniciativas son producto de la búsqueda de oportunidades del área técnica de relaciones internacionales, a nivel técnico. Las competencias le corresponden al área técnica que tenga dentro de sus funciones dichos temas, por lo general éstas responsabilidades están definidas legalmente en el ROF.

### **Análisis a Nivel Micro**

En este análisis se agrupó la “organización de eventos con organismos internacionales”, la “inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales”, y el “intercambio de experiencias” como un solo grupo de análisis de nivel micro, por corresponder a iniciativas en las que es muy importante la opinión técnica, pero también intervienen las decisiones a nivel político (**Ver Anexo N° 11**).

- ✓ En la escala de análisis a nivel micro se revisan tanto los instrumentos de políticas o sistemas de gestión pública en el enfoque relacional y se analizan las guías de intervención en un análisis racional. A este nivel se han identificado 3 grupos de iniciativas que se desarrollaron en el área de relaciones internacionales en turismo del 2016 al 2019: la organización de eventos con organismos internacionales, la inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales y el intercambio de experiencias. Es preciso mencionar que las iniciativas que se identificaron en éste nivel representan al **56%** del total.

En cuanto al análisis **relacional** de la organización de eventos, el elemento central son los instrumentos de mejora del conocimiento, los mismos que responden a objetivos de coordinación multisectorial e investigación y producción de conocimiento. En este nivel micro de intervenciones, provienen principalmente de obligaciones asumidas con anticipación, a fin de cumplir con mandatos u compromisos de otros espacios de relacionamiento internacional. En algunas

ocasiones, las propuestas surgen en las reuniones internacionales lideradas por autoridades del sector como ministros o viceministros.

Se ha identificado que estas acciones están orientadas a alcanzar objetivos de crecimiento, coordinación e investigación. En el caso de las acciones que engloban la organización de eventos internacionales está ligada a instrumentos informativos que tienen como fin aportar a la mejora del conocimiento, generar datos relevantes sobre el turismo, la importancia de que se realicen investigaciones en este campo y la voluntad de ayudar a conocimiento turístico, así como o para generar sistemas de información de apoyo a la toma de decisiones.

En el análisis **racional** de este tipo de iniciativas los elementos centrales son las metodologías (de la teoría de la planificación turística), junto a las organizaciones públicas y los procesos (de la gestión pública).

En este nivel micro de intervenciones, los actores públicos intervienen ejecutando las acciones necesarias para lograr los objetivos, en el caso de la organización de eventos internacionales, como toda compra del sector público, debe pasar por un proceso de licitación. Intervienen en estos procesos el área técnica encargada de la organización del evento así como el área de compras o logística del ministerio. En el caso del área técnica la responsabilidad recaía sobre el área de relaciones internacionales.

Los impactos positivos y negativos de este nivel de acciones son para el sector turístico del país así como de los países involucrados en las decisiones o declaraciones resultado de dichos eventos.

En el caso del análisis **relacional** de las iniciativas agrupadas como inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales se identificó que el elemento

central son los instrumentos para la mejora del conocimiento, los mismos que obedecen a objetivos de generación de conocimiento.

Este nivel de intervenciones se da a nivel técnico, con conocimiento y validación de las autoridades del sector. Estas iniciativas benefician a los funcionarios que participan directamente en el intercambio de experiencias.

Este tipo de iniciativas buscan posicionar casos turísticos peruanos en la vista de otros actores internacionales, se genera transmisión de conocimientos, se obtiene apoyo técnico internacional, se fortalece la imagen de ciertos productos turísticos y con ello se benefician las cadenas de valor del turismo dependiendo del nivel de impacto del caso reportado.

Por lo general estas iniciativas tienen el objetivo de posicionar casos de proyectos peruanos en espacios de interés internacional, es por ello que los mejores instrumentos serán aquellos de carácter informativo, que se enfoque o aporten a la mejora del conocimiento.

En el análisis **racional** el elemento central son las metodologías. Este tipo de intervenciones se da a nivel técnico, con conocimiento y validación de las autoridades del sector.

Los beneficios son para el sector en general, y dependiendo del caso reportado si es de una iniciativa pública o privada la que se está dando a conocer así como el alcance de la publicación o el medio en el que se haya logrado reportar el caso de éxito.

En el análisis **relacional** de las iniciativas agrupadas como intercambio de experiencias, se identificó que el elemento central son los instrumentos enfocados

a la mejora del conocimiento, que a su vez, pertenecen a objetivos de crecimiento, planificación, mejora de la experiencia.

Este nivel de intervenciones se genera en el plano técnico, pero para que se ejecuten las actividades de intercambio de conocimientos (que por lo general incluyen viajes fuera del país) requieren de la autorización del viceministro y del ministro.

Este tipo de iniciativas buscan posicionar casos turísticos peruanos en la vista de otros actores internacionales, se genera transmisión de conocimientos, se obtiene apoyo técnico internacional, se fortalece la imagen de ciertos productos turísticos y con ello se benefician las cadenas de valor del turismo dependiendo del nivel de impacto del caso reportado.

Los instrumentos que los actores usan para alcanzar los diversos objetivos identificados en este punto son aquellos que se enfocan en la mejora del conocimiento, y en el caso de las iniciativas seleccionadas se hace a través del intercambio de experiencias, de manera presencial y en algunos casos de forma virtual.

En el análisis **racional** de este tipo de iniciativas, se identificó que el elemento central son las metodologías.

En este tipo de intervenciones la competencia de ejecutar acciones para cumplir los objetivos está en cada área técnica, por lo general participan únicamente los funcionarios seleccionados y autorizados por el Viceministro o por el Ministro.

Los beneficios de los aprendizajes son recibidos por los funcionarios únicamente.

A modo de reflexión, la mejor metodología sería aplicar los procesos de transparencia y de descentralización de las iniciativas, incluyendo el compartir lo aprendido con otros especialistas del sector con las mismas competencias en otros campos.

### 4.5.3 Resultados de las encuestas a actores clave.

- ✓ Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.

En este punto se mostró una significativa diferencia en la percepción que tuvieron los encuestados respecto al nivel de involucramiento de las autoridades del sector, gestión que se aprecia con mejores resultados es la del periodo marzo – julio 2016.

En cuanto a las labores del área técnica, en los 3 periodos de gestión se identificó el nivel de involucramiento hacia el liderazgo en comités es negativo, siendo el principal elemento la falta de un espacio de coordinación y diálogo a través de cual conocer las necesidades de los beneficiarios (**Ver Anexo N° 19**).

- ✓ Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.

En este punto se aprecia una percepción positiva hacia la gestión del 2016, así como en la gestión 2016 – 2018, la percepción se vuelve negativa hacia la gestión 2018- 2019, las que se identifican como que no se tomaron decisiones políticas con beneficios para el sector y aplicables a todo nivel de gobierno. En la percepción del nivel de involucramiento del área técnica, la percepción es positiva en los 3 periodos de gestión analizados. (**Ver Anexo N° 20**).

- ✓ Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.

En este punto se percibe una aceptación sobre la decisiones políticas que se toman a favor de la priorización de temas a favor del sector en los 3 periodos analizados. En cuanto a la percepción del nivel de involucramiento del equipo técnico, se detecta que hay personas de acuerdo con que se aplicaban procedimiento de transparencia y de trabajaba con sustento técnico, sin embargo el desacuerdo con este punto surge porque el área no contaba con mecanismos de coordinación con gremios y otros actores (**Ver Anexo N° 21**).

- ✓ Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.

En este criterio se aprecia una buena percepción hacia la gestión del 2016, y desacuerdo sobre el aprovechamiento de beneficios para el sector por parte de las Autoridades 2016 -2018 y 2018 – 2019, se percibe que las autoridades no impulsaban el involucramiento a nivel regional y local, ni que se mantengan los impactos positivos así ocurran cambios en la gestión. En cuanto a la percepción de involucramiento del área técnica se percibe positivamente en las 3 gestiones analizadas, pero se detecta que el área no elaboraba herramientas de implementación a nivel nacional, regional, y local (**Ver Anexo N° 22**).

- ✓ ‘Participación en iniciativas de mejora del conocimiento’ e ‘Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales’.

En este punto los encuestados perciben que tanto en la gestión 2016, como en la 2016 – 2018, las autoridades tomaban decisiones orientadas a beneficios pero en las 3 gestiones se percibe que los resultados no se convierten en herramientas que contribuyen con la mejora del conocimiento en el sector. La percepción hacia el área técnica en este punto es positiva en las 3 gestiones analizadas (**Ver Anexo N° 23**).

- ✓ ‘Participación en’ y ‘organización de’ eventos internacionales.

La percepción hacia el nivel de involucramiento en este tema es negativo para las dos primeras gestiones analizadas, pero se percibe positivamente el nivel de involucramiento en la gestión 2018 – 2019. El nivel de percepción del área técnica es positivo en los 3 periodos de gestión analizados (**Ver Anexo N° 24**).

- ✓ Intercambio de experiencias, capacitaciones.

En este punto la percepción hacia el nivel de involucramiento de las autoridades hacia este tipo de iniciativas es negativo en los 3 periodos de gestión analizados, sobre todo en cuanto a que no se promueve la participación de actores de todo nivel de gobierno. De igual manera, la percepción hacia el área técnica en este punto es negativa en los 3 periodos de gestión analizados, sobre todo porque no se aplican criterios de

transparencia, y no se promueven la descentralización ni la integración (Ver Anexo N° 25).

#### 4.5.3 Propuesta usando la metodología ToC.

Como se expuso anteriormente, en el punto 4.3.4: solución planteada, con esta metodología se propone sistematizar la información con la que se cuenta y a partir de ello presentar de forma lógica y ordenada una serie de criterios que se estima que podrían asegurar el éxito de las iniciativas del área de cooperación y relaciones internacionales en turismo del Viceministerio de Turismo del MINCETUR.

Para la elaboración de esta matriz, se tomaron en cuenta los puntos que propone Weiss (2016): impacto, resultados esperados, intervenciones, resultados de proceso, actividades y procesos. De acuerdo a los resultados obtenidos utilizando los criterios de análisis de Velasco (2016) y tomando en cuenta los puntos más importantes de los cuestionarios a los actores clave, se han elaborado 3 propuestas, utilizando la Metodología Teoría del Cambio para los 3 enfoques analizados a lo largo de este estudio: macro, meso y micro.

	IMPACT	OUTCOMES	INTERVENTION	OUTPUTS	ACTIVITIES	INPUTS
Enfoque macro. Gobernanza y planificación del turismo	El Perú lidera comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	El Ministro o Viceministro lidera la participación del Perú en comités y grupos de trabajo en turismo, se priorizan temas de interés del sector acorden con las necesidades del sector, y se suscriben acuerdos marco y se incentiva acciones específicas.	El Ministro o Viceministro y el área técnica implementan un espacio de diálogo con los actores clave, para conocer sus necesidades, prioridades y articularlas con las prioridades nacionales.	Las decisiones son tomadas son consultadas con los representantes del sector (academia, sector privado).	Se aplican metodologías para lograr consenso con los actores.  La información que se maneja en los espacios de coordinación es de fuentes verificables (sustento científico).	Existen recursos en el POI y otros instrumentos de gestión, para la coordinación, y estudios con los beneficiarios directos.
	Eficacia en la suscripción de acuerdos a favor del sector: convenios internacionales, interinstitucionales, ratificar acuerdos internacionales			Las iniciativas responden a objetivos de crecimiento, planificación, experiencia, coordinación multisectorial o con fines de investigación.		
	Los temas de trabajo internacionales priorizados generan desarrollo al sector y son coherentes con las prioridades nacionales					

Figura 6. ToC para las iniciativas a nivel macro. Elaboración propia

	IMPACT	OUTCOMES	INTERVENTION	OUTPUTS	ACTIVITIES	INPUTS
Enfoque meso: política y gestión pública	Los beneficios que brindan los planes de acción internacionales son aprovechados eficientemente	La población en general, los vacacionistas nacionales y los turistas extranjeros son capaces de identificar los beneficios que traen los planes de acción internacionales. Las iniciativas de mejora del conocimiento son aprovechadas por todo el sector turístico.	Se realizan los cambios necesarios en las estructuras organizativas (enfocadas a mejoras en la gestión pública en los distintos niveles de gobierno).	Los funcionarios involucrados se adaptan a formas de trabajo por objetivos conjuntos, eliminan barreras administrativas para mejorar la coordinación y comunicación.	Los actores cuentan con espacios creados para la coordinación técnica, se enfocan en la productividad y en la eficiencia.	Inversión de recursos en habilidades blandas y duras, como digitalización, uso de nuevas tecnologías, cooperación técnica, relaciones internacionales, derecho internacional.
	Las iniciativas de mejora del conocimiento generan documentos vinculantes			El impacto de los beneficios es el esperado y de conocimiento público.	Los actores conocen y se capacitan en aprovechamiento de oportunidades de cooperación enfocadas a lograr instrumentos normativos y de fomento, así como en instrumentos de mejora del conocimiento y de comunicación. Se aplican procesos de transparencia.	

Figura 7. ToC para las iniciativas a nivel intermedio. Elaboración propia

	IMPACT	OUTCOMES	INTERVENTION	OUTPUTS	ACTIVITIES	INPUTS
Enfoque micro: Instrumentos de política pública y planificación	Los recursos del estado en actividades con organismos internacionales son ejecutados eficientemente y con transparencia	El presupuesto se utiliza en acciones y tareas que generen beneficios para todo el sector.	El área de cooperación y relaciones internacionales se desenvuelve con transparencia.	El impacto de los beneficios es de conocimiento público, incluso en iniciativas de mejora del conocimiento.	Se aplican procesos rigurosos de transparencia y fiscalización a nivel político y técnico, en procesos administrativos así como en la generación y difusión de los resultados obtenidos.	Utilización de recursos de un ente externo de fiscalización y de evaluación de impacto de los proyectos.
	El Perú es ejemplo de buenas prácticas en publicaciones internacionales	El Perú escala en rankings internacionales en temas clave para el turismo.	El área de cooperación y relaciones internacionales tiene una cartera de proyectos que aportan al desarrollo del sector, y casos de éxito.	Hay buena coordinación y entendimiento a nivel nacional y en todo nivel de gobierno del turismo.	Se estandarizan procesos de transparencia y difusión de contenido. Se trabaja con bases de datos y con herramientas de marketing digital para facilitar la transferencia de información.	Inversión monetaria para la implementación de una plataforma web y bases de datos interconectadas a todo nivel de gobierno. Inversión en recursos humanos capacitados en comunicación, relaciones públicas, relaciones, cooperación internacional y turismo.
	Los funcionarios que reciben capacitaciones retribuyen la experiencia a otros actores clave	Los actores de la cadena de valor cuentan con espacios de diálogo técnico descentralizado. Reconocen el carácter multidisciplinario del turismo.	Se realizan cambios en las estructuras organizativas, en la gestión de los recursos humanos, con enfoque en resultados.		Las iniciativas se enfocan a conseguir no solo instrumentos normativos, de fomento, de mejora del conocimiento y de comunicación.	Los funcionarios se capacitan en evaluación de impacto, gestión de proyectos de desarrollo. Se crean espacios de diálogo técnico descentralizado y multilateral.

Figura 8. ToC para las iniciativas a nivel micro. Elaboración propia

#### 4.6 Discusión: Aplicación de las competencias profesionales en la solución del problema, y en relación con el marco teórico identificado

La experiencia profesional materia de este informe, se enmarca en las competencias profesionales de la Carrera de Administración en Turismo, la primera competencia

identificada fue la de gestionar empresas y servicios con altos estándares de calidad para organizaciones privadas y públicas en el ámbito nacional e internacional; en la experiencia profesional en el MINCETUR la autora de este estudio tuvo la oportunidad de gestionar el trabajo técnico de turismo en mesas de trabajo internacionales como el Comité de Turismo y Competitividad de la OMT, cumpliendo con estándares de calidad nacionales e internacionales.

Una segunda competencia identificada fue proponer y argumentar propuestas turísticas, con dominio bilingüe, en foros nacionales e internacionales; en este caso se tuvo la oportunidad de participar en reuniones virtuales de comités y grupos de trabajo internacionales del sector; así como preparar el material temático para la participación de Ministros y Viceministros de Turismo en foros internacionales, elaborando informes basados en evidencia técnica como informes y reportes del Foro Económico Mundial (WEF), data del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), reportes de la Organización Mundial del Turismo (OMT), etc.

En cuanto al contenido del estudio, a continuación se presentan los principales hallazgos por grupos:

- En el caso de las iniciativas a nivel macro, como la participación en comités internacionales de turismo, suscripción de acuerdos o convenios internacionales, o la priorización de temas en espacios de cooperación técnica internacional, en el MINCETUR se siguen lineamientos ya establecidos (Directiva de Convenios MINCETUR, 2008), sin embargo éstos no son los únicos procesos que intervienen en la suscripción de un acuerdo internacional pues también influye el tiempo y los pasos de las directivas de los otros entes gubernamentales de los otros países, lo cual a veces significó una mayor inversión de tiempo hasta lograr que se ajusten los intereses y requerimientos de ambas partes, se cumple lo que sustenta Rendón Puertas (2016) que

existe la intención de alinear las agendas nacionales a las agendas de desarrollo internacionales, sin embargo ocurren procesos internos y políticos que no permiten una fluidez en este tipo de acciones internacionales.

- En cuanto a las iniciativas a nivel meso, como la implementación de planes de acción internacionales o la participación en iniciativas de mejora del conocimiento, según la teoría enfocada a la gestión pública correspondería incluir cambios en las estructuras organizativas y acciones de racionalización normativa en éstas propuestas para mejorar el flujo de la información. Si bien es cierto que las instituciones del estado en Perú mantienen estructuras jerárquicas estrictas (que no permiten modificaciones) podrían incluirse modificaciones en las estructuras dedicadas al turismo ya sea aplicando nuevas fórmulas que permitan una mejor coordinación entre todos los actores involucrados en cada iniciativa; también se considera importante proponer que se apliquen procesos de transparencia tanto en los procesos de discusión y debate como en la difusión de los resultados obtenidos.

En cuanto a la participación y a la organización de eventos con organismos internacionales, la inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales, y la participación en el intercambio de experiencias, Velasco (2016) en su trabajo sugiere que en el nivel de iniciativas micro se podría buscar que las iniciativas estén enfocadas a conseguir no solo instrumentos orientativos sino también vinculantes, definiendo a los responsables técnicos en cada iniciativa. Poniendo énfasis en que las decisiones que se tomen sean desde la mirada analítica, con bases científicas, técnicas y especializadas y no se basen en la negociación y el consenso político únicamente, lo cual conllevaría a una mejora en el proceso de la toma de decisiones. Asimismo, se cumple lo que sustenta Ivars (2006) que para poder articular acciones que permitan modificar el futuro es necesario que se apliquen saberes y

metodologías que permitan tomar decisiones basadas en datos científicos, técnicos o analíticos enfocado en el liderazgo y el manejo de las relaciones internacionales.

#### **4.6 Limitaciones**

Para el desarrollo de la presente investigación, se presentaron dos tipos de limitaciones, una relacionada a la coyuntura mundial causada por el nuevo coronavirus-19, que imposibilita el desplazamiento y la rapidez para conseguir información, Así como las barreras de carácter logístico a causa también del estado de emergencia nacional bajo el que se ha desarrollado la presente investigación.

Acceso a información: toda la información de los entes gubernamentales no siempre está disponible, es por ello que para conseguir información que no se encontraba publicada se recurrió al portal de solicitud de información, bajo el amparo de la Ley de Transparencia, para lo cual se tuvo que esperar hasta que la institución responda vía electrónica.

Disponibilidad y disposición de los encuestados para llenar el cuestionario, se tuvo un poco de dificultad en este proceso de levantamiento de data. Se trató de concretar citas en línea para poder hacer entrevistas a profundidad, pero no todas las personas que fueron encuestadas tenían tiempo para una entrevista, es por eso que se les tuvo que mandar el cuestionario a todos, y si bien el cuestionario tenía espacios con preguntas abiertas, éstas no pudieron ser procesadas porque solo dos actores clave respondieron dichas preguntas, los otros dos actores clave no respondieron las preguntas abiertas.

En cuanto a la metodología, se presentó la limitación de no contar con terceras opiniones para poder categorizar las iniciativas en los 7 grupos, esto podría significar una limitación pues la agrupación de las iniciativas podría ser subjetiva ya que no se verificó con otros actores clave. Para un estudio más detallado, sería importante considerar este punto.

## Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones

### 5.1 Conclusiones

- Las iniciativas del sector público en el Perú por lo general no son medidas o evaluadas. Existen procesos de medición de impacto de ciertos proyectos pero por lo general implican la realización de consultorías elaboradas por consultores externos contratados para medir el nivel de avance de los proyectos.
- Este estudio tiene una propuesta novedosa de una metodología que no se suele utilizar mucho en el sector público en el país, esta metodología sirve para elaborar iniciativas, propuestas y proyectos de carácter social o vinculados al desarrollo sostenible y presenta una mejora del uso de recursos, pues permite dar un paso adelante y aplicar herramientas de planificación en la gestión pública en general y en la gestión pública del turismo.
- La metodología Teoría del Cambio, aporta una forma de diseñar en prospectiva los procesos y acontecimientos necesarios para lograr el éxito en la implementación de las iniciativas de cooperación en turismo del área de cooperación y relaciones internacionales en turismo del MINCETUR. Se rescata también que esta metodología se podría utilizar además en otras áreas distintas a las relaciones internacionales y de cooperación porque es una metodología que se utiliza para medir el impacto de políticas públicas, en cualquier ámbito.
- Es importante mencionar que se cumplieron los objetivos generales y específicos propuestos para la investigación, con la metodología de sistematización de la información se logró mapear y organizar todas las iniciativas llevadas a cabo en el Viceministerio de Turismo entre el 2016 y el 2019.
- Con el análisis exhaustivo de la información utilizando los criterios planteados por Velasco (2016) se logró identificar los elementos y procesos que intervienen en la gestión

de las relaciones internacionales en turismo. Con este análisis se logró identificar además, los criterios que deben tener las iniciativas a nivel macro, meso y micro.

- Con los cuestionarios aplicados a actores clave se logró verificar y eliminar subjetividades en el estudio, sobre todo porque se trata de análisis de percepción del desempeño a nivel político y a nivel técnico.

## **5.2 Recomendaciones**

- Tomando en cuenta que en la verificación con actores clave, los mismos funcionarios y exfuncionarios estaban analizando su desempeño profesional y a pesar de que se les solicitó que sean lo más objetivos posible, se considera que existe la posibilidad de que esos resultados se encuentren ligeramente sesgados. Se sugiere que, en el caso que se pueda realizar un estudio más complejo sería conveniente contar con otros actores clave, para conocer su percepción del nivel de involucramiento político y técnico, para contar con más puntos de vista (desde los beneficiarios por ejemplo, o representantes de gremios del sector) para poder identificar otras problemáticas aún no identificadas.

## Capítulo 6. Referencias Bibliográficas

- Alonso, J. A., & Glennie, J. (2015). ¿Qué es la cooperación para el desarrollo? *Informes de Política Para El Foro Sobre Cooperación Para El Desarrollo de 2016, 1* (Febrero), 7. [www.un.org/es/ecosoc/dcf](http://www.un.org/es/ecosoc/dcf)
- Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR - Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil. (2017). El reto de la formalidad en el sector público peruano. Recuperado el 20 de marzo, 2020, de: <https://storage.servir.gob.pe/archivo/2017/Reto-formalidad-sector-publico-2017.pdf>
- Banco Mundial (2020). Banco Mundial. Data. World Bank Country and Lending Groups, Country Classification. Recuperado el 02 de septiembre, 2020, de: <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>
- Boukamel, O., & Emery, Y. (2017). Evolution of organizational ambidexterity in the public sector and current challenges of innovation capabilities. *Innovation Journal*, 22(2), 1–27.
- Brugué y Subirats (1996). *Lecturas de Gestión Pública*. Instituto de Administración Pública y Boletín Oficial del Estado. España.
- Brundtland (1987), Informe Our common future. Recuperado el 11 de agosto, 2020, de: <https://web.archive.org/web/20111201061947/http://worldinbalance.net/pdf/1987-brundtland.pdf>
- Decreto Ley N° 17271 De Acuerdo al Estatuto de Gobierno Revolucionario como uno de los objetivos básicos de su acción se determina el número de Ministerios, sus denominaciones y funciones. (1968). Casa de Gobierno. 1. Lima.
- Decreto Ley N° 17525 Ley Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio. (1968). Casa de Gobierno. 1. Lima.
- Decreto Ley N° 18059 Uniforman denominaciones y funciones del Ministerio de Industria y Comercio. (1969) . Casa de Gobierno. 1. Lima.
- Decreto Ley N° 20544 Fueron aprobados los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo. (1974). Casa de Gobierno. 1. Lima.
- Decreto Ley N° 22042 Gobierno sentó bases de nueva organización Ministerial que iniciará en enero de 1978. (1977). Casa de Gobierno. 1. Lima.
- Decreto Ley N° 22151 Aprueban Ley Orgánica del Ministerio de Industria Comercio, Turismo e Integración. (1978). Casa de Gobierno. 1. Lima.
- Decreto Legislativo N° 560 Promulgan mediante Decreto Legislativo la Ley del Poder

- Ejecutivo. (1990). Casa de Gobierno. 4. Lima.
- Decreto Ley N°25831, Ley Orgánica del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (1992). Casa de Gobierno. 1. Lima.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR. (2013). Decreto Supremo N° 011-2013-MINCETUR Crean la Comisión Multisectorial Permanente encargada de elaborar, actualizar, modificar, realizar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR. Diario El Peruano. Perú.
- Decreto Supremo N° 042-2016-PCM Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para coadyuvar con la implementación y puesta en funcionamiento de la Ventanilla Única de Turismo – VUT. Diario El Peruano, Lima, Perú, 5 de julio de 2016. Artículo 1°.
- Dillon, B. (2019). *CECAN Webinar : Theory of Change – Getting the most out of it - Insights from a Practitioner THEORY of CHANGE Getting the most out of it INSIGHTS from a PRACTITIONER* (Issue July).
- Grantcraft (2006). Mapeo del cambio: uso de una teoría del cambio para guiar la planificación y la evaluación.
- Howlett, M., & Rayner, J. (2007). Design Principles for Policy Mixes: Cohesion and Coherence in ‘New Governance Arrangements.’ *Policy and Society*, 26(4), 1–18. [https://doi.org/10.1016/s1449-4035\(07\)70118-2](https://doi.org/10.1016/s1449-4035(07)70118-2)
- Jordi Gascón, Soledad Morales, J. T. (2013). *Cooperación en turismo* (S. M. y J. T. Jordi Gascón (ed.); Foro de Tu, Vol. 1, Issue 1). Foro de Turismo Responsable - Xarxa de Consum Solidari; COODTUR; Universitat Oberta de Catalunya - Laboratori del Nou Turisme; Universitat de Barcelona. <https://doi.org/10.17993/3comp.2018.070234.68-85/>
- Ley N° 7663 Autorizando al Ministerio de Fomento para que atienda al establecimiento de la corriente turística al Perú y en especial a la ciudad del Cuzco. (1932). Art. 1°. Casa de Gobierno. 1. Perú.
- Ley N° 10556 Creando la Corporación Nacional de Turismo. (1946). Art.1. Casa de Gobierno. 1. Perú.
- Ley N° 11978 Declarando fenecida y liquidada la Corporación Nacional de Turismo; disponiendo que los impuestos creados por la Ley N° 10626 se destinen a la terminación y construcción de Hoteles de Turistas; y derogando la Ley N° 10881. (1953). Art. 1°. Casa de Gobierno. 1. Perú.
- Ley N° 27779 Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de los Ministerios.

- Casa de Gobierno. (2002). Diario El Peruano. 226126. Perú.
- Ley N° 27790 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2002). Diario el Peruano. 227013. Perú.
- Ley N° 27790 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2002). Diario El Peruano. 227013. Perú.
- Ley N° 27790 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Diario el Peruano, Lima, Perú, 25 de julio de 2002. Artículo 3° y 6°.
- Ley N° 29073 Ley del Artesano y Desarrollo de la Actividad Artesanal. Diario el Peruano, Lima, Perú, 25 de julio de 2007. Artículo 1°.
- Ley N° 29158 Ley orgánica del poder ejecutivo. (2007). El Peruano. 360404. Perú.
- Ley N° 29408 Ley General de Turismo. (2009). Diario El Peruano. 402744. Perú.
- Ley N° 29408 Ley General de Turismo. (2009). Art. 8° - Integrantes del Comité Consultivo de Turismo. Diario El Peruano. 402744. Perú.
- Ley N° 29408 Ley General de Turismo. (2009). Diario El Peruano. Perú.
- Ley N° 29477 Ley que inicia el proceso de consolidación del espectro normativo peruano. (2009) Art. N° 1 Normas explícitamente excluidas del derecho vigente. Diario El Peruano. 408049. Perú.
- Ley N° 29408 Ley General de Turismo. Diario el Peruano, Lima, Perú, 18 de septiembre de 2009. Artículos 7° y 8°.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR (2002). Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Transparencia - Información de personal - Servidores de MINCETUR. Recuperado el 15 de marzo, 2020, de:  
[http://transparencia.mincetur.gob.pe/inf\\_personal/inf\\_personal.html?c=IP\\_servidores\\_mincetur](http://transparencia.mincetur.gob.pe/inf_personal/inf_personal.html?c=IP_servidores_mincetur)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. (2011), [Acuerdos Comerciales del Perú: Alianza del Pacífico] . Recuperado el 15 de junio, 2020, de:  
[http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=166&Itemid=185](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=166&Itemid=185)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. (2011), [Acuerdos Comerciales del Perú: Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico]. Recuperado el 15 de junio, 2020, de:  
[http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=155&Itemid=173](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=155&Itemid=173)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR (2015). Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR. Diario

El Peruano. 554881. Perú.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. (2015). Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR Modifican el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Diario El Peruano. 554881. Perú.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. (2015). Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR Modifican el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Diario El Peruano. 554882. Perú.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. (2015). Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR Modifican el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Diario El Peruano. 554891. Perú.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. (2015). Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR Modifican el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Diario El Peruano. 554897. Perú.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. (2015). Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR Modifican el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Diario El Peruano. 554898. Perú.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR (2016). Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025 - PENTUR. 49. Recuperado el 5 de mayo, 2020, de:

[https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR\\_Final\\_JULIO2016.pdf](https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf)

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (2019). Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional – PEI 2017 - 2025. 4. Recuperado el 10 de agosto, 2020, de:

[http://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/transparencia/Informe\\_Evaluacion\\_PEI\\_2017-2025\\_ano2019.pdf](http://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/transparencia/Informe_Evaluacion_PEI_2017-2025_ano2019.pdf)

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (2020). Organigrama.

Recuperado el 10 de agosto, 2020, de:

[http://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/portals/0/documentos/institucional/Organigrama\\_mincetur.pdf](http://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/portals/0/documentos/institucional/Organigrama_mincetur.pdf)

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. (2020). Comunicación personal: Carta N° 233-2020-MINCETUR/SG/OGA) Solicitud de Acceso a la Información Pública. 28 de mayo, 2020.

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR. (2020). Comunicación personal: Carta N° 339-2020-MINCETUR/SG/OGA) Solicitud de Acceso a la Información Pública. 30 de julio, 2020.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR. (2020). Comunicación personal: Correo electrónico Organigrama DFCT. 10 de septiembre, 2020.
- Ministerio de la Producción - PRODUCE (2013) Decreto Supremo N° 013-2013- PRODUCE Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial. Diario El Peruano. 511870. Perú.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE. Planilla electrónica 2015.
- Portal de Transparencia del Estado (2020) Portal del Estado Peruano: Listado de personal diciembre 2019. Recuperado de:  
[https://www.transparencia.gob.pe/personal/pte\\_transparencia\\_personal.aspx#.Xrwo8GhKhPY](https://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx#.Xrwo8GhKhPY)
- Muñoz Mazón, A. I., Fuentes Moraleda, L., & Fayos Solá, E. (2012). Turismo como instrumento de desarrollo: Una visión alternativa desde factores humanos, sociales e institucionales. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 10(5), 437–449. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2012.10.061>
- Organización para la cooperación y desarrollo económico - OCDE. (2016). [*OECD. The OECD and Latin American & the Caribbean*]. Recuperado el 19 de junio, 2020, de: <https://www.oecd.org/latin-america/countries/peru/>
- Organización para la cooperación y desarrollo económico - OCDE. (2020). [*Enterprises by business size (indicator)*]. Recuperado el 23 de julio, 2020, en: doi: 10.1787/31d5eeaf-en
- Pérez, J., & Ayala, C. (2017). Diagnóstico de la cooperación internacional para el desarrollo mexicana y su andamiaje institucional actual. *Papeles de Europa*, 29(1), 31–50. [https://doi.org/10.5209/rev\\_pade.2016.v29.n1.54074](https://doi.org/10.5209/rev_pade.2016.v29.n1.54074)
- Presidencia del Consejo de Ministros - PCM (2019). Presidencia del Consejo de Ministros: Áreas Funcionales: Comisiones Multisectoriales: Listado de Comisiones Multisectoriales Vigentes: Comisiones Vigentes (Julio 2019). Recuperado de <http://sc.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2019/08/Comisiones-Multisectoriales-vigentes-julio-2019.pdf>
- Rendón Puertas, M. L. (2015). La agenda para el desarrollo a través del turismo en Perú y su relación con intereses internacionales. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(3), 697–708. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.048>
- Resolución Legislativa N° 11830 Ratificando la Carta de la Organización de los Estados Americanos. (1952). Congreso del Perú. 1. Lima.

Velasco González, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(3), 577–594.

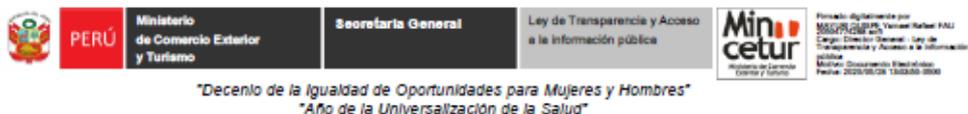
<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.038>

Weiss (2016). Nada tan práctico como una buena teoría: exploración de la evaluación basada en la teoría para iniciativas comunitarias integrales para niños y familias en ‘Nuevos enfoques para evaluar iniciativas comunitarias. Instituto Aspen.

Zapata, Hall, Lindo (2011). Puede el turismo comunitario contribuir al desarrollo y al alivio de la pobreza? Lecciones de Nicaragua.

## Anexos

### Anexo N° 1 - Comunicación personal, 28 de mayo 2020



San Isidro, 28 de mayo de 2020

#### CARTA N° 233 - 2020 - MINCETUR/SG/OGA/LEY27806

Señora  
**SONIA ALEJANDRA CASTRO MARQUINA**  
Jr. Los Almendros 262 Res. Monterrico  
Lima/Lima/La Molina

Asunto : Solicitud de acceso a la Información Pública

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la solicitud recibida por esta Oficina General el 10 de Mayo de 2020, mediante la cual, Solicita lo Siguiente:

"- Buenas tardes, me encuentro realizando una tesis para optar por el título de licenciatura en administración en turismo en la universidad san ignacio de loyola, el tema de investigación se enfoca en mi experiencia laboral en la dirección de facilitación y cultura turística (dfct-dgpd-tvmt) del 2016 al 2019. necesito incluir un acápite sobre el número de trabajadores. En el portal de transparencia del MINCETUR (personal) solo se indica el número total de servidores hasta el 2018, y también se puede obtener data al mes de marzo del 2020, que indica: 427 (CAS), 82 (r. 276), 47 (R. 728), 15 (R. PAC), 4 (R. FAG), 4 (Servir), y 762 pensionistas. no figuran locadores. En ese sentido, necesito que me puedan indicar en detalle la cantidad de trabajadores del vmt y de trabajadores que laboran para ambas carteras (turismo y comercio), así como el número de locadores del mincetur que trabajan en turismo (antes y durante el estado de emergencia nacional a consecuencia del brote del covid-19).."

Al respecto, remito a usted la información proporcionada por la Oficina de Personal, con él Memo N°623-2020-MINCETUR/SG/OGA-OP, el cual se explican por sí mismo.

Sea propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**YSMAEL RAFAEL MAYURI QUISPE**  
Director General - Ley de Transparencia y Acceso a la información pública  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. PERSONAL LOCADOR DEL VMT\_25 03 2020 A, MEMORANDUM N° 526 - 2020 - MINCETUR-SG-OGA-OASA, Locadores VMCE - marzo 2020, MEMORANDUM N° 623 - 2020 - MINCETUR-SG-OGA-OP, INFORME N° 144 - 2020 - MINCETUR-SG-OGA-OP-SDP

Expediente N° 1332983

jmc

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: FEABWWPB

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**EL PERÚ PRIMERO**



**PERSONAL LOCADOR DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO: AL 25/03/2020**

Órgano	Unidad Orgánica	Nº Orden de Servicio	Apellidos y Nombres	Denominación del Servicio	Fecha de Vencimiento de Orden de Servicio	Cuenta	Observación
DGJCMT	OCA	534	ALVARO AUQUI, ANDREA ARACELI	Apoyo Administrativo para la DGJCMT	31/07/2020	1	-
DGJCMT	DCS	26	REÁTEGUI CHUQUI, JULIO	Servicio apoyo técnico de creación de plantillas en el SIC	30/04/2020	1	-
DGJCMT	DAR	295	GALLARDO LÓPEZ, LOURDES MELISA	Servicio apoyo administrativo para la evaluación de solicitudes de procedimientos administrativos en el SIC	20/07/2020	1	-
DGJCMT	DGJCMT	538	CADENILLAS DE LA CRUZ, LUIS ALFREDO	Servicio de asesoría y defensa legal	29/12/2020	1	-
DGJCMT	DCS	507-2020-S	CRIBILLERO LUNA, STEFANIE CORINA	Servicio informático para realizar el diseño del Sistema Integral de Casinos- Módulo de fiscalización en base a los procedimientos administrativos y denuncias que dependen de la Dirección de Control y Sanción de la DGJCMT	07/05/2020	1	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS - DGJCMT</b>						<b>5</b>	
DGIETA	DGIETA	19	MENACHO LANDA CONSUELO	Servicio para la Asistencia Legal en la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía.	08/06/2020	1	
DGIETA	DEPTA	63	SULCA RIVEROS WILLIAM EDWIN	Servicio en Procesamiento y Análisis de Estudios e Investigaciones para la Dirección de Estudios de Prospectiva sobre Turismo y Artesanía	12/05/2020	1	
DGIETA	DEPTA	24	BEZADA PINILLOS ANDREA DEL CARMEN HAYDEE	Contratación del Servicio de un Profesional en Análisis de Estudios e Investigaciones para la Dirección de Estudios de Prospectiva sobre Turismo y Artesanía	08/06/2020	1	
DGIETA	DEPTA	27	ESCALANTE CORTEZ UZIEL IZHAR	Servicio Profesional para el Procesamiento y Manejo de la Información Estadística y Económica del Turismo, Análisis y Obtención de Indicadores para la Dirección de Estudios de Prospectiva sobre Turismo y Artesanía	08/07/2020	1	
DGIETA	DIAITA	29	SALAZAR PACHECO LUIS ALONSO	Servicio en Procesamiento de las Cifras de Turismo y Sistemas de Información Geográfico para la Dirección de Investigación y Análisis de la Información de Turismo y Artesanía	08/06/2020	1	
DGIETA	DIAITA	12	URBINA CASTRO GEORGE JAVIER	Servicio profesional de un analista en procesamiento de cifras de turismo para la Dirección de Investigación y Análisis de la Información de Turismo y Artesanía (DIAITA), de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía.	08/06/2020	1	
DGIETA	DIAITA	40	TORRES POLANCO DIANA SILVANA	Servicio para la Elaboración de Reportes Mensuales y de Coyuntura Económica del Sector Turismo para la Dirección de Investigación y Análisis de la Información de Turismo y Artesanía	09/05/2020	1	
DGIETA	DIAITA	13	SEGURA FERRY DANIEL DARIO	Servicio para el Procesamiento y Análisis de Información del Sector Turismo para la Dirección de Investigación y Análisis de la información de Turismo y Artesanía, de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía	09/05/2020	1	
DGIETA	DIAITA	33	QUINTANA PALACIOS GABRIEL MARTIN	Servicio de Apoyo para la Digitación y Recopilación de Registro Mensual de Data para las Investigaciones de la Dirección de Investigación y Análisis de Información del Turismo y Artesanía de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía	08/07/2020	1	

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE TURISMO Y ARTESANÍA - DGIETA							9
DGA	DGA	79	ARIAS CASTILLO SAUL	Coordinador de Planificación y Presupuesto	03/04/2020	1	
DGA	DGA	137	MONSEFU CUBAS SILVIA NANCY	Asistente Técnico - Administrativo	05/07/2020	1	
DGA	DGA	118	CALDERON AGUIRRE MARIELA ROXANA	Soprote Administrativo	15/07/2020		Laboró hasta el 14/07/2020
DGA	DDA	246	HANCCO TECCSIRUPAY, JHOANA ENRIQUETA	Analista en Gestión de la Información	20/04/2019	1	
DGA	DDA	321	LINARES TORRES MIGUEL ANGEL	Servicio estadístico para recopilar, procesar y consolidar información para identificar, caracterizar y evaluar los destinos turísticos	23/04/2019	1	
DGA	DDA	97	GUZMAN LA TORRE RAUL IVAN	Diseñador Gráfico	19/07/2020	1	
DGA	DDA	93	AYALA ANDAZABAL CLAUDIA LUCIA	Especialista en diseño	13/05/2020	1	
DGA	DDA	241	CHAMBI CALLE, BÉLGICA	Especialista en promoción	19/03/2020	1	
DGA	DDA	323	ASPILCUETA MARILUZ DARIO	Servicio especializado en activaciones y convocatorias a artesanos.	23/03/2020	1	
DGA	DDA	250	VILLANUEVA ROJAS, PACA	Especialista en Desarrollo de mecanismos de articulación y convalidación de la certificación de artesanos a la oferta tecnológica y técnico-productiva	19/04/2020	1	
DGA	DCITAT	240	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LOURDES HERLINDA	Especialista en Unidad Formuladora	26/03/2020	1	
DGA	DCITAT	30	ROMERO ORTEGA, PAOLA MIRELLA	Analista de Ejecución Presupuestal	24/05/2020	1	
DGA	DCITAT	69	SUÁREZ SALAS ROSSINA MARÍA	Contador Público	09/04/2020	1	
DGA	DCITAT	114	VALVERDE PEÑA CARMEN	Asistencia Administrativa contable	28/06/2020	1	
DGA	DCITAT	91	CASTAÑEDA TORRES CARMEN	Especialista para la planificación y ejecución de metas y objetivos correspondientes a los Cite públicos y privados.	04/03/2020	1	
DGA	DCITAT	244	MENDOZA SOUZA, ANA CECILIA	Coordinación de sistema de monitoreo CITE	11/05/2020	1	
DGA	DCITAT	53	PONCE CALDERON ANA MARIA	Seguimiento y monitoreo de las metas físicas programadas en el plan anual de actividades de los cite de artesanía y turismo (zona sur)	19/05/2020	1	
DGA	DCITAT	61	SANCHEZ CAVERO SANDRA CELIA	Servicio de asistencia técnica y monitoreo para el cumplimiento de actividades realizadas por los cite de artesanía y turismo, zona norte.	12/05/2020	1	
DGA	DCITAT	86	SANCHEZ OBREGON JOSE LUIS	Especialista en Inversiones	14/03/2020	1	
DGA	DCITAT	284	HURTADO FLORES ROGGER	Abogado - Servicio de asistencia legal para efectuar el análisis y propuesta de convenios de desempeño entre los CITES	21/04/2020	1	
DGA	DCITAT	320	PAREDES TUESTA PABLO JAVIER	Especialista en Promoción y Comercio Exterior	23/04/2020	1	
DGA	DCITAT	365	VILLACORTA HIDALGO JAIR CARLOS SAMUEL	Seguimiento y monitoreo de la ejecución financiera	30/04/2020	1	

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTESANÍA - DGA					21	
DGPDT	DGPDT	6	APOLAYA CAMPOS SARITA ESTEFANÍA	Servicio de asistencia en la gestión administrativa de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico	29/05/2020	1
DGPDT	DGPDT	1	BRITO REGALADO RENATO	Servicio de asistencia administrativa en materia de planificación y presupuesto, así como seguimiento a los procesos de contrataciones de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico y sus Direcciones de línea	28/05/2020	1
DGPDT	DGPDT	215	CHACON ROJAS LENNY EDNITA	Servicio de Asistencia y Coordinación para la articulación regional de las acciones implementadas en el marco de la estrategia turismo seguro a nivel nacional promovidas por la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico	22/03/2020	1
DGPDT	DGPDT	186	ROMERO CRISPIN DIANA KAROLINA	Servicio de asistencia en materia legal para la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico	15/06/2020	1
DGPDT	DFCT	214	PORTUGAL BERNEDO SAMUEL	Servicio de conceptualización, diseño, ilustración y diagramación de material gráfico para difusión impresa y/o digital, preparado por la Dirección de Facilitación y Cultura Turística	05/06/2020	1
DGPDT	DFCT	111	COTRINA AYALA ALICIA RAQUEL	Servicio de asistencia en turismo, soporte lingüístico y simplificación administrativa para las acciones de la defensoría al turista no domiciliado en el marco de las funciones de la red protección al turista de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística	01/03/2020	1
DGPDT	DFCT	52	DIANDERAS CARPIO LEILA SORAYA	Servicio de asistencia administrativa de Cultura Turística	02/04/2020	1
DGPDT	DFCT	221	MENDOZA AGUIRRE VANIA KARINA	Servicio de asistencia en turismo para brindar soporte en el seguimiento y monitoreo de las acciones que se realizan en el marco de la conectividad aérea y la facilitación turística de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística	09/04/2020	1
DGPDT	DFCT	50	ARÁMBULO JUAREZ ROBERTO CARLOS	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de evaluaciones técnicas en materia de promoción de la conectividad aérea doméstica e internacional hacia destinos turísticos nacionales del Perú y planteamiento de mecanismos normativos para mejorar la competencia en el mercado aéreo peruano	02/05/2020	1
DGPDT	DFCT	202	QUISPE VENTURA KIKE CARLOS	Servicio de asistencia técnica para la sistematización, análisis y evaluación de información estadística y económica en materia de conectividad, facilitación, prevención de la ESNN y cultura turística de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística.	06/04/2020	1
DGPDT	DFCT	248	TAVARA URBANO FABIOLA PAMELA	Servicio de Asistencia para el monitoreo y seguimiento de las acciones en materia de Seguridad Turística de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística	09/04/2020	1
DGPDT	DFCT	48	PEREZ LALE ALFREDO RODOLFO	Servicio de asistencia técnica especializada en actividades relacionadas a la seguridad turística en el marco de la Estrategia Turismo Seguro	02/05/2020	1

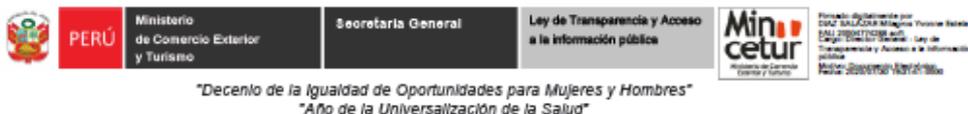
DGPDT	DFCT	203	FARFAN JIMENEZ JUNIOR ANDRÉS	Servicio especializado para realizar la mejora de los procesos orientados a la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico	06/04/2020	1	
DGPDT	DFCT	112	BERNAL PAZ HERBERT ERNESTO	Servicio de asistencia técnica en materia de cooperación internacional para la Dirección de Facilitación y Cultura Turística	01/03/2020	1	
DGPDT	DAAT	231	MORI SAENZ XIMENA	servicio de apoyo en la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental de los proyectos y actividades turísticas y realizar el análisis de la información cartográfica de los estudios ambientales durante la evaluación de impacto ambiental	19/04/2020	1	
DGPDT	DAAT	156	VALDEZ VERA ANDREA DEL ROCÍO	Contratar el servicio de asistencia en derecho para la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos	04/06/2020	1	
DGPDT	DAAT	260	PICOY PEDRO	Servicio especializado en materia legal relacionada a los aspectos ambientales de la actividad turística para la Dirección de Asuntos Ambientales Turísticos	19/04/2020	1	Reemplazo de PAOLA ALVARADO
DGPDT	DAAT	145	FLORES TORRES DIANA ANDREA	Servicio de asistencia en materia legal para la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico	15/05/2020	1	Reemplazo de CLAUDIA LUCERO SANCHEZ
DGPDT	DAAT	266	AREVALO CERRON CLAUDIA PRISCILLA	Servicio de ejecución de supervisiones ambientales a la actividad turística en el ámbito de Lima Metropolitana y asistencia técnica en supervisión ambiental turística a Gobiernos Regionales	20/04/2020	1	
DGPDT	DFCT	173	MONTESINOS SERRANO, JAIME JAVIER	Servicio de un profesional en materia legal de defensa de turistas no domiciliados para la Dirección de Facilitación y Cultura Turística	05/04/2020	1	Nuevo
DGPDT	DFCT	60	RAMOS MUÑOZ, ERICKSON VICENTE	Servicio de un profesional en materia legal de defensa de turistas extranjeros para la Dirección de Facilitación y Cultura Turística.	02/04/2020	1	Nuevo
DGPDT	DGPDT	361	FLORES HUAMÁN LUISA GISELL	Contratar el servicio de asistencia en materia legal para la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico	30/05/2020	1	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DESARROLLO TURÍSTICO - DGPDT</b>						<b>22</b>	
DGET	DGET	20	GARCÍA - ROSELL ZUOAGA ROSA MARÍA	ASESORÍA EN MATERIA DE TURISMO	09/04/2020	1	
DGET	DGET	8	SALCEDO FIGUEROA JULIO	ASESORÍA LEGAL	30/03/2020	1	
DGET	DGET	47	CHAVARRY CARRANZA CONSUELO	GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS	02/04/2020	1	
DGET	DIOT	128	ORTIZ VILLAREAL ANDREA	GESTIÓN DE CONFORMIDADES - DIOT	16/03/2020	1	
DGET	DIOT	95	ARAUJO ESQUIVEL SARA AMALIA	ASESORÍA LEGAL DESPACHO DIOT	15/04/2020	1	
DGET	DIOT	43	TERRONES ESTRADA YAJAIRA FERNANDA	SECRETARIA DIOT	11/07/2020	1	
DGET	DIOT	59	GARRIDO LECCA CLAVIJO VANESSA	ASITENCIA TÉCNICA EN TURISMO	11/06/2020	1	

DGET	DIOT	82	LOPEZ VALERIANI ROSARIO LEONOR	COMUNICADORA SOCIAL DIOT	13/04/2020	1	
DGET	DIOT	23	LAZO CUADROS FREDDY ALONSO	TÉCNICO EN TURISMO	09/04/2020	1	
DGET	DIOT	66	LEON MEDRANO ROCIO GLADYS	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TRC	12/04/2020	1	
DGET	DIOT	165	SANCHEZ TORRES KELLY ROCIO	ADMINISTRADORA DE REDES SOCIALES - TRC	15/04/2020	1	
DGET	DIOT	182	CASTAÑEDA SIFUENTES YULISSA JACKELINE	ASISTENCIA TÉCNICA EN MEJORA CONTINUA - TRC	16/04/2020	1	
DGET	DIOT	123	VILCHEZ RODRIGUEZ ANTHONY ELIAS	DESARROLLADOR DE PRODUCTOS - TRC	14/06/2020	1	
DGET	DIOT	101	GONZALES FLORES ELIZABETH DEL ROCIO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - TRC	13/04/2020	1	
DGET	DIOT	111	GOMERO RODRIGUEZ GINA ANALI	TÉCNICO EN TURISMO	08/07/2020	1	
DGET	DIOT	56	SANDOVAL SAAVEDRA RICCI KATHERINE	SUPERVISIÓN DE EMPRENDIMIENTOS - TE	11/06/2020	1	
DGET	DIOT	25	PRETEL QUINTANILLA CESAR	GESTOR DE CAPACITACIONES - TURISMO EMPRENDE	08/07/2020	1	
DGET	DIOT	28	CACERES VALDEZ NATHALY	SUPERVISIÓN DE EMPRENDIMIENTOS - TE	09/05/2020	1	
DGET	DIOT	64	MUÑOZ NAJAR - LARA NATALIA	SUPERVISIÓN DE EMPRENDIMIENTOS - TE	12/05/2020	1	
DGET	DIOT	189	ROJAS COLCA ROSARIO JESSICA	SUPERVISIÓN DE EMPRENDIMIENTOS - TE	16/05/2020	1	
DGET	DIOT	16	SANCHEZ MANTILLA CARLOS ALBERTO	ANALISTA EN TURISMO- TURISMO SOCIAL	09/04/2020	1	
DGET	DIOT	80	NEYRA HINOSTROZA RUBI JULIA	ANALISTA EN TURISMO- TURISMO SOCIAL	13/04/2020	1	
DGET	DIOT	34	HONORIO ALVARADO JEILY	TÉCNICO EN TURISMO - TURISMO SOCIAL	09/04/2020	1	
DGET	DIOT	444	MÓNICA LUZ CHAVÉZ MIRANDA	ASESORIA LEGAL RERA	19/05/2020	1	
DGET	DPDT	32	HURTADO MARTINEZ GABRIELA BEATRIZ	ASISTENTE TÉCNICO BURÓ	08/07/2020	1	
DGET	DPDT		DEXTRE MELGAREJO DANIEL	ANALISTA DE INFORMACION RERA		1	En proceso emisión de la
DGET	DPDT	148	SILVA VASQUEZ EDUARDO ROMAN	ANALISTA DE INFORMACIÓN - RERA	14/07/2020	1	
DGET	DPDT	18	ZARATE FERRO SABY	SUPERVISIÓN - PROY INV PÚBLICA	09/04/2020	1	
DGET	DPDT	176	BAÑOS ESTRADA SILVIA	COMUNICADOR SOCIAL - INVERSIÓN PÚBLICA	15/04/2020	1	
DGET	DPDT	177	RAMOS MATOS LYN	COMUNICADOR SOCIAL- PROYECTOS	15/04/2020	1	
DGET	DPDT	603	MAGUIÑA CACERES MAXIMO	ESPECIALISTA SENIOR EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	25/05/2020	1	
DGET	DPDT	45	QUIROZ TIPPE JONATAN ELI	ASISTENCIA TÉCNICA Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	12/04/2020	1	

DGET	DPDT	127	CONTRERAS CHAVEZ HUGO ARTURO	ELABORACIÓN DE EXP. TÉCNICOS	09/04/2020	1	
DGET	DPDT	175	CRUZ ESCOBEDO EDSON ALBERTO	SUPERVISIÓN - EST DE PREINVERSIÓN	15/04/2020	1	
DGET	DPDT	126	GARCIA LARA KARLO	ESPECIALISTA EN TURISMO-PLANES DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL	15/04/2020	1	
DGET	DPDT	151	VIDAL CABALLERO CELINDA	TERMALISMO-TURISMO DE REUNIONES	25/05/2020	1	
DGET	DPDT	39	QUINTO CUBAS DAVID HUMBERTO	PRODUCTOS TURÍSTICOS ESPECIALIZADOS (RUTAS)	09/04/2020	1	
DGET	DPDT	70	LA MADRID IGLESIAS TATIANA	COORDINADORA DE LOS BURÓ	13/05/2020	1	
DGET	DPDT	190	GAMBOA HUANCA MARILIA	SECTORISTA - PENTUR	16/05/2020	1	
DGET	DPDT	187	RAMIREZ VIZA ANGELICA JAQUELIN	SECTORISTA - PENTUR	16/05/2020	1	
DGET	DPDT	262	VALDEZ POWER JORGE ROBERTO	SECTORISTA - PENTUR	20/05/2020	1	
DGET	DPDT	139	SOTO GALARZA MEDALIH ELVIRA	SECTORISTA - PENTUR	15/05/2020	1	
DGET	DPDT	191	GIRON LEON MARIA LIZETH	SECTORISTA - PENTUR	16/05/2020	1	
DGET	DPDT	261	RAMOS MARTÍNEZ HELLEN OMAIRA	SECTORISTA - PENTUR	20/05/2020	1	
DGET	DPDT	130	SALINAS ZANABRIA CLAUDIA	SERVICIO DE SOPORT TECNICO EN LA EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PRIVADA EN TURISMO	15/05/2020	1	
DGET	DPDT	125	ISLA BARRERA KARLA PAOLA	SERVICIO PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y EVALUAR PROYECTOS DE INVERSION PRIVADA EN TURISMO	15/04/2020	1	TRASLADADA DE DGA A DGET(DPDT)
DGET	DPDT	467	JACKELINE ROCÍO MURILLO CERRO	ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA TURÍSTICA PARA LA EVALUACIÓN DE INVERSIONES	24/02/2020	1	
DGET	DPDT	466	KAROL VANESSA MARTIN PINEDO	ASISTENCIA TÉCNICA EN TURISMO	24/05/2020	1	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA TURÍSTICA - DGET</b>						<b>48</b>	
DVMT	DVMT	3	TERRONES ESTRADA ANA LUCÍA	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	26/08/2020	1	
DVMT	DVMT	65	RAMOS QUISPE LAURA ADELAIDA	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	10/09/2020	1	
DVMT	DVMT	106	BONILLA VERA CARMEN ROCÍO	SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO	14/05/2020	1	
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TURISMO - DVMT</b>						<b>3</b>	
<b>TOTAL VICEMINISTERIO DE TURISMO</b>						<b>108</b>	

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, comunicación personal (2020).

Anexo N° 2 - Comunicación personal, 30 de julio 2020



San Isidro, 30 de julio de 2020

**CARTA N° 339 - 2020 - MINCETUR/SG/OGA/LEY27806**

Señora  
**SONIA ALEJANDRA CASTRO MARQUINA**  
Jr. Los Almendros 262 Res. Monterrico  
Lima/Lima/La Molina

Asunto : Solicitud de Acceso a la Información Pública

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la solicitud recibida por esta Oficina General el 22 de Julio de 2020, mediante la cual, solicita lo siguiente:

"- Tengo el agrado de dirigirme a usted para consultar la cantidad de locadores del viceministerio de turismo. necesito la cifra actual de trabajadores que cuentan con órdenes de servicio vigentes a la fecha para complementar el trabajo de investigación que estoy realizando. no es necesario que me envíen la cifra de trabajadores cas y de otros REGÍMENES, pues esa data la puedo obtener del portal de transparencia. la cifra que requiero es la de personas que laboran bajo el RÉGIMEN de recibos por honorarios en turismo. muy agradecida de antemano, si les parece pertinente, cuando termine de elaborar mi tesis universitaria, gustosamente la puedo compartir."

Al respecto, remito a usted la información proporcionada por la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, con él MEMORÁNDUM N° 788 - 2020 - MINCETUR/SG/OGA/OASA, el cual se explican por sí mismo.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**MILAGROS YVONNE ESTELA DIAZ SALAZAR**  
Director General - Ley de Transparencia y Acceso a la información pública  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. MEMORÁNDUM N° 788 - 2020 - MINCETUR-SG-OGA-OASA, cuadro del Personal de Locadores del VMT

Expediente N° 1344766

jmc

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasentlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **QUFGJ88Y**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

**EL PERÚ PRIMERO**

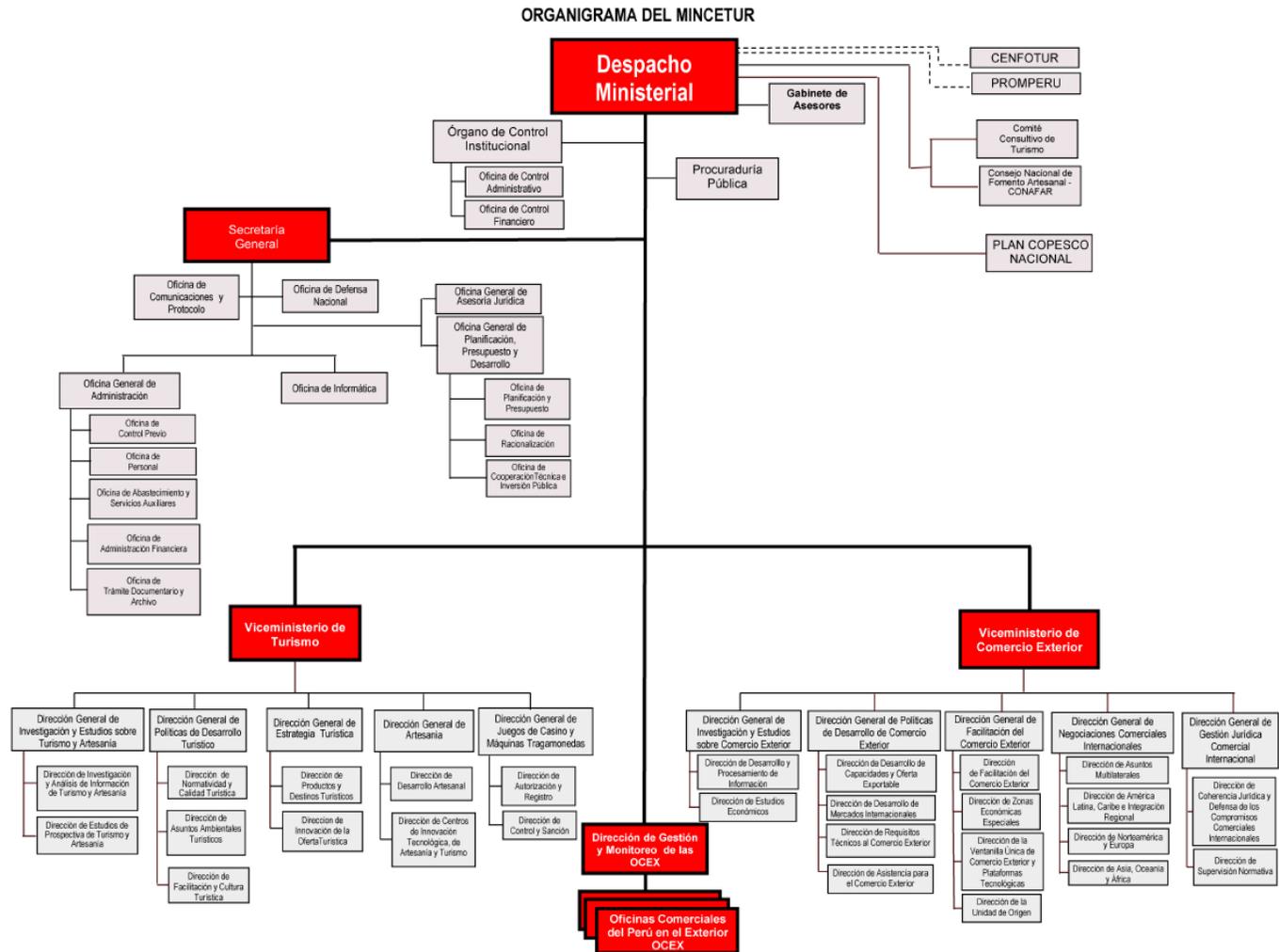
## PERSONAL LOCADOR DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO SEGÚN DIRECCIÓN GENERAL

Nº	Dirección General	Dirección de Línea	Apellidos y Nombres	Nº Cuenta	Número de O/S	Tamaño de Ejecución (Número de días calendario)	Total de la O/S (\$/)	Fecha de Vencimiento de la O/S	
1	DGPDT	DFCT	VELASCO PONTE, ALFREDO MANUEL	1	1095	30	5,000	5,000	12/08/2020
2	DGPDT	DFCT	VARGAS VALCÁRCEL, MARIANO ROLANDO	1	1097	30	5,000	5,000	12/08/2020
3	DGPDT	DNCT	CARRASCO BENITES, MARIA ANGELICA	1	486	150	21,000	7,000	01/08/2020
4	DGPDT	DNCT	LEO RAMIREZ, VANESSA SOLEDAD	1	498	150	21,000	7,000	01/08/2020
5	DGPDT	DNCT	VALDIVIA CHALCO, MERCEDES MARCELA	1	543	150	21,000	7,000	01/08/2020
6	DGPDT	DNCT	HUAMÁN CABRERA, MARGARITA	1	463	150	21,000	7,000	01/08/2020
7	DGPDT	DNCT -	CASTILLA VALENZUELA, ERIKA MILAGROS	1	492	150	21,000	7,000	01/08/2020
8	DGPDT	DNCT	OLIVARES GUTIERREZ, EMNI FLOR	1	457	150	21,000	7,000	01/08/2020
9	DGPDT	DNCT	RÍOS MORI, MARVIN JEFRY	1	489	150	21,000	7,000	01/08/2020
10	DGPDT	DNCT	VELA PORTOCARRERO, YVAN	1	493	150	21,000	7,000	01/08/2020
<b>DGPDT</b>				<b>10</b>			<b>178,000</b>		
11	DGJCMT	DAR	GALLARDO LÓPEZ, LOURDES MELISA	1	295	180	12,000	2,000	20/07/2020
12	DGJCMT	DCS	REÁTEGUI CHUQUI, JULIO	1	750	225	20,000	2,500	29/12/2020
13	DGJCMT	DGJCMT	ALVARO AUQUI, ANDREA ARACELI	1	534	150	12,500	2,500	31/07/2020
<b>DGJCMT</b>				<b>3</b>			<b>44,500</b>		
14	DGA	DDA	ARIAS CASTILLO, SAUL	1	1088	55	16,000	8,000	03/09/2020
15	DGA	DDA	MONSEFU CUBAS SILVIA NANCY	1	1089	30	4,500	4,500	09/08/2020
16	DGA	DDA	LINARES TORRES MIGUEL ANGEL	1	712	90	21,000	7,000	10/08/2020
17	DGA	DDA	AYALA ANDAZABAL CLAUDIA LUCIA	1	1030	60	9,000	4,500	31/08/2020
18	DGA	DCITAT	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LOURDES HERLINDA	1	720	80	27,000	9,000	01/08/2020
19	DGA	DCITAT	ROMERO ORTEGA, PAOLA MIRELLA	1	1028	50	12,000	6,000	21/08/2020
20	DGA	DCITAT	SUÁREZ SALAS ROSSINA MARÍA	1	724	110	30,000	7,500	30/08/2020
21	DGA	DCITAT	CASTAÑEDA TORRES CARMEN	1	1034	50	16,000	8,000	21/08/2020
22	DGA	DCITAT	PAREDES TUESTA PABLO JAVIER	1	731	110	34,000	8,500	01/09/2020
23	DGA	DCITAT	CAYOTOPA MARTINEZ ARMANDINA	1	729	110	28,000	7,000	31/08/2020
24	DGA	DCITAT	ARCE ZAVALA ARLET	1	1033	60	17,000	8,500	31/08/2020
<b>DGA</b>				<b>11</b>			<b>214,500</b>		
25	DGIETA	DGIETA	MENACHO LANDA CONSUELO	1	973	30	6,000	6,000	22/07/2020
26	DGIETA	DEPTA	SULCA RIVEROS WILLIAM EDWIN	1	711	120	32,000	8,000	04/09/2020

27	DGIETA	DEPTA	BEZADA PINILLOS ANDREA DEL CARMEN HAYDEE	1	972	30	5,500	5,500	22/07/2020
28	DGIETA	DEPTA	ESCALANTE CORTEZ UZIEL IZHAR	1	1092	30	3,000	3,000	12/08/2020
29	DGIETA	DIAITA	SALAZAR PACHECO LUIS ALONSO	1	971	30	6,000	6,000	23/07/2020
30	DGIETA	DIAITA	URBINA CASTRO GEORGE JAVIER	1	976	30	6,000	6,000	23/07/2020
31	DGIETA	DIAITA	TORRES POLANCO DIANA SILVANA	1	710	120	28,000	7,000	04/09/2020
32	DGIETA	DIAITA	SEGURA FERRY DANIEL DARIO	1	709	120	28,000	7,000	04/09/2020
33	DGIETA	DIAITA	QUINTANA PALACIOS GABRIEL MARTIN	1	1093	30	3,000	3,000	12/08/2020
<b>DGIETA</b>				<b>9</b>			<b>117,500</b>		
34	DGET	DGET	GARCÍA - ROSELL ZULOAGA, ROSA MARÍA	1	1096	60	18,000	9,000	11/09/2020
35	DGET	DGET	CHÁVARRY CARRANZA, CONSUELO	1	1086	60	9,000	4,500	08/09/2020
36	DGET	DPDT	DEXTRE MELGAREJO, DANIEL	1	360	180	33,000	5,500	29/07/2020
37	DGET	DPDT	BAÑOS ESTRADA, SILVIA	1	687	90	18,000	6,000	03/08/2020
38	DGET	DPDT	RAMOS MATOS, LYN	1	654	120	30,000	7,500	22/08/2020
39	DGET	DPDT	MAGUIÑA CÁCERES, MÁXIMO	1	1102	60	24,000	12,000	12/09/2020
40	DGET	DPDT	CONTRERAS CHÁVEZ, HUGO ARTURO	1	685	90	24,000	8,000	02/08/2020
41	DGET	DPDT	MURILLO CERRO, JACKELLINE ROCÍO	1	730	90	16,500	5,500	12/08/2020
42	DGET	DPDT	CRUZ ESCOBEDO, EDSON ALBERTO	1	686	90	27,000	9,000	03/08/2020
43	DGET	DPDT	VIDAL CABALLERO, CELINDA	1	1094	60	10,000	5,000	11/09/2020
44	DGET	DPDT	QUINTO CUBAS, DAVID HUMBERTO	1	39	90	27,000	9,000	16/07/2020
45	DGET	DPDT	GARCÍA LARA, KARLO	1	655	120	26,000	6,500	22/08/2020
46	DGET	DIOT	ARAUJO ESQUIVEL, SARA AMALIA	1	718	90	27,000	9,000	09/08/2020
47	DGET	DIOT	TERRONES ESTRADA, YAJAIRA FERNANDA	1	1087	60	8,000	4,000	08/09/2020
48	DGET	DIOT	ORTIZ VILLAREAL, ANDREA	1	747	60	9,000	4,500	19/07/2020
49	DGET	DIOT	LÓPEZ VALERIANI, ROSARIO LEONOR	1	669	90	27,000	9,000	28/07/2020
50	DGET	DIOT	LAZO CUADROS, FREDDY ALONSO	1	652	120	12,000	3,000	21/08/2020
51	DGET	DIOT	LEÓN MEDRANO, ROCÍO GLADYS	1	674	90	15,000	5,000	29/07/2020
52	DGET	DIOT	SÁNCHEZ TORRES, KELY ROCÍO	1	675	90	15,000	5,000	30/07/2020
53	DGET	DIOT	CASTAÑEDA SIFUENTES, YULISSA JACKELINE	1	732	90	15,000	5,000	13/08/2020
54	DGET	DIOT	GONZÁLES FLORES, ELIZABETH DEL ROCÍO	1	667	120	28,000	7,000	27/08/2020
55	DGET	DIOT	SANDOVAL SAAVEDRA, RICCI KATHERINE	1	1059	60	12,000	6,000	05/09/2020
56	DGET	DIOT	CÁCERES VÁLDEZ, NATHALY	1	1056	60	14,000	7,000	05/09/2020
57	DGET	DIOT	MUÑOZ NÁJAR-LARA, NATALIA	1	1053	30	7,000	7,000	06/08/2020
58	DGET	DIOT	ROJAS COLCA, ROSARIO JESSICA	1	1057	60	14,000	7,000	05/09/2020
59	DGET	DIOT	SÁNCHEZ MANTILLA, CARLOS ALBERTO	1	666	150	25,000	5,000	25/09/2020
60	DGET	DIOT	NEYRA HINOSTROZA, RUBI JULIA	1	665	150	25,000	5,000	25/09/2020
61	DGET	DIOT	HONORIO ALVARADO, JEILY	1	656	90	9,000	3,000	23/07/2020
62	DGET	OT - Convenio MINCETUR e INNÓVATE PE	QUEGUA ESPINOZA, ERIK CESAR	1	648	90	27,000	9,000	22/07/2020
63	DGET	OT - Convenio MINCETUR e INNÓVATE PE	URBANO VILLAREAL, RICARDO EDUARDO	1	649	90	18,000	6,000	22/07/2020
64	DGET	DIOT - TURISMO EMPRENDE	ANDREA ARACELY MARTINEZ BERTRAMINI	1	1049	80	6,000	2,000	22/09/2020
65	DGET	DIOT - TURISMO EMPRENDE	JORGE MARIO CHAVEZ SALAS	1	1048	80	6,000	2,000	22/09/2020
66	DGET	DIOT - TURISMO EMPRENDE	DAYS ANGELES BARRANTES	1	1047	80	6,000	2,000	22/09/2020
67	DGET	DIOT - TURISMO EMPRENDE	KAREN BRENDA SALAS VEGA	1	1046	80	6,000	2,000	22/09/2020
68	DGET	DIOT - TURISMO EMPRENDE	TATIANA LARISSA BARTRA PEREZ	1	1045	80	6,000	2,000	22/09/2020
69	DGET	DIOT - TURISMO EMPRENDE	WILLIAM ANTONIO ROMANÍ ALVARADO	1	1044	80	6,000	2,000	22/09/2020
<b>DGET</b>				<b>36</b>			<b>605,500</b>		
70	DVMT	DVMT	TERRONES ESTRADA , LUCÍA	1	3	230	32,000	4,000	25/08/2020
71	DVMT	DVMT	RAMOS QUISPE, LAURA	1	65	240	20,000	2,500	09/09/2020
72	DVMT	DVMT	BONILLA VERA, CARMEN ROCÍO	1	760	120	32,000	8,000	16/09/2020
<b>DVMT</b>				<b>3</b>			<b>84,000</b>		
<b>TOTAL VMT</b>				<b>72</b>			<b>1,244,000</b>		

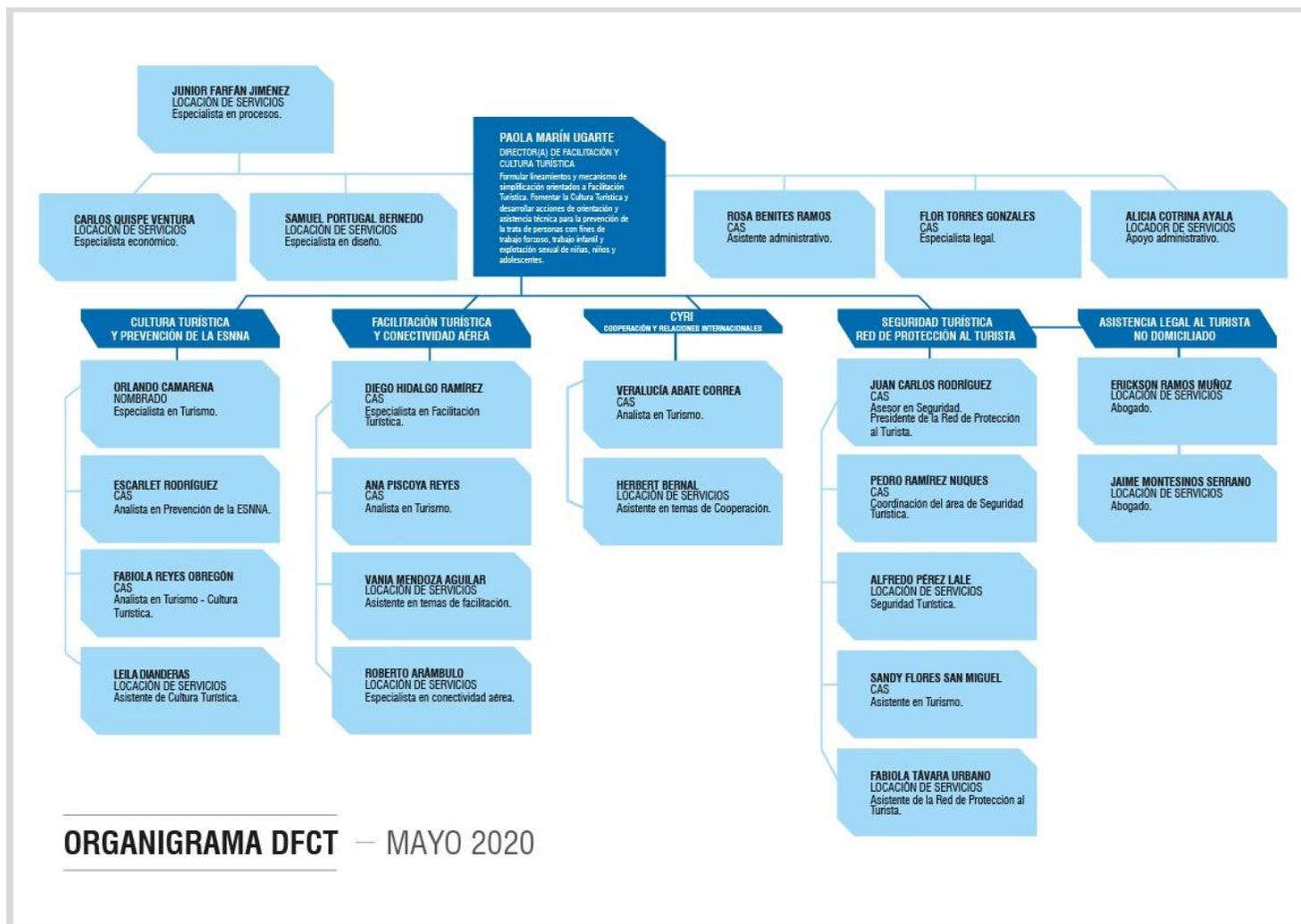
Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, comunicación personal (2020).

Anexo N° 3 - Organigrama del MINCETUR



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (2020).

Anexo N° 4 - Organigrama de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística (DFCT) del MINCETUR



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, Comunicación personal (2020).



Anexo N° 5 - Listado completo de las iniciativas de cooperación llevadas a cabo entre el año 2016 y el 2019, por temas

		<b>Iniciativas de cooperación entre el año 2016 y el 2019</b>	<b>País/ Organización</b>	<b>Año</b>
<b>Participación en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo</b>	1	Presidencia de la Comisión Interamericana de Turismo (2015-2018). Actualmente es miembro de la Troika de la OEA (2018-2020).	OEA	2016 - 2020
	2	Presidencia del Comité de Turismo y Competitividad. Miembro del Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite del Turismo. Miembro del Consejo Ejecutivo. Miembro del Comité del Programa y del Presupuesto. Miembro del Grupo de Trabajo de Turismo Accesible.	OMT	2015 - 2019
	3	Miembro del Grupo de Trabajo de Turismo de APEC.	APEC	2016 - 2019
	4	Miembro del Grupo Técnico de Turismo de la Alianza del Pacífico.	AP	2016 - 2019
	5	Miembro del Comité del Programa y del Presupuesto de la OMT.	OMT	2017 - 2019

	6	El Perú renovó su puesto como miembro del Consejo Ejecutivo de la OMT (2020 - 2021), y logró la presidencia del Comité del Programa y del Presupuesto (2019 - 2021).	OMT	2019
	7	El Perú ascendió su categoría como miembro participante en el Comité de Turismo de la OCDE y su Grupo de Trabajo en Estadísticas del Turismo.	OCDE	2019
<b>Suscripción y ratificación de acuerdos y convenios internacionales</b>	8	Se suscribió un mandato de integración turística, para impulsar la conectividad aérea entre ambos países con el fin de mejorar el flujo en los destinos turísticos consolidados.	Bolivia	2017
	9	Se firmó una Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile, para fortalecer la cooperación en el desarrollo del sector turístico en ambos Estados.	Chile	2017
	10	Se adoptó el mandato de definir un Plan de Trabajo 2016-2017 para promover conjuntamente los países de la Alianza del Pacífico a fin de	AP	2016

		atraer un mayor número de visitantes, en particular desde el Asia Pacífico.		
<b>Priorización de temas en espacios de trabajo internacionales</b>	11	Se aprobaron dos temas propuestos por el Perú (sostenibilidad e infraestructura) en el Plan de Trabajo 2018-2021 de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR).	OEA	2018
	12	Impulsar la consolidación del diseño de producto turístico de la Alianza Pacífico, que permita en un futuro la creación de rutas multi-destino.	AP	2019
	13	Se aprobó el fortalecimiento de competencias del potencial humano en el sector turismo para mejorar la competitividad de los países.	AP	2018
<b>Planes de acción internacionales</b>	14	Desarrollar acciones, en el marco del plan de acción 2017 - 2018, para la promoción turística conjunta en los mercados de interés para las partes, a través de las agencias y entidades competentes.	AP	2017
	15	Elaborar un Plan de Acción para el desarrollo del turismo en la provincia de Mariscal Ramón Castilla sobre la base del diagnóstico realizado en el año 2017.	Colombia	2018

	16	Conservación y Desarrollo Turístico de Pueblos con valor patrimonial vinculados al Qhapac Ñan - Protección y Sostenibilidad del Paisaje Cultural.	AECID	2019
	17	El país lidera la creación de un Modelo de gestión de Desarrollo Turístico Rural Comunitario Sostenible para las Américas.	OEA	2019
<b>Iniciativas de mejora del conocimiento y casos peruanos en publicaciones internacionales</b>	18	Se publicaron definiciones operativas de 14 tipos de turismo en el marco del trabajo el Perú como presidente del Comité de Turismo y Competitividad de la OMT.	OMT	2018
	19	En el marco del trabajo del Perú como Presidente del Comité de Turismo y Competitividad de la OMT, participó en la elaboración del documento “Tourism policy and strategic planning” (Políticas turísticas y planeamiento estratégico), una guía práctica para los encargados de formular políticas de turismo.	OMT	2019
	20	Se participó en la publicación “Develop Air Connectivity in the APEC Region”.	APEC	2016

21	Se ha logrado culminar el estudio denominado "SMEs' Integration into Global Value Chains in Services Industries: Tourism Sector", que fue liderado por el Perú en el Comité de Comercio e Inversión de este Foro de Cooperación, con un financiamiento de APEC por 50 000.00 USD.	APEC	2018
22	Participación en el estudio "Prospect analysis for sustainable development of tourism in remote areas of APEC economies".	APEC	2018
23	Participación en estudio "Effective Policy Approaches for Quality Investment in Tourism".	OCDE	2018
24	Culminar la elaboración de un documento explicativo que permita homologar la terminología y el vocabulario del sector hotelero de los países Miembros.	AP	2016
25	Participación en el estudio "Leveraging the Digital Economy to Promote an Inclusive Tourism Industry Workshop".	APEC	2019
26	Participación en el análisis del Review of OECD Legal Instruments under the Responsibility of the Tourism Committee.	OCDE	2019

27	Diagnosticar las dificultades que las empresas turísticas de los países de la Alianza del Pacífico tienen para acceder a la región asiática.	AP	2016
28	Se participó del reporte de buenas prácticas “Developing Traveler-Friendly Airports to Improve the Passenger Experience in the APEC Region”.	APEC	2016
29	Participación en el proyecto denominado “Volun-Tourism Best Practices: Promoting Inclusive Community-Based Sustainable Tourism Initiatives”.	APEC	2017
30	La OEA y American Hotel & Lodging Educational Institute - AHLEI firmaron un convenio, que consiste en que las pequeñas y medianas empresas del sector turismo en las Américas puedan acceder a un descuento del 20% en programas de entrenamiento, el MINCETUR difundió dichos beneficios en sus redes sociales.	OEA	2019
31	Se ha culminó el estudio denominado " <i>SMEs' Integration into Global Value Chains in Services Industries: Tourism Sector</i> ", que fue liderado	APEC	2018

	por el Perú en el Comité de Comercio e Inversión de este Foro de Cooperación, con un financiamiento de APEC por 50 000.00 USD.		
32	Participación en el proyecto “ <i>Development of the Workforce of the Future of Tourism through the Development of Labor Skills, Certification and Mobility in the APEC region</i> ”.	APEC	2016
33	El Perú, como Presidente de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) de la OEA, impulsó la publicación conjunta sobre “Turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Buenas Prácticas en las Américas” entre la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), la misma que incluyó el caso: “De depredadores a conservacionistas: una iniciativa de turismo sostenible en el corazón de la Amazonía peruana”.	OEA	2018
34	Se publicó el artículo: “ <i>Government Program for Social Tourism in Peru</i> ” en el primer boletín de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la OMT.	OMT	2019

35	Participación en la encuesta “ <i>OECD Survey on Providing new evidence on tourism trade in value added</i> ”.	OCDE	2018
36	Participación en el estudio “ <i>Tourist Arrivals and Inclusive Growth</i> ”.	APEC	2016
37	Se participó en la encuesta de Turismo Gastronómico 2016.	OMT	2016
38	Participación en la encuesta “ <i>OECD Survey on Effective Policy Approaches to Quality Investment in Tourism</i> ”.	OCDE	2017
39	Se participó en la investigación “Evaluación comparativa de nuevas plataformas de servicios turísticos”, enviando a la OMT un texto sobre regulación de plataformas virtuales en el país.	OMT	2017
40	En cumplimiento de los mandatos de la Declaración de Lima sobre Turismo Rural Comunitario en las Américas, se recopilaron diferentes experiencias de los Países Miembros (Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Perú y Uruguay) sobre este tema, las mismas que están disponibles en la página web de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI).	OEA	2017

	41	Elaborar una Cartilla Binacional Perú-Chile con información para turistas.	Chile	2017
	42	Participación en el estudio “APEC Economic Study on Impact of Cruise Tourism - Fostering MSMEs’ Growth and Creating Sustainable Communities”.	APEC	2018
	43	Inclusión del Perú por primera vez en el estudio “OECD Tourism Trends and Policies 2018”.	OCDE	2018
	44	Se participó en las Encuestas de la OMT sobre el “Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017” y “Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente”.	OMT	2018
	45	Se reportaron las acciones que se realizan en el Perú en relación al Big Data en Turismo Cultural.	OEA	2018
	<b>Participación en y organización de</b>	46	Segundo Foro de la Alianza del Pacífico sobre Estadísticas del Turismo.	AP

<b>eventos con organismos internacionales</b>	47	Cuarto Foro de la Alianza del Pacífico sobre Estadísticas de Turismo, previsto en Bogotá-Colombia.	AP	2018
	48	“15th Global Forum on Tourism Statistics”, que se llevó a cabo del 28 al 30 de noviembre del 2018, en la ciudad de Cusco, Perú; el mismo que congregó a 108 delegados de 36 países miembros de la OCDE.	OCDE	2018
	49	Tercer Foro de la Alianza del Pacífico sobre Estadísticas de Turismo, previsto en Lima-Perú.	AP	2017
	50	Foros de Turismo Comunitario: i) Turismo comunitario como instrumento del rescate y valorización del patrimonio material e inmaterial, sostenible y sustentable; ii) Identificación de productos turísticos comunitarios con ofertas innovadoras para el mercado turístico.	Bolivia	2019
	51	Reunión de las autoridades de la CITUR y la Troika, y se iniciaron las actividades del proyecto de plataforma de TRC.	OEA	2016

	52	Foro de Turismo Sostenible entre los países de la Alianza del Pacífico para el intercambio de buenas prácticas, teniendo en cuenta el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017 y con miras a contribuir al cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible de la agenda 2030.	AP	2017
	53	II Foro de Turismo Gastronómico de la OMT en Lima.	OMT	2016
	54	Seminario web: “Conectando a las Américas”.	OEA	2019
	55	Perú fue líder junto con Australia del proyecto denominado “APEC Occupational Standards Framework: Test in the Travel, Tourism and Hospitality Industry”, en el cual se dio la organización del evento “2nd Workshop of the Project APEC Occupational Standards Framework: Test in the Travel, Tourism and Hospitality Industry”, en la ciudad de Cusco del 28 al 30 de marzo del 2017.	APEC	2017
<b>Intercambio de experiencias</b>	56	Experiencia normativa sobre calidad en servicios y destinos turísticos.	Bolivia	2017
	57	Desarrollo del producto: Intercambio de conocimiento sobre el desarrollo de la ruta turística del Qhapac Ñan.	Bolivia	2017

58	Experiencias de gestión y desarrollo de la inversión (pública/privada).	Bolivia	2017
59	Experiencias sobre turismo de comunidades indígenas y turismo rural comunitario.	Chile	2017
60	Información y experiencia sobre la promoción de la innovación como estrategia de imagen país.	Chile	2017
61	Experiencias sobre normatividad y calidad de los servicios turísticos	Ecuador	2017
62	Experiencias: Sistema de Atención de denuncias en frontera, en materia de turismo.	Ecuador	2017
63	Información sobre las acciones de promoción turística del Perú a través de medios digitales en Ecuador.	Ecuador	2017
64	Información sobre estadísticas, manuales, planes e información relacionada al sistema de monitoreo de denuncias realizadas por los turistas. Incluye intercambio de Plan de Protección al Turista de ambos países.	Ecuador	2017

65	Inversión Pública: Bolivia facilitó la visita de la misión peruana, a través de Mi Teleférico, para conocer el modelo de gestión del transporte por cable.	Bolivia	2017
66	Participación del Perú en calidad de invitado en el Comité de Turismo de la OCDE y su Grupo de Trabajo en Estadísticas del Turismo.	OCDE	2017
67	Prevención de la explotación sexual en el ámbito del turismo: Transferencia de conocimientos.	Bolivia	2017
68	Promoción de Inversiones: Intercambio de experiencias sobre mecanismos de promoción de inversión privada en turismo.	Bolivia	2017
69	Promoción Turística: Intercambio de Experiencias en materia de gestión, promoción y desarrollo del Lago Titicaca como destino turístico.	Bolivia	2017
70	Proyecto denominado “Implementación del Código de Conducta promovido por ECPAT International en Costa Rica”, pasantía de dos funcionarios del Perú para conocer metodología implementada para	Costa Rica	2017

	alcanzar el compromiso de los empresarios turísticos respecto a la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.		
71	Buenas prácticas en el desarrollo del Turismo Cultural en los países miembros de la Alianza del Pacífico.	AP	2017
72	Turismo Rural Comunitario: Visitas técnicas para conocer la metodología Ayni entre emprendedores de Turismo Rural Comunitario, de ambos países.	Bolivia	2017
73	Visita conjunta al CEBAF Tumbes y CEBAF Huaquillas, a fin de conocer, evaluar y proponer mejoras para facilitar el ingreso y salida de los turistas.	Ecuador	2017
74	Visita de especialista de Ecuador al CEBAF Tumbes para conocer el sistema de promoción e información turística de IPERÚ en frontera, y, visita de especialista de IPERÚ al CEBAF Huaquillas para conocer su sistema de información y alcanzar a la contraparte ecuatoriana comentarios y aportes de mejora.	Ecuador	2017

75	Visita técnica de especialistas de Perú a la ciudad de Quito, para conocer el modelo de gestión cultural aplicado al centro histórico.	Ecuador	2017
76	Visita técnica de especialistas de Perú a las Islas Galápagos, para conocer el modelo de gestión del Parque Nacional Galápagos.	Ecuador	2017
77	Conocer el modelo de gestión ecuatoriano de destinos turísticos, vinculados a la gobernanza, y productos especializados y desarrollo de infraestructura turística en productos turísticos del segmento de sol y playa.	Ecuador	2018
78	Conocer los mecanismos, procedimientos, modelos y programas que fomenten o incentiven la inversión privada en turismo desde el sector público.	Colombia	2018
79	Generar intercambio de experiencias sobre la implementación de campañas de información y sensibilización orientadas a prevenir el delito de explotación sexual de menores de edad (ESNNA) en los viajes y el turismo.	Colombia	2018

80	Intercambiar experiencias acerca de modelos de gestión de proyectos de infraestructura turística pública.	Colombia	2018
81	Intercambiar experiencias en emprendimientos exitosos en turismo rural comunitario en Perú y Bolivia, a través de dos visitas técnicas.	Bolivia	2018
82	Intercambiar experiencias sobre el turismo de naturaleza y ecoturismo.	Ecuador	2018
83	Intercambiar experiencias sobre la temática “mercado real del turismo rural comunitario entre ambos países”, a través de una videoconferencia.	Bolivia	2018
84	Intercambiar experiencias sobre los procesos de selección y modelos de gestión de emprendimientos de turismo rural comunitario, a través de una videoconferencia.	Bolivia	2018
85	Intercambio de experiencias en relación a la planificación y desarrollo de productos y destinos turísticos de Chile, incluyendo la evaluación de Circuitos Turísticos Integrados Deportivos, Tacna - Arica.	Chile	2018
86	Intercambio de experiencias en relación al desarrollo de proyectos de inversión pública y privada en turismo.	Chile	2018

87	Intercambio de experiencias sobre programas innovadores de la oferta turística de ambos países: turismo rural comunitario.	Ecuador	2018
88	Intercambio de información en gestión de promoción del turismo interno y del turismo naturaleza.	Chile	2018
89	Intercambio de información sobre facilidades y experiencias nacionales para el desarrollo del turismo de cruceros.	Colombia	2018
90	Participación de un funcionario en calidad de invitado por el Gobierno de Tailandia en el evento “Brainstorming Workshop Towards an APEC Green Road: Promoting Responsible & Sustainable Tourism in MSMEs”, que se llevó a cabo del 03 al 06 de setiembre en Chiang Mai, Tailandia.	APEC	2018
91	Proyecto denominado “Desarrollo Sostenible del Turismo con Participación Comunitaria”, el mismo que cuenta con dos (02) actividades:  - Visita técnica y realización de los talleres de réplica en el Perú, a cargo de expertos tailandeses sobre el desarrollo del turismo en áreas	Tailandia	2018

	<p>rurales.</p> <p>- Visita técnica de funcionarios peruanos para conocer las experiencias turísticas en área rurales en Tailandia (ejecución 2020).</p>		
92	Realizar una transferencia de conocimientos sobre la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia y la Iniciativa Pueblos Turísticos del Perú.	Colombia	2018
93	Sumar esfuerzos e intercambiar buenas prácticas para promover el empoderamiento de mujeres en la industria turística y proteger a menores de edad contra la explotación sexual y laboral en el sector.	AP	2018
94	Trabajar en el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la oferta orientada del mercado turístico chino.	AP	2018
95	Trabajar en el intercambio de experiencias y buenas prácticas en seguridad turístico vinculada a la gestión de desastres, con el fin de fortalecer la resiliencia de la industria turística en la región.	AP	2018
96	Capacitación y pasantías en técnicas ancestrales, para la producción de artesanías con fibra de camélidos sudamericanos que permita el	Bolivia	2019

	desarrollo de proyectos enfocados a innovación tecnológica en el diseño de productos, calidad y precio de productos textiles artesanales con fines de promoción turística.		
97	Cooperación e intercambio de experiencias en la materia de emprendimientos de turismo comunitario.	Bolivia	2019
98	Intercambiar experiencias sobre la política aerocomercial de los países miembros de la Alianza del Pacífico, así como las acciones implementadas para generar mejores condiciones de acceso al mercado de vuelos internacionales.	AP	2019
99	Intercambiar experiencias sobre políticas y programas de turismo social y accesible que puedan ser implementadas en los países miembros.	AP	2019
100	Intercambiar información para potenciar la promoción de productos turísticos binacionales e identificar mecanismos para facilitar el flujo turístico, a fin de mejorar la experiencia del turista en ambos países.	Bolivia	2019

101	Intercambio de experiencias en modelos de colaboración entre turismo, cultura y comunidad.	Colombia	2019
102	Intercambio de experiencias respecto al desarrollo de producto turístico Ruta de Aves del Norte del Perú y Ruta de Aves del Norte de Colombia.	Colombia	2019
103	Participación de un funcionario en calidad de invitado por el Gobierno de Singapur en el Workshop en el marco del estudio “APEC Economic Study on Impact of Cruise Tourism - Fostering MSMEs’ Growth and Creating Sustainable Communities”.	APEC	2019
104	Realizar un intercambio de experiencias en acciones, programas e iniciativas para el desarrollo del turismo en áreas rurales entre los países miembros de la Alianza del Pacífico y el Mercosur.	MERCOSUR	2019
105	Trabajar en el intercambio de experiencias en herramientas tecnológicas que faciliten la experiencia del turista y mejoren la competitividad del sector.	AP	2019

Elaboración propia

1. Funciones del coordinador del área de CYRI,

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Proponer y/o implementar estrategias, coordinando con las instituciones competentes y haciendo seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en las diferentes mesas de trabajo, comités técnicos y/o comisiones multisectoriales en los que participa el sector turismo en organismos internacionales y con terceros países.
2. Brindar asesoría especializada para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en turismo con organismos multilaterales como la OMT, la OCDE, la Alianza del Pacífico, APEC, OEA, WTTC, WEF, OTCA, entre otros.
3. Articular, proponer y realizar seguimiento de compromisos asumidos por el MINCETUR en gabinetes binacionales en materia de turismo.
4. Evaluar pertinencia, emitir opinión técnica y negociar la suscripción de instrumentos internacionales en materia de turismo con terceros países o instituciones extranjeras.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Secretaría  
General

Oficina General de  
Administración

**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**

5. Evaluación, desarrollo y negociación de la agenda de cooperación en materia de turismo del MINCETUR.
6. Identificar y gestionar las estrategias de proyección internacional relacionadas al Turismo MICE y Turismo Gastronómico del MINCETUR.
7. Articular acciones para la vinculación de entidades públicas con las fuentes cooperantes identificadas.
8. Organizar y/o participar en reuniones técnicas, eventos, ferias y seminarios internacionales y demás actividades orientadas al fortalecimiento de la cooperación y de las relaciones internacionales en turismo.
9. Analizar y gestionar la participación de las altas autoridades del Viceministerio de Turismo en eventos de organismos internacionales o terceros países, dando cumplimiento a los compromisos asumidos.
10. Optimizar las relaciones con las Oficinas Económico Comerciales del Perú en el Extranjero - OCEX en materia de turismo.
11. Otras actividades encargadas por la Dirección de Facilitación y Cultura Turística, inherentes a la misión del puesto.

Extraído de la Convocatoria CAS N° 133-2017-MINCETUR/VMT/DGPCT/DFCT

1. Funciones del analista del área de CYRI

### **III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Gestionar e implementar las acciones en materia de turismo en el marco de grupos de trabajo de organismos multilaterales.
2. Analizar y brindar opinión técnica sobre documentos y/o herramientas técnicas en materia de turismo, desarrolladas por organismos multilaterales.
3. Apoyar en la implementación de asistencia técnica en coordinación con organismos internacionales y/o cooperación internacional.
4. Monitorear el avance de las actividades resultantes de la participación peruana en los diversos espacios de coordinación internacionales en los que participa el sector turismo.
5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

Extraído de la Convocatoria CAS N° 040-2018-MINCETUR/VMT/DGPCT/DFCT

## 2. Funciones del asistente del área de CYRI

### **III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Analizar y brindar opinión técnica sobre documentos y/o herramientas técnicas en materia de turismo, desarrolladas por los organismos internacionales.
2. Monitorear el avance de los resultados de la participación peruana en los diversos espacios de coordinación internacional en materia de turismo.
3. Brindar soporte en la implementación de las acciones en el marco del desarrollo de Grupos de Trabajo de Turismo dentro de los organismos internacionales, con énfasis en los países de la región de Europa y Norteamérica.
4. Apoyar en la planificación, coordinación temática y seguimiento de la participación de las Altas Autoridades del Mincetur en los eventos de organismos internacionales en materia de turismo.
5. Asistir en la coordinación logística de reuniones desarrolladas entre la Dirección de Facilitación y Cultura Turística y los organismos internacionales en materia de turismo.
6. Apoyar en la implementación de programas de capacitación y asistencia técnica en coordinación con organismos internacionales y/o cooperación internacional.
7. Recopilar y sistematizar información en materia de facilitación turística y organismos internacionales en turismo.
8. Otras funciones que su jefe inmediato le asigne inherentes a la misión del puesto.

Extraído de la Convocatoria CAS N° 027-2018-MINCETUR/VMT/DGPCT/DFCT

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li> <li>Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en el desempeño de actividades en instituciones públicas y/o privadas del sector turismo.</li> </ol>
Competencias	<ol style="list-style-type: none"> <li>Orientación a resultados</li> <li>Vocación de servicio</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Proactividad</li> </ol>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ol style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en turismo o administración de (en) turismo o administración turística y hotelera.</li> </ol>
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o especialización en cooperación internacional o cooperación para el desarrollo o relaciones internacionales.</li> <li>Capacitación en materia de turismo.</li> <li>Dominio del idioma inglés, nivel avanzado.</li> </ol>

Extraído de la Convocatoria CAS N° 040-2018-MINCETUR/VMT/DGPCT/DFCT

### 6.4 REQUISITOS DEL PROVEEDOR / CONSULTOR Y DE SU PERSONAL

Personal natural con el siguiente perfil:

- Bachiller en Administración en Turismo.
- Experiencia general de tres (03) años en instituciones públicas y/o privadas.
- Experiencia profesional mínima de tres (03) años en el sector turismo en instituciones públicas y/o privadas.
- Capacitación en materia de turismo.
- Capacitación en gestión pública.

[www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe)

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac  
San Isidro, Lima 27, Perú  
T: (511) 5136100



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio  
de Turismo

Dirección General de Políticas  
de Desarrollo Turístico

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Constancia del idioma inglés a nivel intermedio.
- Constancia de participación en proyectos de investigación en turismo.

Extraído de los Términos de Referencia (TdR) de la Orden de Servicio N° 1469-2019-S

**CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA**

**PRODUCTOS O ENTREGABLES REQUERIDOS**

El postor deberá presentar dos entregables describiendo y detallando las actividades realizadas.

•1er Entregable: Hasta los quince (15) días calendario, a partir del día siguiente de recepción de la O/S

-Apoyar en la organización de la 48° Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo y la 9° Reunión Ministerial de Turismo de APEC.

-Seguimiento de los servicios y adquisiciones que se realizarán para la 48° Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo y la 9° Reunión Ministerial de Turismo de APEC.

-Elaborar proyectos de oficios y memoranda del Área de Facilitación Turística.

-Participar en la elaboración de informes relacionados a organismos internacionales en turismo.

•2do Entregable: Hasta los treinta y cinco (35) días calendario, a partir del día siguiente de recepción de la O/S

-Apoyar en planificación para la participación en las reuniones internacionales de la OMT.

-Brindar soporte en la logística de la Reunión de Autoridades de la Comisión Interamericana de Turismo de la OEA.

-Participar en la elaboración de informes relacionados a organismos internacionales en turismo.

-Elaborar proyectos de oficios y memoranda del Área de Facilitación Turística.

•3er Entregable: Hasta los cincuenta y cinco (55) días calendario, a partir del día siguiente de recepción de la O/S

•-Apoyar en el desarrollo del Prototipo de Turismo Gastronómico de Perú - OMT.

-Realizar seguimiento a la preparación técnica y logística de las reuniones relacionadas al Sector Turismo durante APEC 2016.

-Participar en la elaboración de informes relacionados a organismos internacionales en turismo.

-Elaborar proyectos de oficios y memoranda del Área de Facilitación Turística.

•4to Entregable: Hasta los sesenta y cinco (75) días calendario, a partir del día siguiente de recepción de la O/S

-Dar seguimiento a las actividades de post-evento de la 48° Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo y la 9° Reunión Ministerial de Turismo de APEC.

-Recopilar y sistematizar información en materia de facilitación turística y organismos internacionales de turismo.

-Participar en la elaboración de informes relacionados a organismos internacionales en turismo.

-Elaborar proyectos de oficios y memoranda del Área de Facilitación Turística.

Extraído de la OS N° 00760-2016-S adjudicada a Sonia Castro

**SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA**

**\* EL SERVICIO A REALIZAR ES:**

- **REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA REUNION DE AUTORIDADES DE LA CITUR**
- **BRINDAR SOPORTE TECNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS DEL PERU COMO PSDTE. DE LA CITUR.**
- **REALIZAR SEGUIMIENTO A LA PARTICIPACION PERUANA EN EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMT**
- **APOYAR EN PLANIFICACION PARA LA PARTICIPACION EN LOS EVENTOS INTERNAC. DEL MINCETUR.**
- **APOYAR EN EL PROTOTIPO DE TURISMO GASTRONOMICO DE PERU-OMT.**
- **RECOPILAR Y SISTEMATIZAR INFORMACION EN MATERIA DE FACILITACION TURISTICA Y ORG. INTERNAC. DE TURISMO**
- **PLANTEAR POTENCIALES ACCIONES DE COLABORACIONA CON EL EL WTTC**
- **APOYO ENLA ORGANIZACION DE EVENTOS Y REUNIONES.**
- **APOYO EN LA COORDINACION CON PROVEEDORES**
- **ELABORAR PY. DE OFICIOS Y MEMOS DEL AREA DE FACILITACION TURISTICA.**
- **ELABORAR INFORMES RELACIONADOS A ORGANISMOS INTERNAC. EN TURISMO.**

Extraído de la OS N° 02061-2016-S adjudicada a Sonia Castro

## SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA

### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Realizar seguimiento, brindar opinión técnica en materia de turismo enfocada a los compromisos asumidos con instituciones nacionales, organismos internacionales y acuerdos bilaterales por la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico en representación del MINCETUR.
- Realizar seguimiento a la Agenda de Actividades de Autoridades de la Comisión Interamericana de Turismo de la OEA.
  - Brindar soporte técnico para el cumplimiento de los mandatos del Perú como Presidente de la CITUR y su participación en turismo en el marco de la OEA.
  - Realizar seguimiento a la participación peruana en el Consejo Ejecutivo de la OMT.
  - Realizar seguimiento a los resultados y al contenido temático de la participación de especialistas y Altas Autoridades del MINCETUR en conferencias, seminarios, a nivel internacional
  - Realizar coordinaciones con las entidades respectivas y brindar asistencia técnica para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el MINCETUR con el Instituto Hondureño de Turismo.
  - Apoyar en la participación peruana en el Programa de Turismo Sostenible de la OMT.
  - Recopilar y sistematizar información en materia de cooperación bilateral en materia de turismo, con países priorizados por la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico.
  - Realizar la gestión para la comunicación de las iniciativas en el Boletín del área respecto a la participación y cumplimiento de mandatos del MINCETUR en su participación dentro de los organismos internacionales en materia de turismo.
  - Brindar opinión técnica respecto a potenciales acciones de colaboración y participación del MINCETUR en el World Travel and Tourism Council (WTTC).
  - Apoyar en la planificación y brindar soporte temático para la participación de las Altas Autoridades de del MINCETUR en organismos internacionales en materia de turismo.
  - Elaborar proyectos de oficios y memorándums del Área de Facilitación Turística.
  - Elaborar proyectos de informes relacionados a organismos internacionales en turismo.

Extraído de la OS N° 00206-2017-S adjudicada a Sonia Castro

CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA ASISTENCIA TECNICA  
ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Realizar coordinaciones, analizar y sistematizar información y/o brindar soporte técnico para la implementación del plan de trabajo del Perú en su condición de Presidente del 'Comité de Turismo y Competitividad' y de la participación peruana como Miembro del 'Consejo Ejecutivo' de la OMT.
- Brindar soporte técnico-administrativo y coordinar acciones para el cumplimiento de los mandatos de la Estrategia a Mediano Plazo de la Comisión Interamericana de Turismo de la OEA; y para la óptima participación de las Altas Autoridades del MINCETUR en la entrega de cargo de la presidencia de la CITUR.
- Elaborar por lo menos 03 reportes concernientes a brindar opinión técnica sobre las actividades de participación del MINCETUR en el World Travel and Tourism Council (WTTC).
- Elaborar por lo menos 03 reportes concernientes a la evaluación de la participación del MINCETUR en conferencias, seminarios, congresos, eventos internacionales en turismo y brindar soporte para la planificación y preparación de aspectos temáticos y logísticos de su eventual asistencia.
- Brindar soporte técnico, proponer acciones, y realizar coordinaciones con las entidades respectivas para hacer seguimiento y lograr el cumplimiento efectivo de los compromisos multilaterales, bilaterales y/o interinstitucionales asumidos por el MINCETUR.
- Elaborar proyectos de oficios y memorándums de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística.
- Elaborar proyectos de informes relacionados a organismos internacionales en turismo.

Extraído de la OS N° 00839-2017-S adjudicada a Sonia Castro

## SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA

### \*DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. Reportar las gestiones técnico-administrativas realizadas para el cumplimiento de los compromisos multilaterales asumidos por el Perú en su calidad de presidente de la Comisión Interamericana de Turismo de la Organización de los Estados Americanos.
2. Reportar las acciones realizadas para brindar soporte y emitir opinión técnica para el cumplimiento de las funciones del MINCETUR en el Consejo Ejecutivo, la Comisión Regional para las Américas, el Comité de Turismo y Competitividad, el Comité del Programa y del Presupuesto, Grupo de Trabajo sobre el examen del procedimiento de enmienda de los Estatutos y del artículo 33 de los Estatutos; y en las relaciones con otros estados Miembros de la Organización Mundial del Turismo y de los compromisos financieros con dicha organización.
3. Elaborar reportes de las actividades, coordinaciones y gestiones realizadas para la participación del MINCETUR en conferencias, seminarios, congresos, ferias, talleres y otros eventos internacionales en materia de turismo y elaboración de documentación técnica para su eventual participación.
4. Elaborar proyectos de informes relacionados a compromisos de carácter internacional asumidos por el MINCETUR.
5. Elaborar proyectos de oficios y memorándums en materia de cooperación y relaciones internacionales, requeridos por la Dirección de Facilitación y Cultura Turística.
6. Recopilar y sistematizar información en materia de cooperación y relaciones internacionales en turismo y plantear posibles acciones de colaboración.

Extraído de la OS N° 02142-2017-S adjudicada a Sonia Castro

## SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA

### \* ACTIVIDADES

- Desarrollar acciones para el cumplimiento de los mandatos y responsabilidades asumidas por el MINCETUR en su calidad de presidente de la Comisión Interamericana de Turismo de la Organización de los Estados Americanos - OEA.
- Realizar gestiones técnico-administrativas para brindar soporte y emitir opinión técnica para el cumplimiento de las funciones del MINCETUR en el Consejo Ejecutivo, la Comisión Regional para las Américas, el Comité de Turismo y Competitividad, el Comité del Programa y del Presupuesto, el Grupo de Trabajo sobre el examen del procedimiento de enmienda de los Estatutos y del artículo 33 de los Estatutos, el Comité de Turismo y Sostenibilidad de la Organización Mundial del Turismo; y en las relaciones con otros Estados Miembros de la Organización Mundial del Turismo y de los compromisos financieros con dicha organización.
- Elaborar reportes de las gestiones efectuadas para la óptima participación del MINCETUR en conferencias, seminarios, congresos, ferias, talleres y otros eventos internacionales en materia de turismo priorizados; así como los documentos de carácter técnico elaborados.
- Elaborar reportes de las gestiones realizadas y de los documentos técnicos elaborados para la óptima participación del MINCETUR en el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés) y plantear posibles acciones de colaboración con dicho organismo.
- Preparar proyectos de informes, oficios y memorándums de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística sobre asuntos internacionales.

Extraído de la OS N° 00231-2018-S adjudicada a Sonia Castro

SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA  
ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR  
ACTIVIDADES

Realizar seguimiento para el óptimo cumplimiento de las funciones y compromisos asumidos por el MINCETUR en materia de Cooperación Internacional en materia de turismo con organismos internacionales de repercusión regional en las Américas, como la OEA y la Comisión Regional para las Américas de la Organización Mundial del Turismo.

Brindar soporte administrativo y brindar opinión técnica en materia de turismo para la óptima ejecución de los mandatos asumidos por el país en materia de turismo en los Órganos Directivos, Órganos Subsidiarios y Grupos de Trabajo de la Organización Mundial del Turismo; tales como el Consejo Ejecutivo, el Comité de Turismo y Competitividad, el Comité del Programa y del Presupuesto, el Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite del Turismo, el Grupo de Trabajo sobre el examen del procedimiento de enmienda de los Estatutos y del artículo 33 de los Estatutos, el Grupo de Trabajo de la Convención Marco sobre Ética del Turismo, y el Grupo de Trabajo de Turismo Accesible de la Organización Mundial del Turismo; así como brindar soporte técnico y administrativo a la Coordinación de Cooperación y Relaciones Internacionales en Turismo en las acciones de relacionamiento con terceros países, Miembros de la OMT.

Elaborar reportes del soporte técnico y administrativo realizado para lograr una participación óptima del MINCETUR en las conferencias, congresos, ferias, talleres y otros eventos internacionales que se realicen en el marco del desarrollo sostenible del sector, así como en foros, seminarios que traten temas de cooperación internacional, políticas del sector, y otros temas priorizados por el área que requiere el servicio.

Elaborar reportes de las gestiones técnico-administrativas realizadas y de los documentos técnicos elaborados para la óptima participación del país en organismos priorizados por el MINCETUR y plantear posibles acciones de colaboración con dichos organismos.

Preparar proyectos de Ayudas Memoria, Informes, Oficios, Memorándums y otros documentos de carácter técnico que la Dirección de Facilitación y Cultura Turística requiera en el marco de asuntos internacionales en materia de turismo.

Extraído de la OS N° 521-2018-S adjudicada a Sonia Castro

## SERVICIO DE APOYO OPERATIVO TEMPORAL

### \*ACTIVIDADES

- Apoyar en el seguimiento a las actividades de los planes de trabajo de los comités y de los grupos de trabajo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en los cuales el Perú participa. Asimismo, apoyar al cumplimiento de las responsabilidades del MINCETUR en los órganos estatutarios de la OMT.
- Apoyo en la evaluación de la participación de las altas autoridades del MINCETUR en la Feria FITUR, la reunión de Alto Nivel de la OMT y en las reuniones conexas que se desarrollan en el marco de esta feria; así mismo apoyar en la elaboración de documentación correspondiente para la carpeta temática.
- Brindar soporte a la Coordinación de Cooperación y Relaciones Internacionales en Turismo del MINCETUR en la organización del "15 Foro Global de Estadísticas de Turismo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico" a realizarse del 28 al 30 de noviembre del presente en la ciudad del Cusco. Brindar apoyo durante la realización del foro, y realizar el correspondiente seguimiento a los resultados de la cita.
- Apoyar en el seguimiento a las actividades y compromisos del Perú con organismos internacionales de repercusión regional en la región de las Américas, como la participación del país en su calidad de Troika de la Comisión Interamericana de Turismo de la Organización de los Estados Americanos.
- Apoyo en la evaluación y gestión de la participación de funcionarios y autoridades del MINCETUR en los seminarios, ferias, talleres, foros, congresos internacionales y/o reuniones de alto nivel en los que se traten temas como políticas en turismo o cooperación internacional para el desarrollo sostenible del turismo.
- Apoyar con la preparación de documentos técnicos como Ayudas Memoria, Informes, Oficios, Memorándums y otros documentos de carácter técnico que la Dirección de Facilitación y Cultura Turística requiera en el marco de asuntos internacionales en materia de turismo.

Extraído de la OS N° 11702-2018-S adjudicada a Sonia Castro

Para el desarrollo del servicio, el proveedor deberá realizar las siguientes actividades:

- Apoyar en el seguimiento a las actividades de los planes de trabajo de los comités y de los grupos de trabajo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en los cuales el Perú participa y articularlos con los objetivos de gestión establecidos por el MINCETUR para el ejercicio fiscal 2019. Asimismo, apoyar al cumplimiento de las responsabilidades del MINCETUR en los órganos estatutarios de la OMT.
- Apoyar en el seguimiento a las actividades y compromisos del Perú con organismos internacionales de repercusión regional en la región de las Américas, como la participación del país en su calidad de Troika de la Comisión Interamericana de Turismo de la Organización de los Estados Americanos.

[www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe)

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac  
San Isidro, Lima 27, Perú  
T: (511) 5136100

PERÚ	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Viceministerio de Turismo	Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
------	---	---------------------------	--

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Apoyo en la evaluación y gestión de la participación de funcionarios y autoridades del MINCETUR en los seminarios, ferias, talleres, foros, congresos internacionales y/o reuniones de alto nivel en los que se traten temas como políticas en turismo o cooperación internacional para el desarrollo sostenible del turismo.
- Apoyar en la elaboración de los lineamientos y planes estratégicos en materia de Turismo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior. Así como realizar el seguimiento y monitoreo de la implementación de actividades realizadas por los Consejeros Económicos Comerciales.
- Apoyar con la preparación de documentos técnicos como Ayudas Memoria, Informes, Oficios, Memorándums y otros documentos de carácter técnico que la Dirección de Facilitación y Cultura Turística requiera en el marco de asuntos internacionales en materia de turismo.

Extraído del TdR de la OS N° 210-2019-S adjudicada a Sonia Castro

Para el desarrollo del servicio, el proveedor deberá realizar las siguientes actividades:

- Elaborar documentos de carácter técnico y realizar gestiones administrativas para brindar soporte a la Dirección de Facilitación y Cultura Turística, en materia de facilitación turística, en la organización temática y logística del "II Foro Descentralizado de Facilitación Turística" a realizarse en el mes de agosto del presente año, brindando apoyo en la planificación, ejecución del foro, así como en el seguimiento de los resultados de la cita.
- Proponer acciones y realizar seguimiento en la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de la seguridad turística a nivel nacional, en el marco de la Estrategia Turismo Seguro, en articulación con los entes regionales y otros actores involucrados en la cadena de valor del turismo del país.

[www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe)

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpec  
San Isidro, Lima 27, Perú  
T: (511) 5136100



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Realizar gestiones técnico administrativas, y seguimiento a actividades orientadas a fomentar y promover la cultura turística en espacios de desarrollo turístico priorizados por el MINCETUR, en coordinación con los entes correspondientes.
- Preparar documentos temáticos como Ayudas Memoria, Informes, Oficios, Memorándums y otros documentos de carácter técnico que la Dirección de Facilitación y Cultura Turística requiera para el cumplimiento de los temas establecidos en el Plan Operativo Institucional 2019 del MINCETUR.

TdR de la OS N° 1469-2019-S

Escala de análisis	Iniciativas y proyectos	País Origen	Año	Análisis relacional				Análisis recíproco							
				Enfoque de análisis	Dimensión	Concepto	Elemento central	¿Qué poder tiene?	¿Qué gana y quién pierde con su decisión?	Enfoque de análisis	Dimensión	Concepto	Elemento central	¿Qué rebota? ¿Qué competencias tiene? ¿Qué recibe las iniciativas positivas y negativas?	¿Cómo articular acciones para modificar el futuro?
Macro	El Perú presidió la Comisión Interamericana de Turismo (2015-2018) y, actualmente es miembro de la Tráilca de la OEA (2018-2020)	OEA	2016-2020	Relacional	Política	Gobierno del Turismo	Actor (ministros y viceministros)	¿Qué poder tiene?	¿Qué gana y quién pierde con su decisión?	Racional	Técnica	Planificación turística	Mezocologías	¿Qué rebota? ¿Qué competencias tiene? ¿Qué recibe las iniciativas positivas y negativas?	¿Cómo articular acciones para modificar el futuro?
	El Perú fue Presidente del Comité de Turismo y Competitividad de la OMT, miembro del Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite del Turismo de la OMT y del Consejo Ejecutivo de la OMT	OMT	2015-2019												
	El Perú es miembro del Grupo de Trabajo de Turismo de APEC	APEC	2016-2019												
	El Perú participa en el Grupo Técnico de Turismo de la Alianza del Pacífico	AP	2016-2019												
	El Perú fue miembro del Comité del Programa y del Presupuesto de la OMT	OMT	2017-2019												
	El Perú renová su puesto como miembro del Consejo Ejecutivo de la OMT (2020-2021), Presidente del Comité del Programa y del Presupuesto (2019-2021), y miembro del grupo de trabajo de Turismo Accesible de la OMT	OMT	2017												
	El Perú ascendió a este cargo como miembro participante en el Comité de Turismo de la OCDE y su Grupo de Trabajo en Estadísticas del Turismo	OCDE	2019												
Se escribió un mandato de integración turística, para impulsar la conectividad aérea entre ambos países con el fin de mejorar el flujo en las destinos turísticos <b>especialmente</b>	Bolivia	2017	Relacional	Política	Gobierno del Turismo	Actor (ministros y viceministros)	¿Qué poder tiene?	¿Qué gana y quién pierde con su decisión?	Racional	Técnica	Planificación turística	Mezocologías	¿Qué rebota? ¿Qué competencias tiene? ¿Qué recibe las iniciativas positivas y negativas?	¿Cómo articular acciones para modificar el futuro?	
Se firmó una Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile. Su fecha es el 7 de julio de 2017. Es un documento marco para fortalecer la cooperación en el desarrollo del sector turístico en	Chile	2017													
Se adaptó el mandato de definir, en coordinación con la Agencia de Promoción, un Plan de Trabajo 2016-2017 que impulsa nuevas iniciativas que promuevan a la Alianza del Pacífico como un destino turístico a fin de atraer un mayor número de visitantes, en particular <b>desde el Área Pacífica</b> .	AP	2016													
Se aprobaron dar tomar presupuesto por el Perú (sostenibilidad e infraestructura) en el Plan de Trabajo 2018-2021 de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR).	OEA	2018													
Impulsar la canalización del flujo de productos turísticos de la Alianza del Pacífico, que permita en un futuro la creación de rutas multi-destino.	AP	2019													
Participar en la capacitación del potencial humano en el sector turístico para mejorar la competitividad.	Chile	2018													

Elaboración propia

Escala de análisis	Iniciativas y proyectos	País/Organización	Año	Análisis relacional				Análisis racional									
				Enfoque de análisis	Dimensión	Concepto	Elemento central	¿Cuáles son los objetivos e instrumentos que persigues e implantas en relación con el turismo?	¿Quién decide, quién gana y quién soporta impactos negativos? ¿Qué hacer dada la	¿Con qué instrumentos?	Enfoque de análisis	Dimensión	Concepto	Elemento central	¿Quién tiene la competencia, quién participa, quién soporta los impactos positivos y negativos?	¿Cuáles es la mejor metodología para trabajar o medir resultados?	
Meso	1. Desarrollar acciones, en el marco del plan de acción 2017 - 2018, para la promoción turística conjunta en los mercados de interés para las partes, a través de las agencias y entidades competentes.	AP	2017														
	2. Elaborar un Plan de Acción para el desarrollo del turismo en la provincia de Mariacal Ramón Castilla sobre la base del diagnóstico realizado en el año 2017.	Colombia	2018														
	3. Conservación y Desarrollo Turístico de Pueblos con valor patrimonial vinculados al Qhapac Ñan - Protección y Sostenibilidad del Paisaje Cultural	AECID	2019														
	4. El país lidera la creación de un Modelo de gestión de Desarrollo Turístico Rural Comunitario Sostenible para las Américas, el mismo que se encuentra en proceso de elaboración.	OEA	2019	Relacional	Política	Política Turística	Objetivos: crecimiento, planificación, coordinación Instrumentos: comunicación	En este nivel intermedio de intervenciones las propuestas se generan en un nivel técnico, pero la decisión es tomada por las autoridades del sector. En el caso de las iniciativas del área de relaciones internacionales, se presentan a los directores y posteriormente al Viceministro o Ministro, quien autoriza que se generen las iniciativas.  Los beneficios son para el sector en general, dependiendo el ámbito (local, nacional o internacional) que englobe el producto turístico.  Se ha identificado que estas acciones están orientadas a alcanzar objetivos de crecimiento, planificación y coordinación para alcanzar metas comunes en promoción, desarrollo de producto, conservación.	En lo que respecta a las iniciativas que se llevaron a cabo entre los años 2016 y 2019 en el área de relaciones internacionales, se ha identificado que todas las que contienen planes de trabajo o planes de acción desde el enfoque relacional son aprovechados como instrumentos de comunicación a través de los cuales, con una posición de liderazgo se promueve el destino.	Racional	Técnica	Gestión pública	Organizaciones públicas y procesos	Las propuestas de desarrollar planes de acción conjuntos ya sea para promocionar, mejorar la calidad, o desarrollar un producto le corresponden al área técnica que tenga dentro de sus funciones dichos temas, por lo general estas responsabilidades están definidas legalmente en el ROF, sin embargo hay temas que no se encuentran definidos en las funciones y que con el tiempo se han formado áreas técnicas por necesidad.  Sin embargo, por tratarse de planes conjuntos con otros países o en ámbitos más amplios, ya que podrían participar más de dos países también es competencia del área de relaciones internacionales.  Los impactos positivos y negativos son soportados dependiendo del ámbito de cada proyecto.	Para aplicar la mejor metodología de trabajo que permita una medición de los resultados de la implementación de planes de acción, según la teoría enfocada a la gestión pública correspondería incluir cambios en las estructuras organizativas y acciones de racionalización normativa en estas propuestas. En el ámbito de las estructuras organizativas, podrían incluirse modificaciones en las estructuras dedicadas al turismo ya sea aplicando nuevas fórmulas que permitan un mejor manejo de cada proyecto; en el caso de la racionalización normativa podrían hacerse mejoras en los procesos de administrativos turísticos a fin de lograr la simplificación y una mejor coordinación entre los actores involucrados en cada proyecto (Velasco, 2016).		

Elaboración propia.



Escala de análisis	Iniciativas y proyectos	País/Organización	Año	Análisis relacional ¿Cuáles son los objetivos de las acciones que se diseñan e implantan desde lo público?					Análisis racional ¿Qué prácticas y procesos son impulsados por los actores públicos?						
				Enfoque de análisis	Dimensión	Concepto	Elemento central	¿Quién decide, quién gana y quién soporta impactos negativos? ¿Qué hacer dada la situación actual?	¿Cuáles con los instrumentos que los actores públicos prefieren para alcanzarlos?	Enfoque de análisis	Dimensión	Concepto	Elemento central	¿Quién tiene la competencia, quién participa, quién soporta los impactos positivos y negativos?	¿Cuáles es la mejor metodología para trabajar o medir resultados?
Micro	1 Realizar el Segundo Foro de la Alianza del Pacífico sobre Estadísticas del Turismo	AP	2016	Relaciona	Política	Política Turística	Elemento central	¿Quién decide, quién gana y quién soporta impactos negativos? ¿Qué hacer dada la situación actual?	¿Cuáles con los instrumentos que los actores públicos prefieren para alcanzarlos?	Racional	Técnica	Planificación turística / Gestión pública	Metodologías / Organizaciones públicas y procesos	¿Quién tiene la competencia, quién participa, quién soporta los impactos positivos y negativos?	¿Cuáles es la mejor metodología para trabajar o medir resultados?
	2 Realizar el Cuarto Foro de la Alianza del Pacífico sobre Estadísticas de Turismo, previsto en Bogotá-Colombia.	AP	2018												
	3 Organización del evento "15th Global Forum on Tourism Statistics", que se llevó a cabo del 28 al 30 de noviembre del 2016, en la ciudad de Cusco, Perú; el mismo que congregó a 108 delegados de 36 países miembros de la OCDE.	OCDE	2016												
	4 Realizar el Tercer Foro de la Alianza del Pacífico sobre Estadísticas de Turismo, previsto en Lima-Perú.	AP	2017												
	5 Realizar dos Foros de Turismo Comunitario: i) Turismo comunitario como instrumento del rescate y valorización del patrimonio material e inmaterial, sostenible y sustentable; ii) Identificación de productos turísticos comunitarios con ofertas innovadoras para el mercado turístico.	Bolivia	2019												
	6 Se organizó la reunión de las autoridades de la CITUR y la Troika, y se iniciaron las actividades del proyecto de plataforma de TRC	OEA	2016												
	7 Realizar un Foro de Turismo Sostenible entre los países de la Alianza del Pacífico para el intercambio de buenas prácticas, teniendo en cuenta el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017 y con miras a contribuir al cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible de la agenda 2030.	AP	2017												
	8 Se realizó el II Foro de Turismo Gastronómico de la OMT en Lima.	OMT	2016												
	9 El MINCETUR y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo - IATA lideraron el Seminario web: "Conectando a las Américas".	OEA	2019												
	10 Perú fue líder junto con Australia del proyecto denominado "APEC Occupational Standards Framework: Test in the Travel, Tourism and Hospitality Industry", en el cual se dio la organización del evento "2nd Workshop of the Project APEC Occupational Standards Framework: Test in the Travel, Tourism and Hospitality Industry".	APEC	2017												

Elaboración propia

Anexo N° 11 - Análisis de las iniciativas a Nivel Micro

Página 2 de 6

Micro	11	El Perú, como Presidente de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) de la OEA, impulsó la publicación conjunta sobre "Turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Buenas Prácticas en las Américas" entre la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), la misma que incluyó el caso: "Depredadores a conservacionistas: una iniciativa de	OEA	2018	0	Política	Política Turística	Objetivos: generar conocimiento o. Instrumentos: mejora del conocimiento o.	Este nivel de intervenciones se da a nivel técnico, con conocimiento y validación de las autoridades del sector.	Por lo general estas iniciativas tienen el objetivo de posicionar casos de proyectos peruanos en espacios de interés internacional, es por ello que los mejores instrumentos serán aquellos de carácter informativo, que se enfoque o aporten a la mejora del conocimiento.	Racional	Técnica	Planificación turística	Metodologías	Este tipo de intervenciones se da a nivel técnico, con conocimiento y validación de las autoridades del sector.	Los beneficios son para el sector en general, y dependiendo del caso reportado si es de una iniciativa pública o privada la que se está dando a conocer así como el alcance de la publicación o el medio en el que se haya logrado reportar el caso de éxito.	A este nivel de análisis se considera que las mejores metodologías que deben implementar los actores públicos para poder tener resultados medibles es buscar que las iniciativas estén enfocadas a conseguir no solo instrumentos orientativos sino también vinculantes, definiendo a los responsables técnicos en cada iniciativa. Poniendo énfasis en que las decisiones que se tomen sean desde la mirada analítica, con bases científicas, técnicas y especializadas y no se basen en la negociación y el consenso político únicamente.
	12	Se publicó el artículo: "Government Program for Social Tourism in Peru" en el primer boletín de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de	OMT	2018													
	13	Participación en la encuesta "OECD Survey on Providing new evidence on tourism trade in value added".	OCDE	2018													
	14	Participación en el estudio "Tourist Arrivals and Inclusive Growth".	APEC	2016													
	15	Se participó en la Encuesta de Turismo Gastronómico 2016.	OMT	2016													
	16	Participación en la encuesta "OECD Survey on Effective Policy Approaches to Quality Investment in Tourism".	OCDE	2017													
	17	Se participó en la investigación "Evaluación comparativa de nuevas plataformas de servicios turísticos", enviando a la OMT un texto sobre regulación de plataformas virtuales en el país.	OMT	2017													
	18	En cumplimiento de los mandatos de la Declaración de Lima sobre Turismo Rural Comunitario en las Américas, se recopilaron diferentes experiencias de los Países Miembros (Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Perú y Uruguay) sobre este tema, las mismas que están disponibles en la página web de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), es posible encontrar el compendio en el siguiente enlace:	OEA	2017													
	19	Elaborar una Cartilla Binacional Perú-Chile con información para	Chile	2017													
	20	Participación en el estudio "APEC Economic Study on Impact of Cruise Tourism - Fostering MSMEs' Growth and Creating Sustainable	APEC	2018													
	21	Inclusión del Perú por primera vez en el estudio "OECD Tourism Trends and Policies 2018".	OCDE	2018													
	22	Se participó en las Encuestas de la OMT sobre el "Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017" y "Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente".	OMT	2018													
	23	Se reportaron las acciones que se realizan en el Perú en relación al Big Data en Turismo Cultural.	OEA	2018													

Elaboración propia



Anexo N° 11 - Análisis de las iniciativas a Nivel Micro

Página 4 de 6

Micro	41	Visita conjunta al CEBAF Tumbes y CEBAF Huaquillas, a fin de conocer, evaluar y proponer mejoras para facilitar el ingreso y salida de los turistas.	Ecuador	2017	Relaciona	Política	Política Turística	Objetivos: crecimiento, planificación, mejora de la experiencia <b>Instrumentos:</b> mejora del conocimiento o	Este nivel de intervenciones se genera en el plano técnico, pero para que se ejecuten las actividades de intercambio de conocimientos (que por lo general incluyen viajes fuera del país) requieren de la autorización del viceministro y del ministro.  Este tipo de iniciativas buscan posicionar casos turísticos peruanos en la vista de otros actores internacionales, se genera transmisión de conocimientos, se obtiene apoyo técnico internacional, se fortalece la imagen de ciertos productos turísticos y con ello se benefician las cadenas de valor del turismo dependiendo del nivel de impacto del caso reportado.	Los instrumentos que los actores usan para alcanzar los diversos objetivos identificados en este punto son aquellos que se enfocan en la mejora del conocimiento, y en el caso de las iniciativas seleccionadas se hace a través del intercambio de experiencias, de manera presencial y en algunos casos de forma virtual.	Racional	Técnica	Planificación turística	Metodologías	En este tipo de intervenciones la competencia de ejecutar acciones para cumplir los objetivos está en cada área técnica, por lo general participan únicamente los funcionarios seleccionados y autorizados por el Viceministro o por el Ministro.  Los beneficios de los aprendizajes son recibidos por los funcionarios únicamente.	La mejor metodología sería aplicar los procesos de transparencia y de descentralización de las iniciativas, incluyendo el compartir lo aprendido con otros especialistas del sector con las mismas competencias en otros campos.
	42	Visita de especialista de Ecuador al CEBAF Tumbes para conocer el sistema de promoción e información turística de IPERU en frontera, y, visita de especialista de IPERU al CEBAF Huaquillas para conocer su sistema de información y alcanzar a la contraparte ecuatoriana comentarios y aportes de mejora.	Ecuador	2017												
	43	Visita técnica de especialistas de Perú a la ciudad de Quito, para conocer el modelo de gestión cultural aplicado al centro histórico.	Ecuador	2017												
	44	Visita técnica de especialistas de Perú a las Islas Galápagos, para conocer el modelo de gestión del Parque Nacional Galápagos.	Ecuador	2017												
	45	Conocer el modelo de gestión ecuatoriano de destinos turísticos, vinculados a la gobernanza, y productos especializados y desarrollo de infraestructura turística en productos turísticos del segmento de sol y playa.	Ecuador	2018												
	46	Conocer los mecanismos, procedimientos, modelos y programas que fomenten o incentiven la inversión privada en turismo desde el sector público.	Colombia	2018												
	47	Generar intercambio de experiencias sobre la implementación de campañas de información y sensibilización orientadas a prevenir el delito de explotación sexual de menores de edad (ESMUA) en los viajes y el turismo.	Colombia	2018												
	48	Intercambiar experiencias acerca de modelos de gestión de proyectos de infraestructura turística pública.	Colombia	2018												
	49	Intercambiar experiencias en emprendimientos exitosos en turismo rural comunitario en Perú y Bolivia, a través de dos visitas técnicas.	Bolivia	2018												
	50	Intercambiar experiencias sobre el turismo de naturaleza y ecoturismo.	Ecuador	2018												
51	Intercambiar experiencias sobre la temática "mercado real del turismo rural comunitario entre ambos países", a través de una videoconferencia	Bolivia	2018													
52	Intercambiar experiencias sobre los procesos de selección y modelos de gestión de emprendimientos de turismo rural comunitario, a través de una videoconferencia.	Bolivia	2018													
53	Intercambio de experiencias en relación a la planificación y desarrollo de productos y destinos turísticos de Chile, incluyendo la evaluación de Circuitos Turísticos Integrados Deportivos, Taona - Arica	Chile	2018													
54	Intercambio de experiencias en relación al desarrollo de proyectos de inversión pública y privada en turismo.	Chile	2018													

Elaboración propia



Anexo N° 11 - Análisis de las iniciativas a Nivel Micro

Página 6 de 6

Micro	62	Trabajar en el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la oferta orientada del mercado turístico chino.	AP	2018																	
	63	Trabajar en el intercambio de experiencias y buenas prácticas en seguridad turística vinculada a la gestión de desastres, con el fin de fortalecer la resiliencia de la industria turística en la región.	AP	2018																	
	64	Capacitación y pasantías en técnicas ancestrales, para la producción de artesanías con fibra de camélidos sudamericanos que permita el desarrollo de proyectos enfocados a innovación tecnológica en el diseño de productos, calidad y precio de productos textiles artesanales con fines de promoción turística.	Bolivia	2019																	
	65	Cooperación e intercambio de experiencias en la materia de emprendimientos de turismo comunitario.	Bolivia	2019																	
	66	Intercambiar experiencias sobre la política aerocomercial de los países miembros de la Alianza del Pacífico, así como las acciones implementadas para generar mejores condiciones de acceso al mercado de vuelos internacionales.	AP	2019																	
	67	Intercambiar experiencias sobre políticas y programas de turismo social y accesible que puedan ser implementadas en los países miembros.	AP	2019																	
	68	Intercambiar información para potenciar la promoción de productos turísticos binacionales e identificar mecanismos para facilitar el flujo turístico, a fin de mejorar la experiencia del turista en ambos países.	Bolivia	2019																	
	69	Intercambio de experiencias en modelos de colaboración entre turismo, cultura y comunidad.	Colombia	2019																	
70	Intercambio de experiencias respecto al desarrollo de producto turístico Ruta de Aves del Norte del Perú y Ruta de Aves del Norte de Colombia.	Colombia	2019																		
71	Participación de un funcionario en calidad de invitado por el Gobierno de Singapur en el 'workshop en el marco del estudio "APEC Economic Study on Impact of Cruise Tourism - Fostering MSMEs' Growth and Creating Sustainable Communities", que se llevó a cabo del 06 al 07 de agosto del 2019 en Singapur.	APEC	2019																		
72	Realizar un intercambio de experiencias en acciones, programas e iniciativas para el desarrollo del turismo en áreas rurales entre los países miembros de la Alianza del Pacífico y el Meroosur.	ERCOSI	2019																		
73	Trabajar en el intercambio de experiencias en herramientas tecnológicas que faciliten la experiencia del turista y mejoren la competitividad del sector.	AP	2019																		

Elaboración propia

Consentimiento informado

El propósito de este documento es informarle que yo, Sonia Alejandra Castro Marquina, me encuentro elaborando el proyecto de investigación “Análisis de las Relaciones Internacionales en el Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) entre los años 2016 y 2019”. Por ello solicito de su amable consentimiento. De aceptar, conservaré una copia firmada de este documento, el mismo que será entregado a usted como evidencia de su ratificación.

Este proyecto de investigación es elaborado para obtener el Título de Administración en Turismo en la Universidad San Ignacio de Loyola. El propósito de la investigación es evaluar los elementos y los procesos involucrados en la gestión de las relaciones internacionales en turismo del MINCETUR. Para ello, se le solicita participar en un cuestionario que le tomará aproximadamente 45 minutos.

Su participación es completamente voluntaria, si usted decide participar en esta encuesta, ello no le generará ningún perjuicio. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente.

Su identidad será tratada de manera anónima, es decir, la identidad de quién completó cada matriz no será revelada. Su información será analizada de manera conjunta con las respuestas de sus excompañeros de trabajo, quienes han sido seleccionados como actores clave para este estudio y sus aportes servirán para la elaboración de un reporte. Además, este documento será conservado por cinco años, contados desde la publicación de los resultados; en la computadora personal del investigador responsable. Al concluir la investigación, si usted lo desea podrá recibir un resumen con los resultados obtenidos. Si desea, podrá escribir al correo [sonia.castro.marquina@gmail.com](mailto:sonia.castro.marquina@gmail.com) para extenderle los resultados obtenidos y el documento de tesis, cuando esté terminada.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, por favor complete sus datos a continuación:

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Firma del participante: \_\_\_\_\_

## Anexo N° 13 – Cuestionario

### Evaluación

**Descripción:** en el marco del estudio “Análisis de la gestión de las relaciones internacionales del Viceministerio de Turismo del Perú (MINCETUR)” se ha elaborado una matriz de evaluación para medir la percepción del desempeño a nivel político y técnico de las iniciativas de cooperación que se llevaron a cabo en el área de Cooperación y Relaciones Internacionales en Turismo del Viceministerio de Turismo (MINCETUR) entre los años 2016 - 2019.

**Indicaciones:** A continuación se le solicitará que como evaluador clave (trabajadores actuales y ex trabajadores de las áreas de ‘Organismos Internacionales’ y de ‘Cooperación y Relaciones Internacionales’ del Viceministerio de Turismo del (MINCETUR) pueda seleccionar si se encuentra: totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con los sub-criterios que se indican en la matriz; asimismo podrá colocar comentarios si lo cree conveniente en cada ítem.

En total son 2 matrices, una que evalúa el desempeño a nivel político y otra que evalúa el desempeño a nivel técnico. Esta evaluación dura aproximadamente 45 minutos, y se agradece que pueda realizar su evaluación del total de criterios y sub-criterios con la mayor objetividad posible. Solamente el evaluador tendrá acceso a su identidad, y no será revelada por ningún motivo.

#### **1. Evaluación de desempeño a nivel político**

A continuación, por favor evalúe el desempeño, nivel de involucramiento e impacto generado por las autoridades encargadas de la toma de decisiones (ministro y/o viceministro), entre el periodo 2016 - 2019.

Criterio	Sub-criterio	Percepción del desempeño			
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
<b>1. Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.</b>	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) actúa en función de maximizar los impactos positivos en los beneficiarios (el turista extranjero y el vacacionista nacional).				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa la participación del Perú en los comités internacionales.				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.				

<b>2. Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.</b>	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene el poder de decisión en el sector (ministro o viceministro) suscribe o ratifica acuerdos internacionales a favor del sector.				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que los acuerdos marco generen acuerdos específicos, en la misma gestión.				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) suscribe acuerdos con objetivos que impactan positivamente en el sector público y privado y a todo nivel de gobierno.				
<b>3. Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.</b>	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene poder de decisión (ministro o viceministro) prioriza temas de desarrollo representando los intereses de todo el sector.				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa temas que reflejan las prioridades nacionales.				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector y a todo nivel de gobierno.				
<b>4. Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.</b>	Las decisiones que toma la autoridad política del sector (ministro o viceministro) están basadas en el sustento técnico.				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa el involucramiento local, regional o nacional.				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura que los impactos positivos se mantenga aunque ocurran cambios de administración o gestión.				
<b>5. 'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en</b>	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) toma decisiones orientadas a obtener beneficios de crecimiento, planificación, o coordinación.				

<b>publicaciones internacionales’.</b>	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) se involucra y autoriza la inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales.				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los resultados se convierten en instrumentos que contribuyen con la mejora del conocimiento.				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.				
<b>6. ‘Participación en’ y ‘organización de’ eventos internacionales</b>	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) solamente participa en iniciativas con objetivos de crecimiento, coordinación o investigación.				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los recursos del estado en actividades con organismos internacionales sean ejecutados eficientemente y con transparencia.				
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura obtener resultados que sean instrumentos de cooperación.				
<b>7. Intercambio de experiencias, capacitaciones</b>	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que las acciones relacionadas al intercambio de experiencias se ajusten al sustento técnico que demuestre beneficios para el sector.				
	La autoridad política (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector.				
	La autoridad política promueve la participación de diversos actores del sector, en todo nivel de gobierno.				

Observaciones adicionales sobre su percepción del desempeño a nivel de decisiones políticas:

---



---



---



---

## 2. Evaluación de desempeño a nivel técnico

A continuación, por favor evalúe el desempeño, nivel de involucramiento e impacto generado por el área técnica involucradas en la gestión de las relaciones internacionales, a nivel de funcionarios (asistentes, analistas, especialistas, coordinadores, directores de línea y directores generales) durante el periodo 2016 - 2019.

Criterio	Sub-criterio	Percepción del desempeño			
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
<b>1. Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo</b>	El área técnica de relaciones internacionales tiene competencias y funciones específicas de gestión de relaciones internacionales y cooperación.				
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con mecanismos de diálogo y negociación con los actores del sector, y con los beneficiarios.				
	El área técnica de relaciones internacionales brinda acompañamiento técnico a la autoridad del sector en todas las etapas de trabajo en los comités.				
<b>2. Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales</b>	En el proceso de negociación y suscripción participan coordinadamente funcionarios del área de relaciones internacionales y de otras dependencias del Viceministerio de Turismo (dependiendo de la temática principal del acuerdo).				
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas de coordinación previa con quienes serán los beneficiarios del sector público como privado.				
	El área técnica de relaciones internacionales utiliza metodologías con sustento analítico, científico.				
<b>3. Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.</b>	El área técnica de relaciones internacionales propone iniciativas con sustento técnico y/o científico.				

	Se cuenta con procesos de coordinación donde participan representantes de los gremios y otros actores.				
	El área técnica de relaciones internacionales aplica criterios de transparencia para comunicar avances y beneficios.				
<b>4. Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.</b>	El área técnica de relaciones internacionales presenta sustento técnico o científico sobre los impactos que generan los planes de acción internacionales a los tomadores de decisiones.				
	El área técnica de relaciones internacionales elabora herramientas de implementación local, regional o nacional.				
	El área técnica de relaciones internacionales define objetivos de crecimiento, planificación, o coordinación, en coordinación con los beneficiarios.				
<b>5. 'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.</b>	El área técnica de relaciones internacionales busca proactivamente oportunidades de cooperación técnica y se basan en beneficios claramente identificables.				
	El área técnica de relaciones internacionales y las otras dependencias del Viceministerio de Turismo asumen la responsabilidad de implementar las iniciativas.				
	El área técnica de relaciones internacionales prioriza medios, para difundir las acciones, que tengan tienen alcance y relevancia.				
	El área técnica de relaciones internacionales promueve la inclusión del Perú en iniciativas internacionales con documentos vinculantes.				
<b>6. 'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales</b>	El área técnica de relaciones internacionales promueve la participación basada en beneficios para el sector.				
	El área técnica de relaciones internacionales realiza procesos de compras y licitaciones se realizan de				

	acuerdo a lineamientos y normativas de la institución.				
	El área técnica de relaciones internacionales elabora y propone instrumentos de cooperación con resultados esperados para beneficiarios claramente identificados.				
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas para la difusión de los resultados.				
<b>7. Intercambio de experiencias, capacitaciones</b>	El área técnica de relaciones internacionales así como las otras dependencias del Viceministerio de Turismo proponen iniciativas que contribuyen con el desarrollo del sector.				
	Los Directores de línea y los Directores Generales proponen la participación de funcionario basándose en las competencias y aplicando la meritocracia.				
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo aplican criterios de transparencia durante todo el proceso en el que participan.				
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo promueven la descentralización e integración.				

Observaciones adicionales sobre su percepción del desempeño a nivel técnico:

---



---



---



---

**Procesamiento de datos obtenidos de los actores clave 1, 2 y 3 para la gestión del  
año 2016**

**Cuestionario para la evaluación del desempeño a nivel  
político (de marzo a junio 2016)**

critorio	subcriterio	TOTAL	persona 1	persona 2	persona 3	Co
Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) actúa en función de maximizar los impactos positivos en los beneficiarios (el turista extranjero y el vacacionista nacional).	3	2	3	2	persona 1: En materia de Cooperación identificados como los pobladores, em turistas eran mas bien percibidos por l persona 2: Se actúa más en función de (nacionales y extranjeros) que en el de beneficiarios. persona 3: Como fin último sí.
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa la participación del Perú en los comités internacionales.	3	1	2	1	persona 1: Es importante que algunos dependiendo de las temáticas, visibilic persona 2: Este impulso del ministerio trabajo que venía realizando el área de participación constante dentro de esto persona 3:
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	3	1	3	1	persona 1: Se realizaron especiales esf gremios y autoridades académicas de para difundir esfuerzos y realizar alian persona 2: Si bien es cierto, se veía un autoridad política, está dependía del á la que lideraba a nombre del ministeri comunicados de acuerdo al interés y b autoridad de turno. persona 3: Quien impulsaba la particip técnicos era el equipo técnico, quien lo hicieran suyas las iniciativas.
	TOTAL	9				
Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene el poder de decisión en el sector (ministro o viceministro) suscribe o ratifica acuerdos internacionales a favor del sector.	3	2	2	2	persona 1: Si, aunque algunos acuerdo compromiso y eficacia era menor) y ot injerencia persona 2: Se suscribían estos acuerdo sin muchas veces asumir la responsabi que estos continuen vigentes indepen que amenzará la validez de estos. persona 3: Las autoridades comunicab a través de la página del MINCETUR cu

	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que los acuerdos marco generen acuerdos específicos, en la misma gestión.	3	1	3	3	persona 1: Si, aunque muchos de los a acciones concretas y eran principalme Cantidad no es calidad persona 2: No se llegaban a generar di termino de alguna gestión.
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) suscribe acuerdos con objetivos que impactan positivamente en el sector público y privado y a todo nivel de gobierno.	3	4	2	3	persona 1: La autoridad política del se acuerdos con objetivos que impactan p y a todo nivel de gobierno. Persona 2: Se suscribían, pero esto no verdaderamente se llegarían a ver o di
	TOTAL	9				
Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene poder de decisión (ministro o viceministro) prioriza temas de desarrollo representando los intereses de todo el sector.	3	2	3	3	persona 1: Si, aunque los métodos par persona 2: La autoridad tendrá siemp necesariamente porque llegaban a ent era difícil, ya que se debí estar detrás c (apretada) para que estas pudieran ver persona 3:
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa temas que reflejan las prioridades nacionales.	3	2	2	2	persona 1: Aunque muchas de ellas re nacionales. Es un tema controversial e prioridad nacional? persona 2: Siempre y cuando el tema s crean "estratégicos", y no necesariame objetivos del sector. persona 3:
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector y a todo nivel de gobierno.	3	1	2	3	persona 1: Mayor esfuerzo pudo realiz proyectos, sin embargo carecen comp persona 2: Los beneficios eran comuni institución como a otros sectores) com sean evaluados y bien explicados a las persona 3:
	TOTAL	9				
Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	Las decisiones que toma la autoridad política del sector (ministro o viceministro) están basadas en el sustento técnico.	3	1	2	2	persona 1: Y sopesados con el impacto cuenta en los mas altos niveles de dec Persona 2: Todo el sustento técnico en Organismos, el cuál se trato incansable tomadas de manera consciente por la

	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa el involucramiento local, regional o nacional.	3	3	3	4	<p>persona 1: En muy menor medida en que por ausencia de capacidades en es central. Ello es un problema estructural técnica de turismo</p> <p>persona 2: Se tomaba con mucho cuidado participantes ya sea público general, g que el gobierno tiende a ser muy “cuid temas de falta de confianza de los inv gobierno, por ejemplo.</p> <p>persona 3: -</p>
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura que los impactos positivos se mantenga aunque ocurran cambios de administración o gestión.	3	2	4	2	<p>persona 1: Se trabajo arduamente en l resaltaron los logros e impactos de CI.</p> <p>persona 2: Culminada el tiempo de ge imposible, que la sucesora pudiera ent anterior. Ya que se veía que se invertía personal de “confianza” en la intitucio</p> <p>persona 3: -</p>
	TOTAL	9				
'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) toma decisiones orientadas a obtener beneficios de crecimiento, planificación, o coordinación.	3	3	2	2	<p><b>persona 1:</b> No me queda claro a que s planificación, o coordinación. No pued</p> <p>persona 2: Las hacía orientadas a esto involucradas y al sustento técnico real</p> <p>persona 3: -</p>
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) se involucra y autoriza la inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales.	3	1	2	2	<p>persona 1: Era uno de los principales p</p> <p>persona 2: Sí se llego a involucrar la au socialización del documento, más no el</p> <p>persona 3: -</p>
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los resultados se convierten en instrumentos que contribuyen con la mejora del conocimiento.	3	3	3	3	<p>persona 1: A pesar de que era una de l peruanos, eran muy enfocados (TRC-C metodologías que permitan sistematiz</p> <p>Asimismo, en las áreas internas existía conocimiento incluso en respuesta a la</p> <p>persona 2: No se llegaba a ese nivel in se vuelvan instrumentos de mejora de y como algo que fuera impulsado o pro</p> <p>persona 3: -</p>
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	3	1	2	2	<p>persona 1: -</p> <p>persona 2: Aunque sólo se comunicab</p> <p>autoridad de turno.</p> <p>Persona 3:</p>
	TOTAL	12				

'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) solamente participa en iniciativas con objetivos de crecimiento, coordinación o investigación.	3	3	2	2	<p>persona 1: Solamente? También se pa visibilidad y diplomáticos. persona 2: No participa o se involucra buscar crecimiento, coordinación o inv es necesario que se muestren como fig persona 3: -</p>
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los recursos del estado en actividades con organismos internacionales sean ejecutados eficientemente y con transparencia.	3	1	3	2	<p>persona 1: Si, el escrutinio legal era m de las actividades de CI, por ello la aut reuniones de decisión a las áreas enca evitar suspicacias. persona 2: Más que promover, sólo se áreas. Esta tarea de ejecutar el presup estaba más a cargo de áreas administr a las que recaía siempre la responsabi persona 3: -</p>
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura obtener resultados que sean instrumentos de cooperación.	3	3	3	3	<p>persona 1: No puedo responder la pre instrumentos de cooperación? persona 2: Era labor del área de Organ a ser un instrumento de cooperación. persona 3: -</p>
	SUMA	9				
Intercambio de experiencias, capacitaciones	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que las acciones relacionadas al intercambio de experiencias se ajusten al sustento técnico que demuestre beneficios para el sector.	3	3	3	2	<p>persona 1: Los intercambios de experi técnico. persona 2: Era más parte del discurso impulsar este intercambio de experien persona 3: -</p>
	La autoridad política (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector.	3	1	2	2	<p>persona 1: - persona 2: Cómo parte de su discurso parte de la lista de logros durante la g persona 3: -</p>
	La autoridad política promueve la participación de diversos actores del sector, en todo nivel de gobierno.	3	3	3	2	<p>persona 1: Nuevamente a nivel local y mencionadas persona 2: Es muy débil. El involucrar a Cancillería, era muy burocrático y dem esfuerzos, más tiempo y más paciencia persona 3: -</p>

TOTAL	9
-------	---

persona 1: Muchas de las preguntas que solicitaban explicaciones que permitieran desarrollar el rol, se presentaban en el trato y percepción de la autoridad y ejecución de acciones de cooperación internacional, lo que dificultaba diferenciar entre el nivel de desempeño de aquellas que la Viceministra versus aquellas que la Viceministra tomaban conjuntamente. Por otro lado, se debió tener en consideración variables contextuales de las actividades del Ministerio como la actuación de CI con otras áreas del MINCETUR y

persona 2: -

persona 3: Durante el periodo de la gestión, el rol de las relaciones internacionales creció en cuanto a la coordinación con el área, y los temas de relacionamiento internacional con la Viceministra y la Viceministra. Las autoridades del área, brindaban apoyo en la gestión de los objetivos que se querían alcanzar e

**Cuestionario para la evaluación del desempeño a nivel técnico (de marzo a junio 2016)**

critério	subcritério	TOTAL	persona 1	persona 2	persona 3	Comentarios
Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	El área técnica de relaciones internacionales tiene competencias y funciones específicas de gestión de relaciones internacionales y cooperación.	3	3	2	1	persona 1: El área no contaba con funciones específicas para la realización de acciones prácticas con los resultados pero no está claro. persona 2: Sólo si se considera al área de relaciones internacionales de otros comités (directores generales). persona 3:
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con mecanismos de diálogo y negociación con los actores del sector, y con los beneficiarios.	3	3	2	3	persona 1: La pregunta es confusa por que no se crearon, no se contaba con ningún mecanismo de diálogo con otros entes gubernamentales. persona 2: Se hacían esfuerzos para que los mecanismos sean más eficientes. persona 3:
	El área técnica de relaciones internacionales brinda acompañamiento técnico a la autoridad del sector en todas las etapas de trabajo en los comités.	3	1	1	2	persona 1: En particular los analistas y directores generales no se involucraban en todas las etapas de trabajo. persona 2: Más que acompañamiento técnico, se hacía parte de la autoridad con el área técnica. persona 3: Mayor nivel de profesionalismo. Desde el inicio se hacían los guiones con las respuestas y
	TOTAL	9				

Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	En el proceso de negociación y suscripción participan coordinadamente funcionarios del área de relaciones internacionales y de otras dependencias del Viceministerio de Turismo (dependiendo de la temática principal del acuerdo).	3	2	3	2	<p>persona 1: Las coordinaciones se realizaban pero no actuaban de manera coordinada. Tenían poca su coordinación. Por ejemplo, sus opiniones no se discutían técnica incluso después de suscritos acuerdos.</p> <p>persona 2: Es un ideal trabajar coordinado en el viceministerio, pero existe una problemática de las direcciones generales, de línea y áreas que no cumplen funciones o obligaciones de las otras áreas de manera individualista que de un equipo que permita trabajar.</p> <p>persona 3:</p>
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas de coordinación previa con quienes serán los beneficiarios del sector público como privado.	3	2	2	2	<p>persona 1: Si. Se desarrollaron estas herramientas a través de reuniones con el sector académico y se buscó comunicarse con el sector privado (reuniones).</p> <p>persona 2: -</p> <p>persona 3:</p>
	El área técnica de relaciones internacionales utiliza metodologías con sustento analítico, científico.	3	1	2	1	<p>persona 1: Principalmente analítico y metodológico en publicaciones académicas, evidencia por medio de reuniones con beneficiarios sistematizada. Es difícil de aplicar en la administración pública, no entiendo esas metodologías.</p> <p>persona 2: El coordinador del área con experiencia en metodologías.</p> <p>persona 3:</p>
	TOTAL	9				
Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales propone iniciativas con sustento técnico y/o científico.	3	1	1	2	<p>persona 1: -</p> <p>persona 2: Era obligatorio proponer con sustento iniciativas que serían presentadas a los actores.</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
	Se cuenta con procesos de coordinación donde participan representantes de los gremios y otros actores.	3	1	2	3	<p>persona 1: -</p> <p>persona 2: Se debía comunicar o entregar los documentos u oficios formales para poder pasarlos a la institución e inclusive dentro de ella a los actores.</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
	El área técnica de relaciones internacionales aplica criterios de transparencia para comunicar avances y beneficios.	3	1	1	3	<p>persona 1: Principalmente en comunicación con las áreas encargadas de transparencia. El área técnica para comunicar directamente con beneficiarios.</p> <p>persona 2: Se tenía que trabajar de manera transparente involucrando presupuesto destino para los actores que estaban o no incluidas en el POI de la institución.</p> <p>persona 3:</p>

						persona 4: persona 5:
	TOTAL	9				
Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales presenta sustento técnico o científico sobre los impactos que generan los planes de acción internacionales a los tomadores de decisiones.	3	2	2	2	persona 1: Se realizaban presentaciones con evidencia previa ni los recursos (tiempo) persona 2: De manera periódica o cuando se requiera general del área o de la dirección se te sean cronológico, adjuntando documentos de cada etapa en la que se hallaba. persona 3: persona 4: persona 5:
	El área técnica de relaciones internacionales elabora herramientas de implementación local, regional o nacional.	3	1	2	3	persona 1: Las herramientas siempre se han usado en todos los casos se buscaron descentralizar (prototipo) en todas las regiones empezando por fortalecer las otras áreas tenían mandato de descentralización persona 2: - persona 3: persona 4: persona 5:
	El área técnica de relaciones internacionales define objetivos de crecimiento, planificación, o coordinación, en coordinación con los beneficiarios.	3	2	2	3	persona 1: Los objetivos se definían en reuniones y luego se compartían con los beneficiarios (MINCETUR) para luego usar la retroalimentación persona 2: Para que el trabajo este alineado se realizan acciones y contactar a todos los involucrados para saber del avance y para ver que acciones se van persona 3: persona 4: persona 5:
	TOTAL	9				

‘Participación en iniciativas de mejora del conocimiento’ e ‘Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales’.	El área técnica de relaciones internacionales busca proactivamente oportunidades de cooperación técnica y se basan en beneficios claramente identificables.	3	1	2	2	<p>persona 1: Si, esta tarea se realizaba con aliados, era la base del trabajo del área a nivel de CI en turismo.</p> <p>persona 2: Se trabajaba arduamente pero en algún momento se intentó lograr también cooperación, pero por la complejidad se apuntaba más en la técnica.</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
	El área técnica de relaciones internacionales y las otras dependencias del Viceministerio de Turismo asumen la responsabilidad de implementar las iniciativas.	3	3	2	2	<p>persona 1: Esta pregunta es muy compleja y requiere. En particular el área técnica y el área de implementación de acciones, debido a la complejidad de implementar las acciones, debido a la complejidad de implementar las acciones. Por ejemplo el Prototipo de la OMT (proyecto) fue implementado por el área de implementación. Mientras que la Plataforma de TRC de implementación se retrasaron el proyecto y no implementaron el seguimiento dado y el mandato de la autoridad tomaba la responsabilidad en ambos casos.</p> <p>persona 2: Siempre recaía la responsabilidad en el área de implementación.</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
	El área técnica de relaciones internacionales prioriza medios, para difundir las acciones, que tengan alcance y relevancia.	3	2	2	3	<p>persona 1: En coordinación con el área de implementación.</p> <p>persona 2: -</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
	El área técnica de relaciones internacionales promueve la inclusión del Perú en iniciativas internacionales con documentos vinculantes.	3	1	2	2	<p>persona 1: -</p> <p>persona 2: Era parte vital el incluir al personal que sean relevantes y estén alineados con el viceministerio/ministerio.</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
	TOTAL	12				

‘Participación en’ y ‘organización de’ eventos internacionales	El área técnica de relaciones internacionales promueve la participación basada en beneficios para el sector.	3	2	1	2	<p>persona 1: Aunque debe sopesarse que algunos proyectos asumidos por otras administraciones o el Congreso de la OEA fue asumido en el momento de tener el poder cumplir con los beneficios, o el momento de la coordinación con Cancillería y se tuvo en cuenta el prestigio en ambos foros en materia de relaciones internacionales.</p> <p>persona 2: -</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
	El área técnica de relaciones internacionales realiza procesos de compras y licitaciones se realizan de acuerdo a lineamientos y normativas de la institución.	3	1	2	2	<p>persona 1: Cabe resaltar que en algunos casos los proyectos TMM9 no existían los mecanismos legales y legales para realizar estos proyectos de cooperación y jurisprudencia nueva.</p> <p>persona 2: Toda contratación o licitación se realiza con las observaciones, idas y retornos de documentos y de finalidad de que pueda tener el visto bueno de las autoridades involucradas en la firma de los documentos.</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
	El área técnica de relaciones internacionales elabora y propone instrumentos de cooperación con resultados esperados para beneficiarios claramente identificados.	3	2	2	3	<p>persona 1: -</p> <p>persona 2: Muchos de estos resultados no se vieron afectados por los cambios de gestión, sino que se retomaron nuevamente los proyectos. Afectando a los beneficiarios que pudieron tangibilizar y disfrutar de los resultados del Programa Gastronómico junto con la OMT.</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas para la difusión de los resultados.	3	3	3	3	<p>persona 1: No directamente, ello no es un resultado directo.</p> <p>persona 2: Si bien se contaban con algunas herramientas limitadas, éstas eran aprobadas y seleccionadas de manera que de cierta forma agilizaran la difusión de los resultados.</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
	TOTAL	12				

Intercambio de experiencias, capacitaciones	El área técnica de relaciones internacionales así como las otras dependencias del Viceministerio de Turismo proponen iniciativas que contribuyen con el desarrollo del sector.	3	3	1	2	<p>persona 1: Las otras dependencias del no fueran mas allá de beneficios indivi resistencia al cambio muy grande con momento se idéntico que cierto perso internacionales que requerían de refre contaba).</p> <p>persona 2: Todas nacieron a partir del con el expertise para poder llevar a ca</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
	Los Directores de línea y los Directores Generales proponen la participación de funcionario basándose en las competencias y aplicando la meritocracia.	3	4	2	3	<p>persona 1: Existían preferencias polític</p> <p>persona 2: Los directores elegían en o estaban más entendidos e involucrado de cooperación, pero otras no era muy despertando la duda de dicha elección</p> <p>persona 3: Por lo general no informaba cuentas.</p>
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo aplican criterios de transparencia durante todo el proceso en el que participan.	3	3	2	3	<p>persona 1: No entiendo esta pregunta evaluar a los directores y el área técnic pregunta. Como se infiere de mis resp comportamiento muy distinto entre sí</p> <p>persona 2: Se hacia el máximo esfuerz parejas técnicas en mantener un orden</p> <p>persona 3: Cumplen con lo que se les un proceso de rendición de cuentas. Si acciones con las cuales fueron benefico</p>
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo promueven la descentralización e integración.	3	3	3	3	<p>persona 1: No entiendo esta pregunta evaluar a los directores y el área técnic pregunta. Como se infiere de mis resp comportamiento muy distinto entre sí</p> <p>persona 2: Es un ideal, que claramente que no sólo recaía en el área técnica, y involucrada en descentralizar todo des más básicos como los documentarios.</p> <p>persona 3:</p> <p>persona 4:</p> <p>persona 5:</p>
TOTAL	12					

**Procesamiento de datos obtenidos de los actores clave 1, 2 y 3 para la gestión del periodo 2016 - 2018**

**Cuestionario para la evaluación del desempeño a nivel político (de julio 2016 a abril 2018)**

critério	subcritério	TOTAL	p
Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) actúa en función de maximizar los impactos positivos en los beneficiarios (el turista extranjero y el vacacionista nacional).	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa la participación del Perú en los comités internacionales.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	3	
TOTAL		9	

Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene el poder de decisión en el sector (ministro o viceministro) suscribe o ratifica acuerdos internacionales a favor del sector.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que los acuerdos marco generen acuerdos específicos, en la misma gestión.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) suscribe acuerdos con objetivos que impactan positivamente en el sector público y privado y a todo nivel de gobierno.	3	
TOTAL		9	

Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene poder de decisión (ministro o viceministro) prioriza temas de desarrollo representando los intereses de todo el sector.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa temas que reflejan las prioridades nacionales.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector y a todo nivel de gobierno.	3	
	TOTAL	9	

Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	Las decisiones que toma la autoridad política del sector (ministro o viceministro) están basadas en el sustento técnico.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa el involucramiento local, regional o nacional.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura que los impactos positivos se mantenga aunque ocurran cambios de administración o gestión.	3	
	TOTAL	9	

'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) toma decisiones orientadas a obtener beneficios de crecimiento, planificación, o coordinación.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) se involucra y autoriza la inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los resultados se convierten en instrumentos que contribuyen con la mejora del conocimiento.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	3	
	TOTAL	12	

'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) solamente participa en iniciativas con objetivos de crecimiento, coordinación o investigación.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los recursos del estado en actividades con organismos internacionales sean ejecutados eficientemente y con transparencia.	3	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura obtener resultados que sean instrumentos de cooperación.	3	
TOTAL		9	

Intercambio de experiencias, capacitaciones	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que las acciones relacionadas al intercambio de experiencias se ajusten al sustento técnico que demuestre beneficios para el sector.	3	
	La autoridad política (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector.	3	
	La autoridad política promueve la participación de diversos actores del sector, en todo nivel de gobierno.	3	
TOTAL		9	

### Cuestionario para la evaluación del desempeño a nivel técnico (de julio 2016 a abril 2018)

critério	subcritério	TOTAL	p
Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	El área técnica de relaciones internacionales tiene competencias y funciones específicas de gestión de relaciones internacionales y cooperación.	3	
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con mecanismos de diálogo y negociación con los actores del sector, y con los beneficiarios.	3	

	El área técnica de relaciones internacionales brinda acompañamiento técnico a la autoridad del sector en todas las etapas de trabajo en los comités.	3	
	TOTAL	9	

Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	En el proceso de negociación y suscripción participan coordinadamente funcionarios del área de relaciones internacionales y de otras dependencias del Viceministerio de Turismo (dependiendo de la temática principal del acuerdo).	3	
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas de coordinación previa con quienes serán los beneficiarios del sector público como privado.	3	
	El área técnica de relaciones internacionales utiliza metodologías con sustento analítico, científico.	3	
	TOTAL	9	

Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales propone iniciativas con sustento técnico y/o científico.	3	
	Se cuenta con procesos de coordinación donde participan representantes de los gremios y otros actores.	3	
	El área técnica de relaciones internacionales aplica criterios de transparencia para comunicar avances y beneficios.	3	
	TOTAL	9	

Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales presenta sustento técnico o científico sobre los impactos que generan los planes de acción internacionales a los tomadores de decisiones.	3	
	El área técnica de relaciones internacionales elabora herramientas de implementación local, regional o nacional.	3	
	El área técnica de relaciones internacionales define objetivos de crecimiento, planificación, o coordinación, en coordinación con los beneficiarios.	3	

TOTAL	9
-------	---

'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.	El área técnica de relaciones internacionales busca proactivamente oportunidades de cooperación técnica y se basan en beneficios claramente identificables.	3
	El área técnica de relaciones internacionales y las otras dependencias del Viceministerio de Turismo asumen la responsabilidad de implementar las iniciativas.	3
	El área técnica de relaciones internacionales prioriza medios, para difundir las acciones, que tengan tienen alcance y relevancia.	3
	El área técnica de relaciones internacionales promueve la inclusión del Perú en iniciativas internacionales con documentos vinculantes.	3
TOTAL	12	

'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales	El área técnica de relaciones internacionales promueve la participación basada en beneficios para el sector.	3
	El área técnica de relaciones internacionales realiza procesos de compras y licitaciones se realizan de acuerdo a lineamientos y normativas de la institución.	3
	El área técnica de relaciones internacionales elabora y propone instrumentos de cooperación con resultados esperados para beneficiarios claramente identificados.	3
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas para la difusión de los resultados.	3
TOTAL	12	

Intercambio de experiencias, capacitaciones	El área técnica de relaciones internacionales así como las otras dependencias del Viceministerio de Turismo proponen iniciativas que contribuyen con el desarrollo del sector.	3
	Los Directores de línea y los Directores Generales proponen la participación de funcionario basándose en las competencias y aplicando la meritocracia.	3
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo aplican criterios de transparencia durante todo el proceso en el que participan.	3
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo promueven la descentralización e integración.	3
TOTAL	12	

Anexo N° 16 – Procesamiento de la data obtenida sobre la gestión hasta julio del 2018 - 2019

**Procesamiento de datos obtenidos de los actores clave 1, 2 y 3 para la gestión del periodo 2018 – 2019**

**Cuestionario para la evaluación del desempeño a nivel político (de abril 2018 a octubre 2019)**

critério	subcritério	Q personas	persona 1	persona 2
----------	-------------	------------	-----------	-----------

Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) actúa en función de maximizar los impactos positivos en los beneficiarios (el turista extranjero y el vacacionista nacional).	3	2
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa la participación del Perú en los comités internacionales.	3	2
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	3	3
TOTAL		9	

Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene el poder de decisión en el sector (ministro o viceministro) suscribe o ratifica acuerdos internacionales a favor del sector.	3	3
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que los acuerdos marco generen acuerdos específicos, en la misma gestión.	3	3
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) suscribe acuerdos con objetivos que impactan positivamente en el sector público y privado y a todo nivel de gobierno.	3	3
TOTAL		9	

Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene poder de decisión (ministro o viceministro) prioriza temas de desarrollo representando los intereses de todo el sector.	3	2
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa temas que reflejan las prioridades nacionales.	3	2
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) comunica los	3	3

	beneficios para el sector y a todo nivel de gobierno.			
	TOTAL	9		

Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	Las decisiones que toma la autoridad política del sector (ministro o viceministro) están basadas en el sustento técnico.	3		2
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa el involucramiento local, regional o nacional.	3		3
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura que los impactos positivos se mantenga aunque ocurran cambios de administración o gestión.	3		2
	TOTAL	9		

'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) toma decisiones orientadas a obtener beneficios de crecimiento, planificación, o coordinación.	3		1
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) se involucra y autoriza la inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales.	3		2
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los resultados se convierten en instrumentos que contribuyen con la mejora del conocimiento.	3		2
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	3		2
	TOTAL	12		

'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) solamente participa en iniciativas con objetivos de crecimiento, coordinación o investigación.	3	2	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los recursos del estado en actividades con organismos internacionales sean ejecutados eficientemente y con transparencia.	3	2	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura obtener resultados que sean instrumentos de cooperación.	3	1	
TOTAL		9		

Intercambio de experiencias, capacitaciones	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que las acciones relacionadas al intercambio de experiencias se ajusten al sustento técnico que demuestre beneficios para el sector.	3	3	
	La autoridad política (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector.	3	2	
	La autoridad política promueve la participación de diversos actores del sector, en todo nivel de gobierno.	3	3	
TOTAL		9		

**Cuestionario para la evaluación del desempeño a nivel técnico (de abril 2018 a octubre 2019)**

critério	subcritério	Q personas	persona 1	persona 2
Liderazgo en comités y grupos de trabajo	El área técnica de relaciones internacionales tiene competencias y funciones específicas de gestión de relaciones internacionales y cooperación.	3	3	

internacionales en materia de turismo.	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con mecanismos de diálogo y negociación con los actores del sector, y con los beneficiarios.	3	1
	El área técnica de relaciones internacionales brinda acompañamiento técnico a la autoridad del sector en todas las etapas de trabajo en los comités.	3	3
TOTAL		9	

Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	En el proceso de negociación y suscripción participan coordinadamente funcionarios del área de relaciones internacionales y de otras dependencias del Viceministerio de Turismo (dependiendo de la temática principal del acuerdo).	3	2
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas de coordinación previa con quienes serán los beneficiarios del sector público como privado.	3	2
	El área técnica de relaciones internacionales utiliza metodologías con sustento analítico, científico.	3	1
TOTAL		9	

Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales propone iniciativas con sustento técnico y/o científico.	3	1
	Se cuenta con procesos de coordinación donde participan representantes de los gremios y otros actores.	3	3
	El área técnica de relaciones internacionales aplica criterios de transparencia para comunicar avances y beneficios.	3	2
TOTAL		9	

Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales presenta sustento técnico o científico sobre los impactos que generan los planes de acción internacionales a los tomadores de decisiones.	3	1
	El área técnica de relaciones internacionales elabora herramientas de implementación local, regional o nacional.	3	4
	El área técnica de relaciones internacionales define objetivos de crecimiento, planificación, o coordinación, en coordinación con los beneficiarios.	3	1
TOTAL		9	

'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.	El área técnica de relaciones internacionales busca proactivamente oportunidades de cooperación técnica y se basan en beneficios claramente identificables.	3	3
	El área técnica de relaciones internacionales y las otras dependencias del Viceministerio de Turismo asumen la responsabilidad de implementar las iniciativas.	3	1
	El área técnica de relaciones internacionales prioriza medios, para difundir las acciones, que tengan tienen alcance y relevancia.	3	1
	El área técnica de relaciones internacionales promueve la inclusión del Perú en iniciativas internacionales con documentos vinculantes.	3	1
TOTAL		12	

'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales	El área técnica de relaciones internacionales promueve la participación basada en beneficios para el sector.	3	1
	El área técnica de relaciones internacionales realiza procesos de compras y licitaciones se realizan de acuerdo a lineamientos y normativas de la institución.	3	2

	El área técnica de relaciones internacionales elabora y propone instrumentos de cooperación con resultados esperados para beneficiarios claramente identificados.	3	1
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas para la difusión de los resultados.	3	2
	TOTAL	12	

Intercambio de experiencias, capacitaciones	El área técnica de relaciones internacionales así como las otras dependencias del Viceministerio de Turismo proponen iniciativas que contribuyen con el desarrollo del sector.	3	1
	Los Directores de línea y los Directores Generales proponen la participación de funcionario basándose en las competencias y aplicando la meritocracia.	3	4
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo aplican criterios de transparencia durante todo el proceso en el que participan.	3	1
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo promueven la descentralización e integración.	3	4
	TOTAL	12	

Anexo N° 17 – Ficha de propuesta de intereses de cooperación del Viceministerio de

Turismo

(Elaboración propia)

Título de la propuesta:
Funcionario a cargo: _____ Nombre: _____ Cargo: _____ Correo electrónico: _____ Teléfono: _____
Temas relacionados a la actividad:
Breve descripción de cómo se implementaría la actividad
Costo total de la propuesta: _____ Presupuesto disponible (los costos serán asumidos por la Dirección que elabora la propuesta): _____
Necesidad de financiamiento: _____
Plazo previsto para la ejecución (indicar si son meses, años):
Beneficiarios (describir qué o quién se beneficiará con la propuesta):
Impactos positivos directos e indirectos:
Impactos negativos directos e indirectos:
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados a la propuesta: N°
Indicadores de los pilares del PENTUR relacionados a la propuesta:
Indicadores de competitividad en turismo relacionados a la propuesta:

## Anexo N° 18 – Matriz de Viajes del Viceministerio de Turismo

Programación de Viajes y Actividades Internacionales del Viceministerio de Turismo - 2018 Coordinación de Cooperación y Relaciones Internacionales - CYRI					
Fecha de actualización:					
Actividad	Fecha	Lugar	Información	Beneficio para el país	Alta autoridad que Funcionario que
Reunión preparatoria para el Vigésimo cuarto Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de la OEA	7 y 8 de febrero	Washington, D.C. USA	La Reunión preparatoria para el Vigésimo cuarto Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de la OEA, tiene como objetivo realizar las preparaciones para el XXIV Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo, el mismo que se desarrollará bajo el tema: "Conectando las Américas a través del Turismo Sostenible", pone de relieve la importancia y el deseo de conectar a los pueblos, las empresas, las comunidades y las experiencias de las Américas mediante un mejor uso de las oportunidades de turismo sostenible. Durante la reunión preparatoria, se revisarán los siguientes documentos: el proyecto de calendario, el Proyecto del Plan de Acción de Georgetown y el Proyecto de la Declaración de Georgetown.	Se negocia la Declaración de Georgetown, se proponen los temas de interés del sector.	Especialista
Feria ANATO 2018	21 al 23 de febrero	Bogotá Colombia	Evento organizado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, que desde 1982 se ha ido consolidando como el evento más importante del turismo en Colombia; la misma que es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promueve los intereses generales del turismo y de las Agencias de Viajes en Colombia. En el año 2017 se llevó a cabo la versión número 36 de la Vitrina Turística y se realizaron 7.400 citas entre 435 empresarios internacionales y más de 391 operadores nacionales de 19 departamentos, especialmente para los productos de Naturaleza, Cultura, Sol y Playa y Bienestar.	Posicionamiento de destinos turísticos. Acuerdos comerciales para los TTOO peruanos.	Es competencia de P
First Senior Officials' Meetings (SOM1), and related meetings	24 de febrero al 9 de marzo	Puerto Moresby Papúa Nueva Guinea	Reunión de Altos Funcionarios de APEC. Enmarca la realización de diversos talleres técnicos de los Grupos de Trabajo y Comités de APEC. Se reunirá el Comité de Comercio e Inversiones y el Comité de Cooperación Técnica y Económica.	El Perú reporta los avances de los diversos proyectos a su cargo. Respecto a turismo, el Viceministerio de Turismo en coordinación con el Viceministerio de Comercio	VMC
2nd Workshop on Analysing Megatrends to Better Shape the Future of Tourism	26 y 27 de febrero	Lisboa Portugal	La OCDE viene desarrollando un proyecto de investigación sobre el concepto de megatendencias en turismo. Las cuatro megatendencias identificadas como las más impactantes en el sector turístico son: la evolución de la demanda de visitantes, el crecimiento del turismo sostenible, las tecnologías habilitantes y la movilidad de viajes. El primer Workshop "Analysing Megatrends to Better Shape the Future of Tourism Towards 2040" se realizó en París - Francia, el 21 y 22 de junio.	Mejora del conocimiento en temas de interés del sector	Especialista en investigo megatrends.

Elaboración propia

## Anexo N° 19 - Resultados del cuestionario sobre el liderazgo en comités y grupos de trabajo

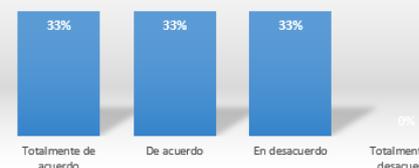
### Percepción del nivel de involucramiento político 2016

criterio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo			
						Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) actúa en función de maximizar los impactos positivos en los beneficiarios (el turista extranjero y el vacacionista nacional).	0	2	1	0	44%	33%	22%	0%
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa la participación del Perú en los comités internacionales.	2	1	0	0	44%	33%	22%	0%
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	2	0	1	0	44%	33%	22%	0%
		44%	33%	22%	0%	100%			

### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016

criterio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	El área técnica de relaciones internacionales tiene competencias y funciones específicas de gestión de relaciones internacionales y cooperación.	1	1	1	0
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con mecanismos de diálogo y negociación con los actores del sector, y con los beneficiarios.	0	1	2	0
	El área técnica de relaciones internacionales brinda acompañamiento técnico a la autoridad del sector en todas las etapas de trabajo en los comités.	2	1	0	0
		33%	33%	33%	0%
					100%

Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo



### Percepción del nivel de involucramiento político 2016 - 2018

criterio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) actúa en función de maximizar los impactos positivos en los beneficiarios (el turista extranjero y el vacacionista nacional).	0	3	0	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa la participación del Perú en los comités internacionales.	0	1	2	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	0	0	3	0
		0%	44%	56%	0%
					100%

Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016 - 2018

Cuestionario para la evaluación del desempeño a nivel técnico (de julio 2016 a abril 2018)

criterio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	El área técnica de relaciones internacionales tiene competencias y funciones específicas de gestión de relaciones internacionales y cooperación.	0	1	2	0
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con mecanismos de diálogo y negociación con los actores del sector, y con los beneficiarios.	1	0	2	0
	El área técnica de relaciones internacionales brinda acompañamiento técnico a la autoridad del sector en todas las etapas de trabajo en los comités.	0	0	3	0
		11%	11%	78%	0%
					100%

Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo



### Percepción del nivel de involucramiento político 2018 - 2019

Cuestionario para la evaluación del desempeño a nivel político (de abril 2018 a octubre 2019)

criterio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) actúa en función de maximizar los impactos positivos en los beneficiarios (el turista extranjero y el vacacionista nacional).	0	3	0	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa la participación del Perú en los comités internacionales.	0	2	1	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	0	1	2	0
		0%	67%	33%	0%
					100%

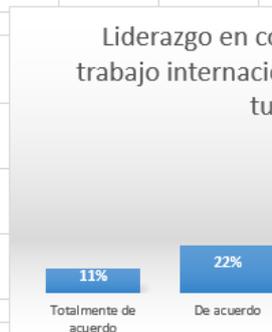
Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2018 - 2019

**Cuestionario para la evaluación del desempeño a nivel técnico (de abril 2018 a octubre 2019)**

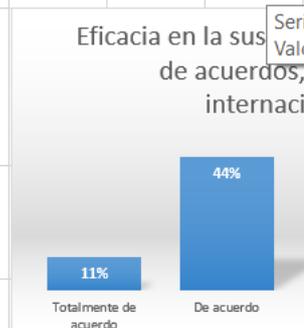
critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Liderazgo en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de turismo.	El área técnica de relaciones internacionales tiene competencias y funciones específicas de gestión de relaciones internacionales y cooperación.	0	2	1	0	
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con mecanismos de diálogo y negociación con los actores del sector, y con los beneficiarios.	1	0	2	0	
	El área técnica de relaciones internacionales brinda acompañamiento técnico a la autoridad del sector en todas las etapas de trabajo en los comités.	0	0	3	0	
		11%	22%	67%	0%	100%



## Anexo N° 20 - Resultados del cuestionario sobre la eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales

### Percepción del nivel de involucramiento político 2016

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene el poder de decisión en el sector (ministro o viceministro) suscribe o ratifica acuerdos internacionales a favor del sector.	0	3	0	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que los acuerdos marco generen acuerdos específicos, en la misma gestión.	1	0	2	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) suscribe acuerdos con objetivos que impactan positivamente en el sector público y privado y a todo nivel de gobierno.	0	1	1	1	
		11%	44%	33%	11%	100%



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	En el proceso de negociación y suscripción participan coordinadamente funcionarios del área de relaciones internacionales y de otras dependencias del Viceministerio de Turismo (dependiendo de la temática principal del acuerdo).	0	2	1	0	
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas de coordinación previa con quienes serán los beneficiarios del sector público como privado.	0	3	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales utiliza metodologías con sustento analítico, científico.	2	1	0	0	
		22%	67%	11%	0%	100%



### Percepción del nivel de involucramiento político 2016 - 2018

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene el poder de decisión en el sector (ministro o viceministro) suscribe o ratifica acuerdos internacionales a favor del sector.	2	1	0	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que los acuerdos marco generen acuerdos específicos, en la misma gestión.	0	0	3	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) suscribe acuerdos con objetivos que impactan positivamente en el sector público y privado y a todo nivel de gobierno.	0	3	0	0	
		22%	44%	33%	0%	100%



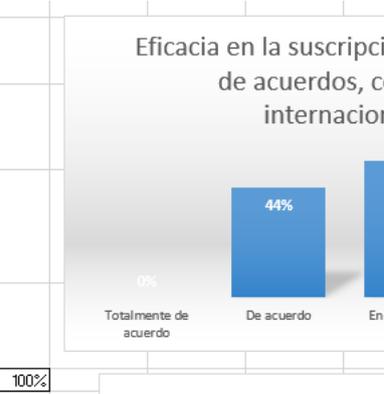
### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016 - 2018

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	En el proceso de negociación y suscripción participan coordinadamente funcionarios del área de relaciones internacionales y de otras dependencias del Viceministerio de Turismo (dependiendo de la temática principal del acuerdo).	0	2	1	0	
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas de coordinación previa con quienes serán los beneficiarios del sector público como privados.	0	1	2	0	
	El área técnica de relaciones internacionales utiliza metodologías con sustento analítico, científico.	1	1	1	0	
		11%	44%	44%	0%	100%



### Percepción del nivel de involucramiento político 2018 - 2019

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene el poder de decisión en el sector (ministro o viceministro) suscribe o ratifica acuerdos internacionales a favor del sector.	0	2	1	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que los acuerdos marco generen acuerdos específicos, en la misma gestión.	0	0	3	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) suscribe acuerdos con objetivos que impactan positivamente en el sector público y privado y a todo nivel de gobierno.	0	2	1	0	
		0%	44%	56%	0%	100%



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2018 - 2019

critero	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Eficacia en la suscripción y ratificación de acuerdos, convenios internacionales.	En el proceso de negociación y suscripción participan coordinadamente funcionarios del área de relaciones internacionales y de otras dependencias del Viceministerio de Turismo (dependiendo de la temática principal del acuerdo).	0	3	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas de coordinación previa con quienes serán los beneficiarios del sector público como	0	1	2	0	
	El área técnica de relaciones internacionales utiliza metodologías con sustento analítico, científico.	1	2	0	0	
		11%	67%	22%	0%	100%

## Anexo N° 21 - Resultados del cuestionario sobre priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.

### Percepción del nivel de involucramiento político 2016

critero	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales propone iniciativas con sustento técnico y/o científico.	2	1	0	0	
	Se cuenta con procesos de coordinación donde participan representantes de los gremios y otros actores.	1	1	1	0	
	El área técnica de relaciones internacionales aplica criterios de transparencia para comunicar avances y beneficios.	2	0	1	0	
		56%	22%	22%	0%	100%

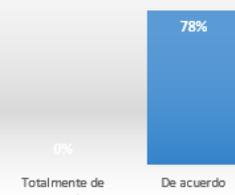
### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016

critero	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene poder de decisión (ministro o viceministro) prioriza temas de desarrollo representando los intereses de todo el sector.	0	1	2	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa temas que reflejan las prioridades nacionales.	0	3	0	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector y a todo nivel de gobierno.	1	1	1	0	
		11%	56%	33%	0%	100%

### Percepción del nivel de involucramiento político 2016 - 2018

critero	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo		
Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene poder de decisión (ministro o viceministro) prioriza temas de desarrollo representando los intereses de todo el sector.	0	3	0	0		
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa temas que reflejan las prioridades nacionales.	0	3	0	0		
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector y a todo nivel de gobierno.	0	1	2	0		
		0%	78%	22%	0%	100%	

Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016 - 2018

critero	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo		
Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales propone iniciativas con sustento técnico y/o científico.	1	2	0	0		
	Se cuenta con procesos de coordinación donde participan representantes de los gremios y otros actores.	0	0	3	0		
	El área técnica de relaciones internacionales aplica criterios de transparencia para comunicar avances y beneficios.	0	2	1	0		
		11%	44%	44%	0%	100%	

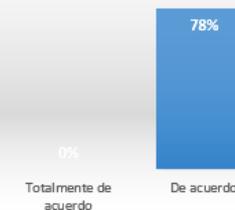
Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales



### Percepción del nivel de involucramiento político 2018 - 2019

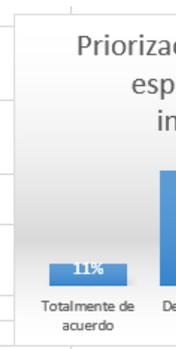
critero	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo		
Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) que tiene poder de decisión (ministro o viceministro) prioriza temas de desarrollo representando los intereses de todo el sector.	0	3	0	0		
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa temas que reflejan las prioridades nacionales.	0	3	0	0		
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector y a todo nivel de gobierno.	0	1	2	0		
		0%	78%	22%	0%	100%	

Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2018 - 2019

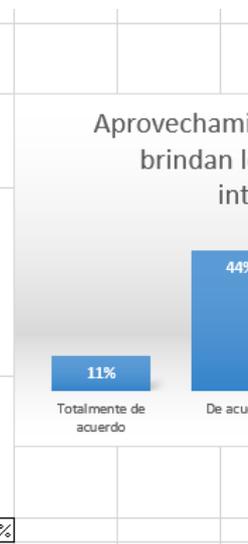
critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Priorización de temas en los espacios de trabajo internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales propone iniciativas con sustento técnico y/o científico.	1	2	0	0	
	Se cuenta con procesos de coordinación donde participan representantes de los gremios y otros actores.	0	0	3	0	
	El área técnica de relaciones internacionales aplica criterios de transparencia para comunicar avances y beneficios.	0	3	0	0	
		11%	56%	33%	0%	100%



## Anexo N° 22 - Resultados del cuestionario sobre el aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales

### Percepción del nivel de involucramiento político 2016

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	Las decisiones que toma la autoridad política del sector (ministro o viceministro) están basadas en el sustento técnico.	1	2	0	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa el involucramiento local, regional o nacional.	0	0	2	1	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura que los impactos positivos se mantenga aunque ocurran cambios de administración o gestión.	0	2	0	1	
		11%	44%	22%	22%	100%



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016

criterio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales presenta sustento técnico o científico sobre los impactos que generan los planes de acción internacionales a los tomadores de decisiones.	0	3	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales elabora herramientas de implementación local, regional o nacional.	1	1	1	0	
	El área técnica de relaciones internacionales define objetivos de crecimiento, planificación, o coordinación, en coordinación con los beneficiarios.	0	2	1	0	
		11%	67%	22%	0%	100%



### Percepción del nivel de involucramiento político 2016 - 2018

criterio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	Las decisiones que toma la autoridad política del sector (ministro o viceministro) están basadas en el sustento técnico.	1	1	1	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa el involucramiento local, regional o nacional.	0	0	3	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura que los impactos positivos se mantenga aunque ocurran cambios de administración	0	2	1	0	
		11%	33%	56%	0%	100%



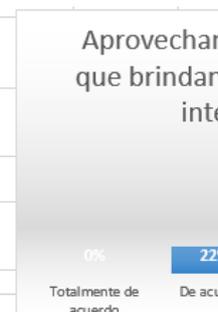
### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016 - 2018

criterio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales presenta sustento técnico o científico sobre los impactos que generan los planes de acción internacionales a los tomadores de decisiones.	2	1	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales elabora herramientas de implementación local, regional o nacional.	0	0	1	2	
	El área técnica de relaciones internacionales define objetivos de crecimiento, planificación, o coordinación, en coordinación con los beneficiarios.	1	1	1	0	
		33%	22%	22%	22%	100%



### Percepción del nivel de involucramiento político 2018 – 2019

critero	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo		
Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	Las decisiones que toma la autoridad política del sector (ministro o viceministro) están basadas en el sustento técnico.	0	1	2	0		
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa el involucramiento local, regional	0	0	3	0		
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura que los impactos positivos se mantenga aunque ocurran cambios de administración	0	1	2	0		
		0%	22%	78%	0%		100%



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2018 – 2019

critero	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo		
Aprovechamiento de beneficios que brindan los planes de acción internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales presenta sustento técnico o científico sobre los impactos que generan los planes de acción internacionales a los tomadores de decisiones.	1	2	0	0		
	El área técnica de relaciones internacionales elabora herramientas de implementación local, regional o nacional.	0	0	2	1		
	El área técnica de relaciones internacionales define objetivos de crecimiento, planificación, o coordinación, en coordinación con los beneficiarios.	1	2	0	0		
		22%	44%	22%	11%		100%



Anexo N° 23 - Resultados del cuestionario sobre la ‘participación en iniciativas de mejora del conocimiento’ e ‘inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales’

### Percepción del nivel de involucramiento político 2016

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) toma decisiones orientadas a obtener beneficios de crecimiento, planificación, o coordinación.	0	2	1	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) se involucra y autoriza la inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales.	1	2	0	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los resultados se convierten en instrumentos que contribuyen con la mejora del conocimiento.	0	0	3	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	1	2	0	0
		17%	50%	33%	0%



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.	El área técnica de relaciones internacionales busca proactivamente oportunidades de cooperación técnica y se basan en beneficios claramente identificables.	1	2	0	0
	El área técnica de relaciones internacionales y las otras dependencias del Viceministerio de Turismo asumen la responsabilidad de implementar las iniciativas.	0	2	1	0
	El área técnica de relaciones internacionales prioriza medios, para difundir las acciones, que tengan tienen alcance y relevancia.	0	2	1	0
	El área técnica de relaciones internacionales promueve la inclusión del Perú en iniciativas internacionales con documentos vinculantes.	1	2	0	0
		17%	67%	17%	0%



### Percepción del nivel de involucramiento político 2016 - 2018

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) toma decisiones orientadas a obtener beneficios de crecimiento, planificación, o	0	3	0	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) se involucra y autoriza la inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales.	0	1	2	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los resultados se convierten en instrumentos que contribuyen con la mejora del conocimiento.	0	1	2	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	0	0	3	0
		0%	42%	58%	0%



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016 - 2018

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.	El área técnica de relaciones internacionales busca proactivamente oportunidades de cooperación técnica y se basan en beneficios claramente identificables.	0	2	1	0	
	El área técnica de relaciones internacionales y las otras dependencias del Viceministerio de Turismo asumen la responsabilidad de implementar las iniciativas.	1	2	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales prioriza medios, para difundir las acciones, que tengan tienen alcance y relevancia.	1	2	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales promueve la inclusión del Perú en iniciativas internacionales con documentos vinculantes.	1	2	0	0	
		25%	67%	8%	0%	100%

'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'



### Percepción del nivel de involucramiento político 2018 – 2019

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) toma decisiones orientadas a obtener beneficios de crecimiento, planificación, o	1	1	1	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) se involucra y autoriza la inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales.	0	2	1	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los resultados se convierten en instrumentos que contribuyen con la mejora del conocimiento.	0	1	2	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) ejerce su función de liderazgo y comunica los beneficios de las iniciativas.	0	2	1	0	
		8%	50%	42%	0%	100%

acuerdo desacuerdo

'Participación en iniciativas de m del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2018 – 2019

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
'Participación en iniciativas de mejora del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publicaciones internacionales'.	El área técnica de relaciones internacionales busca proactivamente oportunidades de cooperación técnica y se basan en beneficios claramente identificables.	0	2	1	0	
	El área técnica de relaciones internacionales y las otras dependencias del Viceministerio de Turismo asumen la responsabilidad de implementar las iniciativas.	1	2	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales prioriza medios, para difundir las acciones, que tengan tienen alcance y relevancia.	1	2	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales promueve la inclusión del Perú en iniciativas internacionales con documentos vinculantes.	1	2	0	0	
		25%	67%	8%	0%	100%

'Participación en i del conocimiento' e 'Inclusión de casos peruanos en publica internacionales'



Anexo N° 24 - Resultados del cuestionario sobre la 'participación en' y 'organización de' eventos internacionales

Percepción del nivel de involucramiento político 2016

critero	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) solamente participa en iniciativas con objetivos de crecimiento, coordinación o investigación.	0	2	1	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los recursos del estado en actividades con organismos internacionales sean ejecutados eficientemente y con transparencia.	1	1	1	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura obtener resultados que sean instrumentos de cooperación.	0	0	3	0
		11%	33%	56%	0%



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016

critero	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales promueve la participación basada en beneficios para el sector.	1	2	0	0
	El área técnica de relaciones internacionales realiza procesos de compras y licitaciones se realizan de acuerdo a lineamientos y normativas de la institución.	1	2	0	0
	El área técnica de relaciones internacionales elabora y propone instrumentos de cooperación con resultados esperados para beneficiarios claramente identificados.	0	2	1	0
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas para la difusión de los resultados.	0	0	3	0
		17%	50%	33%	0%



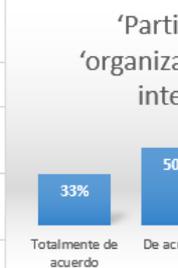
### Percepción del nivel de involucramiento político 2016 - 2018

critero	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) solamente participa en iniciativas con objetivos de crecimiento, coordinación o investigación.	0	0	3	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los recursos del estado en actividades con organismos internacionales sean ejecutados eficientemente y con transparencia.	0	2	1	0
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura obtener resultados que sean instrumentos de cooperación.	0	1	1	1
		0%	33%	56%	11%



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016 - 2018

		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales promueve la participación basada en beneficios para el sector.	1	2	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales realiza procesos de compras y licitaciones se realizan de acuerdo a lineamientos y normativas de la institución.	2	1	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales elabora y propone instrumentos de cooperación con resultados esperados para beneficiarios claramente identificados.	1	2	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas para la difusión de los resultados.	0	1	2	0	
		33%	50%	17%	0%	100%



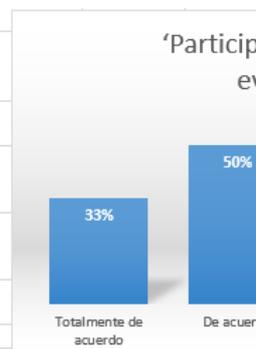
### Percepción del nivel de involucramiento político 2018 – 2019

critorio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) solamente participa en iniciativas con objetivos de crecimiento, coordinación o investigación.	0	3	0	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) promueve que los recursos del estado en actividades con organismos internacionales sean ejecutados eficientemente y con transparencia.	0	3	0	0	
	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) procura obtener resultados que sean instrumentos de cooperación.	1	0	2	0	
		11%	67%	22%	0%	100%
						Totalmente



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2018 – 2019

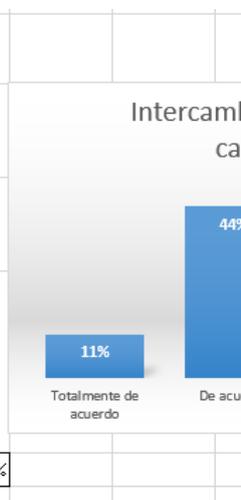
critorio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
'Participación en' y 'organización de' eventos internacionales.	El área técnica de relaciones internacionales promueve la participación basada en beneficios para el sector.	1	2	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales realiza procesos de compras y licitaciones se realizan de acuerdo a lineamientos y normativas de la institución.	2	1	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales elabora y propone instrumentos de cooperación con resultados esperados para beneficiarios claramente identificados.	1	2	0	0	
	El área técnica de relaciones internacionales cuenta con herramientas para la difusión de los resultados.	0	1	2	0	
		33%	50%	17%	0%	100%



Anexo N° 25 - Resultados del cuestionario sobre el intercambio de experiencias, capacitaciones.

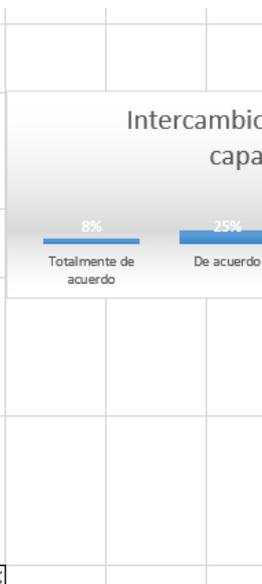
Percepción del nivel de involucramiento político 2016

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Intercambio de experiencias, capacitaciones	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que las acciones relacionadas al intercambio de experiencias se ajusten al sustento técnico que demuestre beneficios para el sector.	0	1	2	0	
	La autoridad política (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector.	1	2	0	0	
	La autoridad política promueve la participación de diversos actores del sector, en todo nivel de gobierno.	0	1	2	0	
		11%	44%	44%	0%	100%



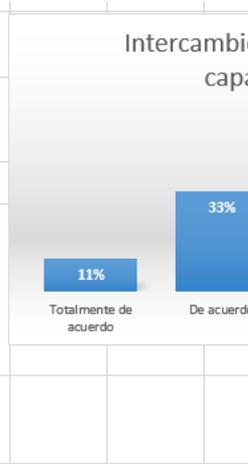
Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Intercambio de experiencias, capacitaciones.	El área técnica de relaciones internacionales así como las otras dependencias del Viceministerio de Turismo proponen iniciativas que contribuyen con el desarrollo del sector.	1	1	1	0	
	Los Directores de línea y los Directores Generales proponen la participación de funcionario basándose en las competencias y aplicando la meritocracia.	0	1	1	1	
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo aplican criterios de transparencia durante todo el proceso en el que participan.	0	1	2	0	
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo promueven la descentralización e integración.	0	0	3	0	
		8%	25%	58%	8%	100%



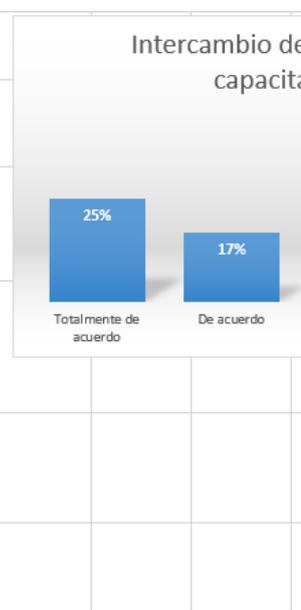
Percepción del nivel de involucramiento político 2016 - 2018

criterio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo
			De acuerdo	En desacuerdo	
Intercambio de experiencias, capacitaciones.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que las acciones relacionadas al intercambio de experiencias se ajusten al sustento técnico que demuestre beneficios para el sector.	1	2	0	0
	La autoridad política (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector.	0	0	3	0
	La autoridad política promueve la participación de diversos actores del sector, en todo nivel de gobierno.	0	1	2	0
		11%	33%	56%	0%



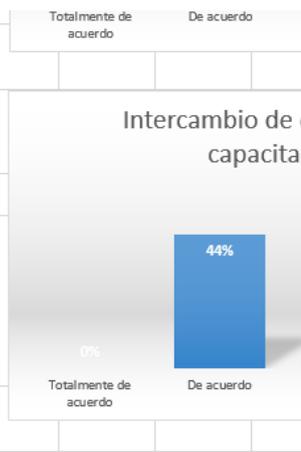
### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2016 - 2018

criterio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo
			De acuerdo	En desacuerdo	
Intercambio de experiencias, capacitaciones.	El área técnica de relaciones internacionales así como las otras dependencias del Viceministerio de Turismo proponen iniciativas que contribuyen con el desarrollo del sector.	1	1	1	0
	Los Directores de línea y los Directores Generales proponen la participación de funcionario basándose en las competencias y aplicando la meritocracia.	0	0	3	0
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo aplican criterios de transparencia durante todo el proceso en el que participan.	2	1	0	0
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo promueven la descentralización e integración.	0	0	1	2
		25%	17%	42%	17%



### Percepción del nivel de involucramiento político 2018 – 2019

criterio	subcriterio	Totalmente de acuerdo	En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo
			De acuerdo	En desacuerdo	
Intercambio de experiencias, capacitaciones.	La autoridad política del sector (ministro o viceministro) impulsa que las acciones relacionadas al intercambio de experiencias se ajusten al sustento técnico que demuestre beneficios para el sector.	0	2	1	0
	La autoridad política (ministro o viceministro) comunica los beneficios para el sector.	0	2	1	0
	La autoridad política promueve la participación de diversos actores del sector, en todo nivel de gobierno.	0	0	3	0
		0%	44%	56%	0%



### Percepción del nivel de involucramiento técnico 2018 – 2019

critero	subcritero	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Intercambio de experiencias, capacitaciones.	El área técnica de relaciones internacionales así como las otras dependencias del Viceministerio de Turismo proponen iniciativas que contribuyen con el desarrollo del sector.	1	2	0	0	
	Los Directores de línea y los Directores Generales proponen la participación de funcionario basándose en las competencias y aplicando la meritocracia.	0	0	2	1	
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo aplican criterios de transparencia durante todo el proceso en el que participan.	3	0	0	0	
	Los Directores de línea y Directores Generales, así como los funcionarios del área técnica de relaciones internacionales así como de las otras dependencias del Viceministerio de Turismo promueven la descentralización e integración.	0	0	2	1	
		33%	17%	33%	17%	100%

